

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**UNIDAD DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Tesis previa a la obtención del título de

**“MAGISTER EN POLÍTICA SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA”**

**TEMA:**

**DISCURSOS Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 12 CON NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN LA FRONTERA NORTE DEL ECUADOR 2014**

**AUTOR:**

**FAUSTO ALEJANDRO TINGO PROAÑO**

**DIRECTOR:**

**FREDY AGUILAR RODRÍGUEZ**

Quito, Abril 2015

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL  
TRABAJO DE GRADO

Yo Fausto Alejandro Tingo Proaño, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del/los /las autor/es/as.

-----

Fausto Alejandro Tingo Proaño

CC. 171642533-3

## **DEDICATORIA**

A Dios por devolverme la fé y razón de vida a mi existencia.

A mi abuelita querida Gloria, quien tuvo que partir antes de este mundo, te extrañamos.

A las personas que viven (y sobreviven) en la frontera Colombo- Ecuatoriana, en especial a quienes me abrieron la puerta de sus hogares para conocer un poco más sobre sus vidas.

A mi familia: Edwin, Lilia, Erika, Edwin F, Eduardo, Patricia, Matías, Lilita, Patricio y Neni. Por la confianza y el cariño que nunca falta.

A mi esposa, por ser la fuente de inspiración a mis ideales y luchas, Negrita gracias por tu comprensión y malas noches, te amo.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Gladys y Marianita de la Fundación Casa de los Niños Santa Teresita por la amistad, el desinterés y confianza que tuvieron conmigo para emprender dicha investigación. Además reconozco su trabajo, entrega y dedicación para cambiar una realidad tan sensible como es el trabajo de niños y niñas en situación de frontera.

Sin duda a los niños y niñas que participaron en el estudio de manera directa e indirecta. Además gracias por enseñarle a jugar a las bolichitas y a la lleva. Créanme que la inspiración para llevar esta investigación nació desde ustedes, con ustedes y para ustedes. De igual manera a los diferentes actores locales que se involucraron con la investigación.

También agradezco a todas las personas del Concentrado, la Transitoria y el Limbo que supieron entender mi accionar en el territorio, y me facilitaron el ingreso con sus consejos, experiencias y saberes.

A Fredy por conectar esa destreza antropológica a este estudio, sin duda tus aportes, lecturas y observaciones fueron muy significativas para darle un giro más situado a la investigación.

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	1
ÍNDICE CUADROS .....	3
ÍNDICE GRÁFICOS.....	3
RESUMEN .....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1: FRONTERA Y CONFLICTO ARMADO .....	11
1.1 Historia y Conflicto Armado Colombiano.....	11
1.2 Aproximaciones a la Zona Fronteriza entre Ecuador y Colombia.....	18
1.3 Contexto de la Investigación.....	24
Sucumbíos .....	24
CAPÍTULO 2: NIÑEZ Y NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.....	30
2.1 Movilidad Humana .....	30
2.2 Marco Normativo sobre Protección Internacional.....	35
2.2.1 Protección Internacional.....	35
2.2.2 Normativa en Protección Internacional.....	37
2.3 Niñez y Marco de Protección.....	43
CAPÍTULO 3: ESTADO DEL ARTE: NIÑEZ Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL ..	48
3.1 Perfiles y condiciones de vida de niños y adolescentes con necesidad de protección internacional en el Ecuador.....	49
3.2 Niñez y Educación .....	56
3.3 Niñez y Violencia en zona de frontera.....	59
CAPÍTULO 4: “AQUÍ LA GENTE TIENE QUE VER, OÍR Y CALLAR” .....	66
4.1 Perspectiva metodológica .....	66
4.2 Tipo de estudio.....	70
4.3 Muestra .....	70
4.4 Técnicas de producción de datos .....	71
4.5 Violencia en zona de Frontera Norte .....	77

Otra caracterización de la intersubjetividad es el lenguaje,.....	88
4.5.1 Violencia y Cotidianeidad.....	92
4.5.2 De la Violencia Estructural a la Violencia Fronteriza.....	95
4.5.3 Violencia Fronteriza.....	106
4.6 Discursos y representaciones sociales respecto a las expectativas de futuro de niños y niñas con necesidad de protección internacional.....	120
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y DISCUSIONES FINALES. ....	126
BIBLIOGRAFÍA.....	130
RELATOS DE VIDA NIÑOS Y NIÑAS.....	141
ENTREVISTAS ACTORES LOCALES.....	141
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	141
ANEXOS.....	142

## **ÍNDICE CUADROS**

<b>CUADRO N° 1. TIPOLOGÍA DE LA MOVILIDAD HUMANA.</b> .....	31
<b>CUADRO N° 2. EJES ESTRATÉGICOS</b> .....	41
<b>CUADRO N° 3. MUESTRA INVESTIGACIÓN, I FASE.</b> .....	70
<b>CUADRO N° 4. MUESTRA INVESTIGACIÓN, II FASE.</b> .....	71

## **ÍNDICE GRÁFICOS**

<b>GRÁFICO N° 1. DIBUJO RICHARD GONZANAMA, 2001.</b> .....	60
<b>GRÁFICO N° 2. DIBUJO ÁNDRES CANTINCUEZ, 2003.</b> .....	61
<b>GRÁFICO N° 3. DIBUJO NIÑO, 2004.</b> .....	62
<b>GRÁFICO N° 4. EL CONCENTRADO</b> .....	67
<b>GRÁFICO N° 5. LA TRANSITORIA</b> .....	68
<b>GRÁFICO N° 6. EL LIMBO</b> .....	69
<b>GRÁFICO N° 7. CUENTO DON PACHÓN SE FUE POR EL MUNDO.</b> .....	72
<b>GRÁFICO N° 8. DIBUJO DE ALEXANDER, 10 AÑOS</b> .....	73
<b>GRÁFICO N° 9. COFRE DEL TESORO Y CAMINO DE VIDA.</b> .....	74
<b>GRÁFICO N° 10. VISITA CASA DE LOS NIÑOS.</b> .....	75
<b>GRÁFICO N° 11. DIBUJO, JOAQUÍN, FASE INICIAL</b> .....	85
<b>GRÁFICO N° 12. DIBUJO, ALEXANDER, FASE INICIAL.</b> .....	85
<b>GRÁFICO N° 13. DIBUJO, MARIELA, FASE INICIAL.</b> .....	86
<b>GRÁFICO N° 14. DIBUJO, ÁMBAR, FASE INICIAL.</b> .....	87
<b>GRÁFICO N° 15. DIBUJO DE MARIELA, 12 AÑOS</b> .....	93

## **RESUMEN**

En la actualidad, la zona fronteriza Colombo-Ecuatoriana se ha convertido en un espacio continuo de alteridad, lejos de ser una línea imaginaria que separa un Estado de otro. En los últimos 15 años la frontera norte del Ecuador ha experimentado cambios estructurales en su sistema cultural, político, social y económico, el mismo que ha sido acompañado por procesos históricos locales, por mencionar: Plan Colombia, Plan Ecuador, desplazamiento forzado, narcotráfico, entre otras situaciones. En este sentido, encontramos algunos fenómenos de la violencia que han permitido perpetuar ciertas relaciones de poder, que han marcado o constituido un orden social. En este contexto se circunscriben las historias de niños y niñas en base sus relatos, discursos y representaciones sociales con el entorno, donde se observan tensiones discursivas y nudos críticos en el marco de las transformaciones sociales que se viven en la frontera.

**PALABRAS CLAVE:** Niñez, Discursos, Representaciones Sociales.

## **SUMMARY**

Currently, the border Colombo-Ecuatoriana has converted in a continuous space of otherness; far to be an imaginary line that takes away one state to other. In the last 15 years the Ecuador's North border has had structure changes in its Culture, Political, Social and Economy; beside, these changes have been together with others local historic process like Plan Colombia, Plan Ecuador, forcible move, drug dealing. In that way we find some violence problems that have allowed perpetuate some power relations that have marked a social order. Therefore, telling story of life by boys and girls in order to know how they confront the critical tension and social transformations that have living in the border.

Key words: Childhood, Speech, Social Representation.

## INTRODUCCIÓN



Las Fronteras nunca llegan a borrarse, sino que vuelven a trazarse, Marc Augé, 2007.

La presente investigación se situó en indagar los discursos y representaciones sociales de niños y niñas de 10 a 12 años con necesidad de protección internacional en zona de frontera norte del Ecuador. La propuesta nace por comprender cuál es el sentido y significado que tienen las dinámicas subyacentes en los procesos transnacionales, desde el sujeto social (niño y niña).

“Entre los flujos globales y las identidades específicas hay una víctima, el Estado nación, cada vez menos capaz de gestionar las dimensiones claves de la economía y la sociedad. Los flujos globales de riqueza y poder pasan por otro lado” (Castell, 2000: 50). Sin duda, hoy en día vivimos procesos globales que han influenciado en las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, donde la figura del Estado

nación se ha visto debilitada (en algunos casos incluso suplantada por sistemas paraestatales como el caso de la frontera colombo- ecuatoriana que analizamos en esta investigación) por las dimensiones globales. Es así que la migración internacional constituye uno de los resultados de la globalización más visibles en el mundo, no es casual que en el 2013 existan cerca de 232 millones de personas que viven fuera de sus lugares de origen (Naciones Unidas, 2014).

“Ecuador no ha sido ajeno a este contexto global. Desde finales del siglo XX y a lo largo de la primera década del siglo XXI, los procesos migratorios en este país andino también se han ido incrementado, modificando y complejizando” (Álvarez, 2012: 3). En la actualidad el Ecuador cumple una quintuple función en los procesos migratorios; al mismo tiempo que es emisor de emigrantes, es un país receptor (migración forzada), de destino (turismo, tránsito e inmigración), de retorno (emigrantes que están retornando en vista de la fuerte crisis económica que atraviesa Europa) y de migración interna (migración presente a lo largo de la historia del país, por mencionar: flujos que se dan de lo local a lo central, de lo rural a lo urbano, entre otras dinámicas).

Si bien el Ecuador históricamente ha sido emisor de grandes contingentes migratorios en el mundo, en los últimos quince años la dinámica de la movilidad internacional ha cambiado en el país, constituyéndose en uno de los centros de tránsito y recepción de inmigrantes internacionales.

Los flujos migratorios característicos del contexto de globalización; la libre movilidad consignada en la Constitución de Montecristi y las actuales políticas migratorias del país; los conflictos internos de los países fronterizos; las dinámicas políticas, sociales y económicas de los países que recientemente se han convertido en puntos de origen de la migración internacional hacia Ecuador; y la dolarización han ayudado, en su conjunto, a incrementar la movilidad humana hacia Ecuador en los últimos años (Sánchez, 2013: 9).

En lo respecta a la función receptora del país se observa que a partir del año 2000 se marcan nuevas dinámicas entorno a los desplazamientos poblacionales de carácter transnacional; un primer hecho migratorio internacional se da con el cambio de moneda del

sucre al dólar. Ecuador empieza a recibir una masiva población peruana, colombiana y venezolana en situación de inmigrantes.

Los inmigrantes en el periodo 2000-2006, según los saldos migratorios sobrepasan el millón de personas, los porcentajes de las personas censadas, representan un 10%. Las razones por las que ingresan al país son diferentes y entremezcladas (económicas, seguridad, estudio, turismo, etc.). Se infiere un alto nivel de inmigración irregular, especialmente de los flujos provenientes de los países vecinos. (Chávez y Betancourt, 2007: 96).

Y una segunda en función a la crisis humanitaria de la región, sobre todo en lo relacionado al conflicto armado colombiano y su política de seguridad democrática del 2002, lo cual agudizó los problemas sociales fronterizos militarizando el accionar de la vida cotidiana, y provocando masivos desplazamientos forzados locales e internacionales.

En este panorama, las fronteras en la actualidad han dejado de ser espacios de encuentro-separación de los estados nacionales, para convertirse en plataformas de interrelación de los circuitos socioeconómicos. “En este tránsito existe un impacto en la economía, en la autoridad política, en las instituciones y en la vida cotidiana, tanto en los espacios transfronterizos como al interior de los propios países” (Carrión, 2010: 1).

En un estudio realizado por la FLACSO en la frontera norte del Ecuador en el 2013 se afirma:

Que el flujo de población colombiana en necesidad de protección internacional continúa llegando a las ciudades ecuatorianas por la permanencia del conflicto colombiano; la principal motivación para no desear retornar es que las personas consideran que permanecen las causas que generaron su expulsión, además consideran no existen las garantías para el restablecimiento de los derechos en sus lugares de origen, por lo tanto como alternativa de solución duradera el retorno no constituye una opción a corto plazo (...) en relación a la integración social, las condiciones de vida en las que se encuentra la población colombiana, refugiada en las ciudades de Esmeraldas, Ibarra y Lago Agrio, tienen un alto grado de precariedad económica. La no consecución de un trabajo estable que permita garantizar un mínimo de alimentación, vivienda, salud y educación y en sus actuales condiciones de vida, proyectarse hacia el futuro como una opción real constituye, en la perspectiva de muchos, una quimera (Santacruz, 2013: 59-60).

Frente a las porosidades y permeabilidades de las fronteras, y sistemas globales relativos a la migración internacional, emergen nuevos ordenes de movilización, enmarcados en varios aspectos, por mencionar: “regularización, desarraigo, desestructuración o reestructuración familiar, la inserción en un contexto sociocultural diferente, la búsqueda de trabajo y vivienda, entre otros aspectos, forman parte de la realidad de los migrantes en general” (Sánchez, 2013: 9).

En el marco migratorio, los niños y niñas suelen ser pensados como sujetos secundarios, pues se cree que son dependientes de los adultos o cuidadores legales a su cargo, invisibilizando de esta manera sus perspectivas, trayectorias y tramas sociales. No obstante, en los actuales procesos globales los niños y niñas se constituyen en un actor más del fenómeno migratorio, pues en el trayecto de movilidad y contexto cotidiano se enfrentan a diferentes procesos de socialización y subjetivación, y por ende, de (re) configuración de sus identidades y agenciamientos. Este papel activo por lo general no se visibiliza. Por tanto, lo que propone la siguiente investigación es evidenciar las representaciones sociales y discursos que surgen de los niños y niñas (desde sus perspectivas, motivaciones y acciones) en el marco de la protección internacional. En fin la presente tesis se situó en analizar y profundizar los discursos y representaciones sociales que emergen de niños y niñas con necesidad de protección internacional; de cara, a las nuevas transformaciones y demandas globales: sociedades fragmentadas, (re) institucionalizadas y una alta capitalización infantil. Como punto de partida se consideró al refugio como hecho social que produce y a la vez es producido en la sociedad.

De esta manera surgieron las siguientes preguntas que intenta responder la investigación: ¿El Ecuador y su aparato estatal están preparados para responder a los desbordes que ha sufrido la frontera en los últimos años? ¿En estos contextos de violencia que ocurre con los niños y niñas, qué tipo de subjetividad están construyendo? ¿Cómo se configura la realidad de frontera a partir de sus elementos constitutivos (violencia, narcotráfico, conflicto armado, pobreza, miseria, entre otros)? ¿Qué dicen, qué piensan, qué opinan, qué sentido y significado tiene vivir en frontera para los niños y niñas?

La tesis se compone de cinco capítulos, que profundizan los diferentes aspectos relacionados con el tema. En el capítulo uno se presenta un análisis reflexivo sobre las dinámicas históricas del conflicto armado en Colombia, desde una visión estructural y coyuntural, para de esta manera comprender los procesos de socialización y subjetivación política que atraviesan los niños y niñas con necesidad de protección internacional. Por otro lado, se realiza aproximaciones conceptuales a los trayectos y dinámicas de la frontera colombo-ecuatoriana. Finalmente se contextualiza la localidad de investigación.

El capítulo dos engloba todo el marco de protección internacional relacionado a la niñez, el cual se compone de tres acápite. El primer apartado trata acerca del recorrido histórico-social de la movilidad humana, en el mismo se exponen sus conceptualizaciones, tipos y características; además se hace énfasis en la migración internacional. El segundo aborda el marco normativo y de políticas públicas actuales sobre la protección internacional a nivel internacional, regional y nacional. Y, el tercero profundiza sobre los instrumentos nacionales de protección relacionados a la niñez.

En el tercer capítulo se desarrolla un breve análisis del estado del arte sobre la niñez y la protección internacional, en el mismo se discuten los diferentes abordajes teóricos, metodológicos y disciplinarios que existen frente al tema. En total se analizan 22 investigaciones y estudios, los cuales fueron organizados en tres líneas de análisis, a saber: perfiles y condiciones de vida de niños y adolescentes con necesidad de protección internacional en el Ecuador; niñez y educación; y niñez y violencia en zona de frontera.

En el capítulo cuatro se precisan los resultados obtenidos a través de la perspectiva del análisis de discursos y representaciones sociales de niños y niñas con necesidad de protección internacional, y actores locales. En los cuatro primeros apartados del capítulo se describen los enfoque y estrategias metodológicas utilizado en la investigación, el cual abarca: la perspectiva metodológica (cualitativa), tipo de estudio (exploratorio-descriptivo), muestra (caracterización de las personas participantes) y técnicas metodológicas implementadas (relatos de vida y entrevistas). Posteriormente, en el quinto acápite se profundiza en los resultados obtenidos en el trabajo de campo con niños, niñas y

actores locales, en base a dos líneas de análisis que se encontraron en la investigación, estas fueron: violencia en zona de frontera norte y expectativas de vida.

Por último, en el capítulo cinco se presentan las principales conclusiones encontradas en la investigación.

# CAPÍTULO 1: FRONTERA Y CONFLICTO ARMADO

## 1.1 Historia y Conflicto Armado Colombiano

Desplazados por la violencia/ desplazados por sucias guerras/ desplazados dejan sus tierras/ desplazados arrastrando su miseria/ es la consecuencia de una guerra absurda/ guerra por poderes que nos matan y nos juzgan/ grupos armamentistas solo consiguieron muertes y mentes sin deseo/ ahora en este país esto estamos viendo y vemos como mueren los niños indefensos/ grupos guerrilleros y paramilitares, ejercito, gobierno y USA federales/ todos contra todos nos estamos destruyendo, disparos, bombardeos con grandes armamentos/ y el pueblo campesino paga con su vida el precio de esta absurda, guerra podrida/ los niños, las mujeres, los hermanos, la familia, desplazados por la guerra, desplazados por la vida/ tirados en la calle con hambre y sin comida, exiliados en su propia patria y sin salida.

**Fuente:** Letra de la Canción Desplazados del Grupo Fértil Miseria de Colombia, 2005.

### ¿Qué hay detrás de la migración forzada de niñas y niños colombianos?

Los conflictos armados, dictaduras y guerras civiles, como expresiones destructivas de la historia de la humanidad, no han sido hechos asilados a la realidad Latinoamericana: la violencia política, la represión, la opresión, el miedo y otros elementos han configurado un estado de crisis humanitaria en la región.

“Sobre el conflicto armado colombiano hay una amplia producción académica y testimonial que, *grosso modo*, puede ser catalogada en dos grandes perspectivas: una mirada de largo plazo, muchas veces estructural e histórica, y otra de corto plazo, coyuntural y centrada en los sujetos” (Castellanos y Torres, 2008: 528). Además al hablar de conflicto bien puede caerse en el círculo vicioso de reforzar la violencia y, por lo tanto, “la impunidad y la injusticia, como parámetro para la continuidad de relaciones autoritarias, o bien, pueden encontrarse miradas desde las que la reconstrucción de los lazos sociales no está ligada al ejercicio de la violencia, sino basada en principios de verdad, justicia y reparación, como base para la convivencia común y la construcción colectiva de relaciones incluyentes” (Herrera y Ramírez, 2009: 49). No obstante, el análisis que se realizó tiene un carácter reflexivo sobre los procesos de socialización y subjetivación política instituidos en el marco del conflicto armado, cuyos elementos son

fundamentales para situar el escenario de construcción de infancia de niños y niñas con necesidad de protección internacional, puesto que dichas interacciones y prácticas dialógicas cobran sentido en una cultura, un tiempo y una sociedad específica.

En cuanto a las dos perspectivas (histórica-estructural y coyuntural-multidimensional) que nos proponen Castellanos y Torres (2008), estas se establecen en los siguientes momentos socio-históricos del conflicto armado colombiano: “época de la violencia”, “diplomacia por la paz”, “política de seguridad democrática” y “postconflicto”. Dichos momentos permitieron tener una mirada integral sobre las diferentes líneas de discusión y categorías de entendimiento sobre la situación de Colombia desde inicios de los años 90.

La historia nos remonta a los años de 1926-1957 situación de coyuntura política entre las tendencias ideológicas Conservadora y Liberal, lo cual dio paso a la conocida “época de la violencia” caracterizada por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, todo esto enmarcado en una dinámica de crisis económica:

Los avances tecnológicos y las nuevas demandas por recursos bioenergéticas y naturales, que presenta la dinámica capitalista a nivel mundial, implantaron en Colombia-al igual que en otros países de la región-un modelo de desarrollo que dio respuesta a esas necesidades. A partir de la década del 70 la lógica neoliberal indujo a los gobiernos a realizar la construcción de obras de infraestructura y el ofrecimiento de ventajas que permitan a compañías multinacionales e inversionistas privados extraer recursos naturales de su territorio, sin importar que secuelas sociales y económicas que dichas decisiones puedan tener sobre la vida de sus pobladores. La aplicación de este modelo, sin embargo, trajo consigo una gran concentración de tierra a través del fraccionamiento de la pequeña y mediana propiedad, el privilegio de una élite económica minoritaria y el exilio de numerosas poblaciones rurales (Escobar, 2010: 29).

A partir de los años 80 la comisión de expertos para el análisis de la violencia instaurada por el gobierno de Betancur (1982- 1986) se propuso:

Como clave explicativa la noción de “cultura de la violencia” como una condición profunda que recorrería los diversos conflictos, una gruesa nata configurada a través de varias generaciones en las prácticas y relaciones entre los diferentes actores sociales. Planteó además que la mayor parte de las violencias que recorren el país estarían más relacionadas con la calidad de vida que con las luchas por el control del

Estado. Para esta comisión, la violencia de los ochentas no es la misma de los sesentas, en la cual los actores ya no buscaban insertarse en el poder sino sustituirlo, y en donde los “nuevos rebeldes” habrían encontrado el terreno abonado por la práctica instituida en el Estado y en las agrupaciones políticas bipartidistas de darle un “tratamiento militar” a los conflictos (Castellanos y Torres, 2008: 528-529).

En este sentido, la geopolítica reconfiguró el mapa territorial de Colombia delimitando zonas de apropiación de los diversos actores del conflicto armado colombiano (carteles de narcotráfico, guerrillas, paramilitares, actores políticos y empresarios).

Así emergieron procesos de subjetivación *transitorios*:

Por medio de los cuales los sujetos individuales y colectivos se someten a una suerte de esquizofrenia entre la pertenencia real a la que los obligan los grupos armados y la presencia virtual del Estado (...) estos procesos de subjetivación pasan por una comprensión de la ausencia del Estado desde el punto de vista de los pobladores, ya que por *costumbre*, en estas zonas la sociedad no se reconoce en el Estado, ni lo acepta como tercero en discordia para dirimir sus conflictos (Chaparro 2005, en Herrera y Ramírez, 2009: 49).

Justamente estos procesos de subjetivación *transitorios* establecen el campo de prácticas y tensiones-en el marco del conflicto armado- que se manifiesta en la cotidianeidad y actúa como elemento constitutivo de las memorias históricas, colectivas e individuales de la sociedad colombiana.

El gobierno de Pastrana (1998-2002) se caracterizó por la denominada “diplomacia por la paz”, la cual tuvo un fracaso contundente en las conversaciones de paz con las guerrillas, además de extrapolar el conflicto armado a las dimensiones de seguridad y militarización. En este contexto surge el Plan Colombia como un “programa de proyectos productivos participativos en el sector rural, de atención humanitaria, de fortalecimiento de organizaciones sociales y de inversión como un apoyo a las economías lícitas locales” (Gómez, 2013: 121). No obstante, la memoria institucional que dejó dicho plan fue el de cooperación bilateral cuyo objetivo se centraba en combatir las drogas ilícitas y el crimen organizado, crear un fortalecimiento institucional y atender a las familias desplazadas por el conflicto armado.

Durante los dos periodos de gobierno de Uribe (2002- 2010) la política nacional se estableció a partir de la “Política de Seguridad Democrática PSD”, la cual es situada desde varios puntos de vista. Rangel (2008) señala que esta política simboliza el fortalecimiento institucional y representa un aval para la democracia. Gaviria (2010) define esta política como una práctica militar que cierra el camino para la negociación, para la paz y se distancia de una definición de estado social de derecho. Solano (2009) considera que la Política de Seguridad Democrática, ni es de seguridad, ni es democrática, es guerra. Por su parte Ahumada (2013) indica que la Política de Seguridad Democrática representa el soporte del proceso de militarización social que se adelanta en el territorio nacional donde se fortalece la seguridad como mercancía. Esta política no ha permitido el fortalecimiento democrático ni el aseguramiento de los derechos sociales. Por el contrario, los problemas sociales se han agudizado, y lo militar se ha convertido en el centro de accionar de la vida social (cf. Ahumada, 2013). Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES (2003-2008) el saldo que arroja la PSD se resume en 4 puntos:

En primer lugar, lejos de poner fin a la ola de desplazamientos forzados, las estrategias aplicadas trasladaron los epicentros de los desplazamientos forzados hacia zonas donde se aplica el plan patriota (Caquetá, Meta, Putumayo, Norte de Santander, Arauca, Cauca, Tolima, Huila, Vaupés, Guanía y Amazonas (...)). Segundo las fumigaciones de los cultivos ilícitos junto a los operativos militares y estrategias de terror implantados por los grupos irregulares (...) Tercero, se intensificó los desplazamientos forzados en la zona del litoral del Pacífico por el traslado de los cultivos ilícitos junto con las redes de narcotráfico articulados a grupos armados a esta región. Finalmente, desbordó el conflicto interno colombiano hacia los países fronterizos-Panamá, Venezuela y Ecuador- aumentando los desplazamientos transfronterizos y las repercusiones de las relaciones internacionales con los países vecinos (CODHES, 2008 en Escobar, 2010: 31).

Por otro lado, según CODHES, el número de desplazados desde 1985 hasta 2013 asciende a 5.921.229 personas víctimas de este flagelo. Solo en 2013 se estima que existieron 203.976 personas desplazadas. En este sentido, Colombia continúa siendo uno de los países con más desplazados en el mundo, sólo comparable con la situación de Siria donde se calcula entre 4,25 y 6 millones de personas y muy por encima de El Congo (3 millones), Sudán (2 millones 445 mil) o Iraq (entre 2 y 2,84 millones).

La tendencia a una mayor concentración del desplazamiento en la región del Pacífico que se ha venido expresando durante los últimos años, continuó manifestándose durante 2013. En efecto, 177 de los 179 municipios de la región recibieron

desplazados en el año y en promedio cada uno de los municipios recibió 495 desplazados, mientras que el promedio nacional es de 195. A su vez, el 40,04% de los desplazados llegaron a los cuatro departamentos de esta costa. Si a estos departamentos agregamos Córdoba, Antioquia y Putumayo completando los 7 del occidente (sobre los 33 Departamentos del país 6) constatamos que llegaron 127.676 desplazados equivalentes al 58,2% del total nacional. Es decir 6 de cada 10 desplazados están en el occidente del país (CODHES, 2014: 7).

En el gobierno de Santos-por cierto- reelegido en su segundo mandato (2014-2017) la esfera del conflicto armado se trastoca desde dos vertientes, una que retoma las negociaciones de paz con las Fuerzas Revolucionarias de Colombia- FARC para llegar a culminar con el “postconflicto”, y otra enmarcada en la política de seguridad nacional (bajo la misma lógica militar anterior pero con menos intensidad).

Según Combita, Delgadillo y Torres (2013), el postconflicto es el periodo de tiempo, en cual las hostilidades del pasado se han reducido al nivel necesario para que las actividades de reintegración y rehabilitación se puedan iniciar. Esta situación debe estar acompañada por un proceso de reconciliación, reparación y perdón, situada en lo individual y colectivo. Este al ser un proceso y no un fin como tal, debe construirse en *post* de una sociedad participativa para transformarse *per se*.

Fue necesario ubicar este trasfondo histórico, el cual fue establecido a partir de los diferentes momentos coyunturales descritos, los cuales nos permitieron reflexionar sobre las narrativas, procesos de socialización y subjetivación política ocurridos en Colombia en los últimos quince años. Sin duda este entramado de situaciones permite comprender el marco de estructuración de las relaciones poder que se construyen a la *postre* del conflicto armado colombiano.

Se entiende por socialización política los procesos a través de los cuales los individuos son interpelados por las instituciones y aprehenden los principios, valores y prácticas propias del orden social, dentro de contextos históricos y sociedades específicas, los cuales aluden al régimen social establecido y a sus instituciones, así como al lugar que ocupan los individuos en este entramado, en un marco de relaciones de poder y autoridad. Estos procesos inciden en la estructuración de los juicios y

valores así como en las prácticas políticas que los sujetos llevan a cabo (Herrera y Ramírez, 2009: 34).

Si bien este trasfondo ha sido expuesto de manera general, cabe ahora la pregunta ¿Qué pasa con los niños y niñas en el marco del conflicto? En este contexto, se sitúan las esferas de lo invisible, es decir la de los niños y niñas de la guerra, que se resume de la siguiente manera:

Reclutados indiscriminadamente, ingresan a los ejércitos regulares e irregulares porque no tienen alternativas económicas, sociales ni políticas. Son vulnerados sus derechos y obligados a cargar el fusil en vez de los útiles escolares. Son masacrados como falsos positivos en cumplimiento de perversos indicadores de logros militares. Son utilizados como objetos sexuales.

Son arrojados a los campos de exterminio de las calles en las ciudades a vivir en medio de la mendicidad, la drogadicción y la delincuencia. Son los hijos de la violencia, de todas las violencias (Alvarado et al., 2012: 29).

Según Alvarado (et al., 2012), los estudios académicos sobre la situación de niñez y conflicto armado se ha diversificado en las últimas dos décadas, los mismos han retomado varios enfoques para su abordaje: jurídicos, psicológicos, económicos y políticos. Es así, que los estudios posteriores a 1990 hablan, por un lado, sobre los impactos del conflicto armado y de los niños y niñas como sujetos activos en función a la Convención Internacional de los Derechos del Niño; y por otro lado, están los estudios que catalogan al conflicto armado como causa de la violación de los derechos de los niños y niñas. De esta manera la producción académica en los últimos años da cuenta de la vinculación directa de los niños y niñas con el conflicto armado. En este marco tenemos las siguientes investigaciones realizadas:

En la investigación de Bello y Ruiz (2012), llamada Conflicto armado, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial se hace un análisis de las consecuencias que tienen las experiencias de violencia y de socialización dentro del conflicto armado sobre el desarrollo psicosocial de los niños y niñas. Entre los efectos se encuentra la vulneración de la identidad personal y colectiva y la impronta que deja la guerra en los imaginarios y significados que se van construyendo durante la adolescencia. Más específicamente el cambio de la relación con la muerte, y los cambios dentro de las relaciones interpersonales especialmente las de amistad y las relaciones sexuales (Bello y Ruiz, 2002 en Alvarado et al., 2012: 39).

Por otro lado, tenemos la investigación “Guerreros sin sombra” realizada por Álvarez, Correa y Aguirre (2002):

La cual buscaba hacer una aproximación al conjunto de factores de riesgo facilitadores del ingreso de los menores a los grupos armados irregulares. Para esto se caracterizó psicosociológicamente a los niños, niñas y jóvenes vinculados como actores irregulares. Es de resaltar el esfuerzo estadístico que se hizo a lo largo de la caracterización a la vez que la recopilación de narrativas de niños y niñas que hicieron parte de las filas de la guerrilla y de los grupos paramilitares (Alvarado et al., 2012: 39).

A sí mismo, se encuentran los estudios realizados por Human Rights Watch (2013) sobre los niños combatientes de Colombia, donde se realiza un análisis en el empeoramiento de las condiciones de vida de los niños y niñas combatientes en función al reclutamiento, contacto con las familias, entrenamiento y participación en ejecuciones sumarias (cf. Alvarado et al., 2012); y la de Lozano (2005) “que recoge narrativas de niños y niñas dentro y fuera de las filas de los grupos armados, en distintas regiones y en distintas condiciones. A partir de los testimonios la obra logra hacer una descripción detallada de experiencias de reclutamiento, desertión y masacres” (Alvarado et al., 2012: 40).

Uno de los aportes actuales es la investigación realizada por Alvarado (et al., 2012) “Las escuelas como territorios de paz: construcción social del niño y la niñas como sujetos políticos en contextos del conflicto armado”, el cual define que los sentidos propios de la definición del sujeto, y en este caso de los niños y niñas en contextos de conflicto armado, no surgen a partir de su individualidad, por el contrario se construyen socialmente a partir de elementos culturales como el lenguaje, las disciplinas científicas y los discursos ideológicos (cf. Ospina, Alvarado y Ospina, 2013). Por tanto, el estudio comprende a la infancia en medio del conflicto armado como una construcción social “que se da a través de las interacciones de los niños y las niñas con otros actores entre los que se encuentran sus familias, los pares, los grupos armados legales e ilegales, los docentes, los agentes comunitarios, entre otros (Ospina, Alvarado y Ospina, 2013: 36).

En este sentido, se comprende al conflicto armado como un complejo sistema de relaciones sociales, de significados muy diferentes y hasta contradictorios, que dan cuenta de biografías y mapas de la infancia con necesidad de protección internacional.

## 1.2 Aproximaciones a la Zona Fronteriza entre Ecuador y Colombia

Si bien, en los últimos 30 años las investigaciones y estudios sobre movilidad humana en el Ecuador se han centrado sobre los emigrantes ecuatorianos desde abordajes como: género, familia, trabajo, economía, violencia, entre otros<sup>1</sup>, es a partir del año 2000 que se marcan nuevas dinámicas entorno a los desplazamientos poblacionales de carácter transnacional en territorio Ecuatoriano, uno muy significativo es la migración forzada de miles de colombianos en búsqueda de protección internacional.

De acuerdo a la historia, las relaciones en la zona de frontera entre Ecuador y Colombia han sido de hermandad debido al intercambio cultural, familiar y económico, además de haber razones geográficas marcadas por los aislamientos de estas localidades con los proyectos centrales de cada país (débil presencia estatal), lo que ha permitido crear lazos de solidaridad y apoyo mutuo.

Según Huepa (2008) la relación migratoria entre Ecuador y Colombia se establece en un proceso histórico complejo, con tres particularidades:

- 1) Un flujo bidireccional, por la existencia de vínculos culturales, familiares y étnicos, entre comunidades indígenas en la Amazonía y Afrodescendientes en la región del pacífico y en el intercambio cultural y comercial entre comunidades de los andes.
- 2) Un desplazamiento unidireccional de personas colombianas hacia el Ecuador por razones económicas, respondiendo a la atracción por las producciones de caucho, extracción de petróleo, la dolarización y la existencia de mejores condiciones sociales y políticas para la inversión de capital; y,
- 3) Un movimiento unidireccional de personas colombianas hacia Ecuador, por condiciones socio-políticas vinculadas a la violencia endémica de Colombia que genera la situación de refugio en Ecuador; sin embargo, dada la complejidad de estos procesos y la estrecha relación entre los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos se presentan dificultades para

---

<sup>1</sup> FLACSO en convenio con la Secretaría Nacional de Migrante en 2008 realizó el primer estado del arte sobre los estudios migratorios ecuatorianos. “El periodo histórico analizado fue 2000-2007. Ahí se revisaron 198 documentos, entre material bibliográfico publicado (artículo, libros) y no publicado (informes de investigación, tesis de maestrías, tesis doctorales), producido dentro y fuera del país durante años (...) se identificaron 7 ejes para agrupar las investigaciones producidas y publicadas en ese período, 1) proceso migratorio ecuatoriano; 2) legislación, política, migración y ciudadanía; 3) migración y mercado laboral; 4) feminización de las migraciones y familia; 5) migración y desarrollo; 6) migración, cultura y tecnología; 7) inmigración y refugio” (Álvarez, 2012: 8 y 12). Un segundo estudio del arte realizado a los estudios migratorios por Álvarez (2012) se analizaron 371 textos entre los periodos 2008-2012, los mismos se estructuraron en 6 ejes, a saber: 1) proceso migratorio; 2) migración, estado y políticas; 3) migración y desarrollo; 4) migración, género y familia; 5) refugio y desplazamiento; 6) migración, cultura y etnicidad.

diferenciar entre un tipo u otro de migración, particularmente para distinguir a las personas refugiadas, quienes deben recibir protección internacional, y otros migrantes (Huepa, 2008: 38-39).

Por tanto, al tratar este tema “no se debe disolver las redes de confianza y tejidos sociales y culturales que anclan las relaciones transfronterizas” (Espinosa, 2011: 49).

En este sentido, el desborde del conflicto colombiano hacia los países fronterizos no debe tener solo una lectura sobre la migración forzada, sino también de los elementos culturales, económicos, sociales y políticos que se entretajan en las dinámicas de socialización cotidiana, de esta manera “la frontera constituye un espacio continuo de alteridad, donde se encuentran los universos simbólicos diferentes y desiguales, los cuales deben ser explorados y estudiados, para luego ser franqueados e integrados” (Carrión y Espín, 2011: 13).

Así, las fronteras, lejos de ser solo una línea divisoria fija y continua que supuestamente demarca al territorio nacional, administra y controla los flujos migratorios; terminan siendo bastante más móviles, porosas y múltiples de lo que imaginamos. Así, el explorar de manera conjunta esas dos dimensiones de las fronteras que se relacionan entre sí – la geopolítica y la sociocultural – es una vía para entender las paradojas contemporáneas, las tensiones entre el Estado y la vida fronteriza, y por supuesto, la contra cara de los procesos globalizantes contemporáneos (Velazco y Solís, 2012: 16-17).

En este punto, vale marcar diferencias conceptuales entre lo que significa frontera y zona de frontera. Según Carrión (2013), la frontera es una línea que divide, marca el fin del espacio territorial de un país y el inicio del otro, en cambio la zona de frontera es una superficie, un ámbito territorial sobre el cual esa línea de separación tiene un impacto y genera relaciones transfronterizas sociales y económicas diferenciadas. De aquí en adelante la investigación se precisó en el término zona de frontera.

Siguiendo a Carrión (2013) en un ejercicio de aproximación a la zona de frontera entre Ecuador y Colombia son cinco los problemas visibles en la zona que deben dilucidarse: primero, las políticas públicas que priman son de seguridad nacional

(soberanía nacional); segundo, los medios de comunicación invisibilizan o estigmatizando la realidad de la frontera (agenda pública); tercero, las condiciones de vida son ignoradas por razones del Estado (seguridad nacional); cuarto, la frontera se convierte en límite excluyente (barrera)” y no en paso de integración.; y quinto, surge una economía de frontera que tiende a ser invasiva en espacios cada vez más distantes y discontinuos, así como en las esferas políticas, sociales, económicas y culturales de la población (cf. Carrión 2013).

A esto hay que sumar las asimetrías y desigualdades que particularizan a cada región del cordón fronterizo, en la provincia de Sucumbíos hay una fuerte confluencia de las fuerzas irregulares propias el conflicto interno colombiano (narcos, paras, guerrilla) con un mercado interno que se sustenta en las actividades ilícitas. Es la provincia con más baja densidad poblacional de la frontera norte (del lado ecuatoriano), por ser la más nueva y por ser una receptora demográfica bajo distintas modalidades: colonización, refugio y atracción migratoria (...) en Carchi, provincia de la serranía, existe la mayor densidad institucional de todo el cordón fronterizo y la mayor concentración poblacional en una ciudad (Tulcán), lo cual le asigna la condición de frontera viva. El tema delictivo central es la existencia de un comercio ilegal (corrupción, extorsión, contrabando) que se funde con las condiciones asimétricas de cada lado (...) en Esmeraldas, provincia costeña, existe una población mayoritaria Afrodescendiente. Es una provincia porosa donde el narcotráfico ha producido una zona de paso que requiere de actores que desbrocen el camino (sicarios, mercado ilegal) así como también problemas interétnicos. Debido al gran incremento de palmicultoras y tala de madera, además hay muchos conflictos ambientales. Esta zona es la más problemática de la frontera norte del Ecuador (cf. Carrión, 2013).

Las políticas públicas establecidas en las zonas de fronteras de Ecuador y Colombia en las dos últimas décadas han estado focalizadas a la seguridad nacional.

En Colombia con el gobierno de Pastrana (1998-2002) nace el Plan Colombia enmarcado en una propuesta de corte nacional (Plan Nacional de Desarrollo) y regional (Iniciativa Regional Andina), el cual “se formuló como un programa que incluía planeamientos de proyectos productivos participativos en el área rural, atención

humanitaria y promoción y protección del capital humano, el fortalecimiento de organizaciones sociales locales en tema de paz, resolución de conflictos y violencia intrafamiliar” (Gómez, 2013: 97). No obstante, el Plan Colombia “posee actualmente un conjunto de acciones y estrategias militares que lejos de contrarrestar el narcotráfico y el terrorismo han promovido la desprotección de los derechos humanos de las personas inmigrantes y han desencadenado tensiones bilaterales con los países vecinos de Colombia” (Rivera, 2007 en Celi, Molina y Weber, 2009: 103). A esto hay que sumar el incremento de desplazamientos forzados fronterizos vinculados a la violencia estructural y daños ambientales causados por las aspersiones de glifosato. Posteriormente el Plan Colombia se consolidó con la Política de Seguridad Democrática en el Plan Patriota y Plan Consolidación desarrollados por Uribe (2002-2008) con tres componentes fundamentales,

Lucha antidroga y contra el crimen organizado, fortalecimiento institucional, la reactivación de la economía social, y la atención a las familias desplazadas. El primer indicador, es decir, el famoso componente militar, incluye área erradicada, incautaciones, laboratorios destruidos y gasto en defensa y seguridad. El segundo se refiere a la inversión en gobiernos locales, casa de justicia, apoyo a rama judicial, sistema acusatorio, investigación criminal: reducido en número de condenas y delitos; y el tercero tiene en cuenta la ley de preferencias arancelarias andinas- ATPA: exportaciones a EEUU; y la gestión de la Red de Apoyo Social: Familias en Acción, Empleo en Acción y Jóvenes en Acción, familias Guardabosques y atención a Familias Desplazadas como indicador de efectos del plan Colombia (Gómez, 2013: 100-101).

Por otro lado, en Ecuador en el año 2000 a través del gobierno interino de Gustavo Noboa se creó la Unidad de Desarrollo del Norte (UNEDOR) como política de defensa y seguridad nacional, su “objetivo fue el desarrollo económico, social, integral, alternativo, sustentable y preventivo en la región de la frontera norte, fortaleciendo el ámbito de infraestructura social productiva, desarrollo, gestión local y conservación del medio ambiente” (Celi, Molina y Weber, 2009: 108). La UNEDOR tuvo una vigencia de seis años, de la cual hubieron varias críticas sobre todo desde organismos de la sociedad civil de acuerdo a su accionar y resultado.

Creemos que la desproporción de una política claramente identificada de seguridad frente a una debilidad en otras áreas sociales marca un desequilibrio en la zona de frontera en cuanto a políticas públicas (...) En el área de desarrollo, el abandono fue muy significativo. En los otros gobiernos se hicieron pequeños intentos

descoordinados, como fue la Unidad del Desarrollo del Norte (UNEDOR), donde además, la gran mayoría de recursos invertido era extranjero (Anaite Vargas, 2013, entrevista por Mejía).

En el 2007 se creó Plan Ecuador en el gobierno de Rafael Correa por dos asociaciones particulares, una vinculada a la histórica despreocupación del Estado en zona de frontera norte y otra en respuesta al Plan Colombia.

La primera asociación es soportada sobre el supuesto que en la frontera norte existen problemas socio-económicos relacionados con el empleo, cobertura de servicios básicos, analfabetismo, desconfianza en la administración de justicia, débil presencia de las instituciones públicas, desconfianza entre las personas, conflictos causados por la irregularidad en la propiedad de tierra, contaminación y efectos negativos de actividades extractivas propias de una economía de enclave que se ha establecido por décadas con base en actividades de madera, minería, petrolera y plan de aceite. La segunda asociación se realiza desde el supuesto de que el conflicto armado en Colombia agudizado por el Plan Colombia han generado impactos negativos en la frontera norte ecuatoriana entendidos en el desplazamiento de la población colombiana al Ecuador debido a la presión sobre la demanda de servicios públicos locales de educación y salud, la incursión de grupos irregulares, el desplazamiento de población ecuatoriana, el contrabando de derivados del petróleo, y precursores químicos, inseguridad y violencia (Gómez, 2013: 128-129).

Plan Ecuador se enfocó en tres ejes de acción, a saber: primero en consolidar la seguridad y cultura de paz centradas en el ser humano; segundo construir una política de relaciones internacionales equitativa y solidaria; y tercero establecer una política de defensa. Así, según Espinosa (2011), el fallido intento de los gobiernos (actuales y anteriores) de generar respuestas a la problemática de la frontera a través de estrategias como UNEDOR y Plan Ecuador, han puesto en práctica respuestas de militarización y securitización en zona de frontera en la perspectiva de ganar presencia estatal:

Se trata de un retroceso favorecido por la inacción del propio gobierno en términos políticos. Esta inacción ha tratado de ser “tapada” mediante la reemergencia de una posición oficial anclada en el reforzamiento de la presencia del Estado en frontera, identificada, de manera casi exclusiva, con la acentuación de la presencia militar, que a la postre, ha favorecido la emergencia de un discurso nacionalista. La presencia del estado y el reforzamiento militar, aunque aparecen como parte de un ejercicio de soberanía, no garantizan que se puedan contener las tendencias excluyentes de la política pública, por el contrario acentúan tendencias (Espinosa, 2011: 49).

A modo de resumen, la situación en zona de frontera tanto de Ecuador y Colombia (considerando sus asimetrías y desigualdades) históricamente han sido olvidadas,

La principal consecuencia es la débil respuesta institucional, las escasas vías de comunicación y una baja cobertura de los servicios básicos (alcantarillado, electricidad y agua potable). Abandono que responde a un modelo centralista que concentra la presencia institucional y la acción gubernamental en las zonas urbanas del interior del país (Santacruz, 2013: 6).

Otro elemento fundamental que acontece es la violencia fronteriza continua (producto de transformaciones históricas, plurales y heterogéneas de las dinámicas asimétricas, desiguales y complementarias), en el cual confluyen fuerzas sociales, económicas, institucionales y políticas que estructuran sus relaciones. Según Carrión (2011) las fronteras cada vez son más grandes, discontinuas, distantes y plurales, se transita de fronteras nacionales o fronteras plurinacionales a fronteras globales donde el poder político lo asumen los poderes locales que adquieren protagonismo internacional y los Estados nacionales que pierden relevancia ante los bloques regionales (ceden soberanía) y ante la descentralización (ceden autonomía). Pero también porque el poder del Estado está migrando hacia otros actores no estatales organizados en redes globales de grupos ilegales. Es decir, es un momento en que los poderes se pluralizan.

En este contexto, surgen nuevas visiones y formas de abordaje al tema, es necesario mencionar que las políticas públicas de Ecuador (establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017) y Colombia (establecidas en el Plan Prosperidad para Todos 2010-2014) han insertado dentro de su planificación iniciativas de intervención prioritaria y estratégica en sus fronteras. Es así, que en el 2014 se construyó el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022 con cinco ejes fundamentales, a saber: equidad cohesión social y cultural; seguridad integral y movilidad humana; complementariedad productiva y comercial; conectividad e infraestructura; y sustentabilidad ambiental. No se ahonda por ahora en este tema, se lo retoma en capítulos posteriores.

En este contexto se circunscriben historias de cientos de niños, niñas y adolescentes colombianos que cruzan la frontera ecuatoriana. Lo cual abre un escenario de discusión y análisis sobre las formas de inclusión a un nuevo modelo de sociedad que (re) configura sus prácticas, subjetividades y relaciones sociales.

Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a escala mundial la mitad de refugiados son niños, niñas y adolescentes, y están expuestos a una doble vulneración:

La violación de los derechos humanos que los obliga abandonar sus países es tan solo el primer capítulo de privación para muchos de ellos y ellas; pues aun cuando han cruzado las fronteras internacionales en búsqueda de protección y refugio continuarán expuestos a una variedad de agresiones y violaciones—explotación laboral, maltratos físicos, negación del derecho a la educación, abusos y explotación sexual, entre otros (Escobar, 2010: 16).

Por tanto, la tesis situó y profundizó los discursos y representaciones sociales que emergen de niños y niñas con necesidad de protección internacional; de cara, a las nuevas transformaciones y demandas globales: sociedades fragmentadas, (re) institucionalizadas y con alta capitalización infantil. Como punto de partida se consideró al refugio como hecho social que produce y, a la vez, es producido en un determinado contexto (zona de frontera) y con ciertos sujetos situados (niños y niñas con necesidad de protección internacional).

### **1.3 Contexto de la Investigación**

#### **Sucumbíos**

La provincia de Sucumbíos se encuentra en la región de norte de la Amazonía del Ecuador. Según el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sucumbíos tiene 176.472 habitantes, el 52,61% son hombres y el 47,39% son mujeres; el 59% es población rural y el 41% urbana. La provincia está dividida política y administrativamente por 7 cantones (Gonzalo Pizarro, Shushufindi, Sucumbíos, Cascales, Lago Agrio, Putumayo y Sucumbíos), ocupa una superficie de 18.327 km<sup>2</sup>, además posee una riqueza cultural que está conformada por 5 nacionalidades indígenas Cofán, Kichwa, Shuar, Siona y Secoya; por otro lado, posee

riqueza natural (flora, fauna y vegetación) y recursos de hidrocarburo (petróleo, minerales, entre otros), no obstante es una de las provincias con los índices más altos de pobreza<sup>2</sup> del país.

Sucumbíos es la segunda provincia del país que tiene más refugiados reconocidos con 14.296 (representa 23,63% a nivel nacional). Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados ACNUR (2014), en las cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en el Ecuador existen 60.500 personas reconocidas como refugiadas, “el 54% de las personas refugiadas en el país viven en áreas urbanas. La mayoría del 46% restante permanece cerca de la frontera, en regiones poco desarrolladas y aisladas, con limitados servicios básicos e infraestructura. La frontera de Ecuador con Colombia abarca 585km desde la Amazonía hasta el Pacífico” (ACNUR, 2014: 1).

La frontera norte de la Provincia, que limita con el departamento colombiano de Putumayo, alberga a 43 comunidades localizadas en las orillas de los ríos San Miguel y Putumayo. Esta remota zona, de difícil acceso (en general sólo por vía fluvial) adolece de una reducida presencia del Estado y un muy limitado desarrollo socioeconómico. El acceso a servicios públicos como la salud, la educación, servicios de agua y saneamiento, es muy limitado, y el impacto del conflicto en el vecino país pone en riesgo la integridad de dichas comunidades. Dada la dinámica de desplazamiento forzado desde los departamentos colombianos vecinos, el 60% de la población en promedio son refugiados/as. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sucumbíos 2011-2020, 2011: 139).

Con el endurecimiento del conflicto armado colombiano a partir del año 2000, se presentan ciertas particularidades que sobrepasan la capacidad de respuesta en la provincia, en cuanto a la protección se observa:

---

<sup>2</sup> Según el Censo de Población y Vivienda 2010, de las 6 provincias de las fronteras norte y sur, Sucumbíos registra el mayor porcentaje de hogares en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) (81,1%).

La naturalización de la violencia en la zona fronteriza, ya sea provocada por agentes externos, o en un nivel familiar, reduce ya una débil solidaridad comunitaria. Ello limita los espacios de protección, en especial de la población, más vulnerable como niños, niñas y adolescentes, mujeres o adultos mayores. La seguridad física en la mayoría de los casos sólo puede proveerse con el desplazamiento de las personas hacia otras zonas. Desde el año 2008, se ha observado un aumento de los incidentes que se han afectado a la seguridad física de la población civil.

-La población de frontera durante 2010 ha seguido expuesta a un riesgo importante para su vida, ante la creciente presencia de actores armados en la zona relacionados también con actividades ilícitas.

-El aislamiento provocado por la falta de infraestructura, la escasa presencia del Estado y la ausencia total del sistema legal en entornos rurales, ha generado una tendencia al desplazamiento como mecanismo de protección física ante incidentes de seguridad.

-Como se deduce de lo que se expresa los moradores de frontera, el temor a los actores externos, la desconfianza intracomunitaria y la violencia física, psicológica y verbal se manifiestan de manera cotidiana y, en muchas ocasiones, están acentuadas por conductas como el alcoholismo. La inseguridad percibida hace que la violencia intrafamiliar o el conflicto comunitario, latente o abierto, permanezcan ocultos en la esfera de lo privado.

-Justicia. Dadas las consideraciones de seguridad de la zona frontera, las restricciones a la movilidad son expresadas como una de las mayores limitaciones y, en algunos casos, los moradores denuncian que la población civil está expuesta a abusos sin que existan canales para la reparación de daños e investigación de los casos por las autoridades competentes (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sucumbíos 2011- 2020, 2011: 41).

#### En cuanto a la militarización:

En un proceso evolutivo de la política de seguridad del Estado desde el año 2008 generado tras el bombardeo colombiano del campamento de Angostura, en territorio de Ecuador una creciente militarización de la frontera ha traído ciertas consecuencias negativas para la población civil. Las restricciones a la libertad de circulación se han intensificado para las personas de origen foráneo sin consideración a su status migratorio o situación de refugio. En 2010, aunque numerosas regulaciones se han puesto en práctica, la población a las instituciones no puede conocer las normas aplicables, debido a éstas resultan volátiles y a veces cercanas a la arbitrariedad (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sucumbíos 2011- 2020, 2011: 141-142).

#### Sobre los servicios básicos:

Desde 2007, la apertura de un sub-centro de salud en la frontera, la dotación de otros 10 y capacitación de promotores de salud ha permitido reducir la vulnerabilidad de la población de las comunidades más aisladas. Del mismo modo, la construcción de sistemas de agua potable y segura, así como de infraestructura de saneamientos, han favorecido de prevención de enfermedades endémicas e infecciosas. Sin embargo, en 2010 el acceso a servicios básicos sigue siendo insuficiente, las brigadas médicas, muy esporádicas, la morbilidad, una inestable seguridad alimentaria. Y todo ello en una población de crecimiento exponencial por falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

-Agua. Aunque el acceso al agua a través de sistemas de recolección de agua de lluvia es reconocido como muy positivo, siguen existiendo comunidades que se abastecen del agua de fuentes naturales (río, esteros,) sin la planificación o uso que limite las enfermedades (no se hierva el agua, no hay diferenciación de zonas de baño e ingesta) a su vez, es reconocido el hecho de la contaminación de las fuentes de agua. El agua embotellada es considerada un bien de lujo al que solo acceden en caso de extrema necesidad.

-Desde 2007, ACNUR ha realizado o apoyado la construcción de 27 sistemas de agua. En la mayoría de casos se trata de sistemas de recolección de agua de lluvia de familiares. Los sistemas de agua entubada que se han construido (Barranca Bermeja, Luis Bermeo, Puerto Mestanza, Puerto Nuevo, escolar Charip y Yamaram Nankaist), muestran las dificultades de realizar este tipo de infraestructuras en comunidades rurales con un reducido número de familias, dispersas y donde las fuentes de agua adecuadas no son de fácil acceso. Todo lo cual repercute en altos costos para realizar estos proyectos.

-Las comunidades que cuentan con tanques para la recolección de agua de lluvia en muchas ocasiones, no obstante, siguen empleando el agua accesible de fuentes naturales (caudal de los principales ríos o esteros cercanos). Las épocas más secas son especialmente preocupantes al respecto, dado que el nivel de lluvias reducido no permite tener un acceso satisfactorio a la cantidad de agua requerida para el consumo diario.

-Las comunidades que carecen de sistema de abastecimiento de agua segura, utilizan las fuentes de agua (caudales de los ríos o fuentes cercanas) para cubrir todas las necesidades. La deficiencia en infraestructura de saneamiento así como la contaminación de las fuentes de agua son una causa importante de enfermedades.

-Saneamiento. La inexistencia de sistemas de eliminación de residuos provoca en general la alta morbilidad. Aunque existen algunos ejemplos que ya cuentan con letrinas familiares, en la mayoría de los casos sólo existen letrinas comunitarias en las escuelas. Las enfermedades dérmicas y respiratorias son habituales por estas razones.

-Enfermedades. En las comunidades de frontera, las enfermedades más comunes son aquellas relacionadas con la mala calidad de agua (problemas estomacales, diarreas y problemas de la piel), vectores o picaduras de serpientes, así como lesiones y cortes profundos en los miembros superiores (asociado a las labores en el campo). Los moradores expresan preocupación ante un peligroso auge en el consumo de alcohol entre la población masculina, en especial jóvenes.

Como manifiestan los moradores y miembros del sistema público de sanidad trabajando en la zona, los programas de prevención y la mejora de calidad del agua han reducido significativamente la incidencia de enfermedades en las comunidades concernidas.

-Servicios médicos. Para las comunidades de frontera, los referentes en salud son limitados, de escasos recursos y saturados. Especialmente preocupante es la situación del sub-centro de salud inaugurado en Puerto Nuevo en 2009, que carece desde entonces del personal preciso para hacerlo operativo. Del mismo modo, otras áreas presentan serios vacíos para la asistencia de la población, muy dispersa en general. Dichos vacíos no son completados con brigadas de salud, muy esporádicas e impredecibles. Estos servicios mínimos de atención primaria, obligan a buscar la atención especializada en la ciudad. Servicios que, en general, no les son accesibles dada la falta de recursos para la movilización y el hospedaje.

-Las emergencias, en general, no pueden ser atendidas a tiempo, y la prevención es el único método para reducir riesgos. En casos urgentes, son las diversas organizaciones humanitarias las que han articulado mecanismos de respuesta para ofrecer el transporte necesario a los enfermos.

-Promotores de Salud. Para la prevención de enfermedades, desde 2008 en las comunidades se han capacitado hasta 32 promotores de salud, formados en

prevención y conductas saludables gracias a la colaboración interinstitucional entre la Dirección Provincial de Salud y diversas organizaciones

-ACNUR, ACOPSAS, Cruz Roja Ecuatoriana, COOPI, estos promotores, a su vez, han completado su formación a través de nuevas instituciones que han comenzado a trabajar en la Provincia (como Plan Nacional para la erradicación de la malaria).

-A pesar de este trabajo desinteresado y voluntario que ha llegado a ser parte del sistema nacional de salud, sigue existiendo la necesidad de aumentar la frecuencia y dotación de las brigadas de Salud. Otros materiales para hacer efectiva la prevención, como las mosquiteras, se han repartido de manera coyuntural, lo que no permite la sostenibilidad del proceso.

-Planificación familiar. A pesar de la existencia de un marco legal garantista de la salud sexual y reproductiva, para la población de frontera es prácticamente imposible el acceso a estos servicios, lo que limita las posibilidades de realizar una planificación familiar adecuada. Se detecta, así, un alto índice de embarazos en adolescentes.

-Nutrición. Hasta 2010, los moradores de frontera reportan que sólo el acceso a remesas alimentarias distribuidas por agencias humanitarias permita al menos que se coma dos veces al día, en su mayoría leguminosas, cereales y verduras. En general, solo una vez por semana manifiestan comer pescado y carne, excepto en algunos casos donde estos alimentos son muy escasos. Se observa muy bajo consumo de fruta y una falta casi total de conocimientos en nutrición y variedad nutritiva de la diversidad de productos autóctonos. Gracias a la realización de proyectos productivos en ciertas zonas, muchas familias manifiestan una notoria mejora en la variedad alimenticia (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sucumbíos 2011- 2020, 2011: 143-145).

Si bien, en cuanto a la educación han existido cambios significativos en las comunidades de frontera de Sucumbíos, no obstante, el desafío permanece en el acceso a material pedagógico adecuado y suficiente, además de la provisión de otros servicios como: alimentación escolar; la construcción de infraestructuras complementarias esenciales (casas de profesor, comedores escolares, espacios de recreación, provisión de agua y baterías sanitarias); transporte y movilidad de niños, adolescentes y jóvenes para el acceso a la educación; presencia de docentes permanentes (se nota en algunas comunidades de frontera una alta rotación e inestabilidad de docentes-aún más tomando en cuenta que varias son unidades educativas unidocentes- la cual genera la suspensión de clases temporales, y por tanto problemas de aprendizaje en los niños); supervisión permanente de instituciones competentes para identificar necesidades y dar respuestas adecuadas, entre otros temas.

La educación secundaria constituye uno de los mayores retos,

La sola existencia de tres colegios en comunidades fronterizas condiciona las oportunidades de futuro de los adolescentes. La interesante alternativa que permite el

colegio a distancia, y que se ha ido ampliando en el año 2010 con nuevas extensiones en la línea de frontera, están limitadas en la mayoría de los casos por la escasez de recursos para comprar el material escolar y movilización fluvial. Un alto índice de ausentismo y abandono escolar son síntomas alarmantes de la vulnerabilidad de una población condicionada por la alta exposición a conductas de riesgo en un contexto de inseguridad (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sucumbíos 2011-2020, 2011: 145).

Por otro lado, sigue existiendo la necesidad de articular elementos de integración local entre la población con necesidad de protección internacional y población de acogida, del cual es importante trabajar en procesos interculturales, tomando en cuenta las divergencias y situaciones presentes en la zona de frontera.

## **CAPÍTULO 2: NIÑEZ Y NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL**

### **2.1 Movilidad Humana**

Para situar el marco de protección internacional es necesario antes conceptualizar a la movilidad humana.

La movilidad humana es la situación por la cual las personas se trasladan de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y causado por diversas razones voluntarias (familiares, turismo, trabajo, salud, educación, entre otras), o forzadas (desplazamiento interno, protección internacional, refugio, asilo, trata, tráfico y desastre ambientales) que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar por un tiempo determinado (períodos cortos o largos), o, incluso, para desarrollar una movilidad circular (o más conocida como rotativa). Esta realidad implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior.

La movilidad humana ha sido un hecho continuo y permanente en la historia de la humanidad, no obstante, en las últimas décadas se ha diversificado y complejizado. A continuación se presenta en el cuadro 1 la tipología de la movilidad humana.

**CUADRO N° 1.**  
**TIPOLOGÍA DE LA MOVILIDAD HUMANA.**

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
POR EL TERRITORIO	En este grupo, se diferencia la movilidad internacional y la movilidad interna, dependiendo de si existe cruce de fronteras (movilidad internacional) o si se realiza dentro de un mismo territorio (movilidad interna).
POR LAS CAUSAS DE LA MOVILIDAD	Las diferentes causas de la movilidad han generado diferentes esquemas de circulación. Entre los principales modelos o tipos de movilidad reconocidos en esta categoría, se pueden mencionar la migración, refugio y asilo, el desplazamiento forzado, la trata de personas, la movilidad por causas ambientales, entre otras. Estas categorías no son únicas y han ido apareciendo paulatinamente. En muchos casos, reciben un tratamiento internacional diferenciado como es el caso de la migración y el refugio, con bases normativas para la protección de las personas que se movilizan por esas causas.
POR LA DIRECCIÓN	En este caso, puede ser movilidad de salida o de ingreso (dependiendo de si se analiza desde el lugar de origen o el lugar de destino). Estas categorías suelen dar origen a las mediciones de movilidad a partir de flujos de entrada y de salida (en el caso de la movilidad humana internacional, especialmente en la migración).
POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA	De acuerdo con el tiempo, la movilidad puede ser temporal, permanente o circular. La movilidad circular se da especialmente en el contexto de la migración internacional, en la cual las personas migrantes temporales desarrollan experiencias migratorias continuas y cíclicas, o por temporadas.
POR LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DEL MARCO JURÍDICO QUE LA REGULA	La movilidad se ve regulada por ordenamientos jurídicos de diferente dimensión territorial: nacional, binacional, comunitaria e internacional. En este caso, destaca la gestión de la movilidad en fronteras, que puede involucrar diferentes niveles de gestión: nacional, binacional e, inclusive, comunitaria.
POR LA VOLUNTARIEDAD	Este criterio se basa en la voluntad de la persona de iniciar un proceso de movilidad. Así, se puede distinguir entre los siguiente tipos: - Movilidad voluntaria o libre: incluye la movilidad espontánea (la persona decide por sí misma movilizarse) y la movilidad facilitada (el Estado de origen o de destino, o ambos, brindan los medios para desarrollar procesos de movilidad). - Movilidad obligatoria: la movilidad se origina de manera voluntaria en cumplimiento de una obligación de la persona (por ejemplo, vencimiento de calidad migratoria o plazo de permanencia). - Movilidad forzada: en este caso, la persona nunca tomó la decisión, sino que fue forzada. Este es el caso, por ejemplo, del desplazamiento por desastres ambientales o situaciones de conflictos armados.
POR LA CONDICIÓN DOCUMENTARIA DE LA PERSONA QUE SE MOVILIZA	Esta clasificación se aplica a los procesos de movilidad internacional. En este marco, se puede diferenciar entre movilidad regular o documentada, y movilidad irregular o indocumentada. La movilidad regular es aquella que se realiza con todos los documentos y permisos requeridos por los países receptores; la movilidad irregular, por su parte, cuando la persona no cuenta con dichos permisos y documentos.

**Fuente:** Manual Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina, OIM, 2012, pp. 22- 23.

**Elaboración:** Autor, Fausto Tingo.

Los tipos de movilidad humana descritos son caracterizados e influenciados por diferentes factores, sean estos económicos, políticos, sociales, geográficos o culturales. Los desafíos y retos actuales que atraviesa la movilidad humana son los siguientes:

- La Comprensión del fenómeno de movilidad humana en toda su complejidad y la centralidad del ser humano en dicho proceso.
- La Descripción e identificación de los flujos de personas en movilidad, especialmente sus causas, número, rutas y efectos en las sociedades de origen y acogida.
- El Desarrollo de políticas públicas integrales que faciliten estos procesos y garanticen la seguridad, integridad, libertad y derechos de las personas que circulan, en armonía con los derechos de las personas de las sociedades que son impactadas.
- La Garantía de respeto y protección de los derechos de las personas que se movilizan durante todo el proceso de movilidad.
- La Lucha eficaz contra el incremento de la criminalidad organizada y su impacto en las personas que se movilizan, para lo que se deben destinar recursos humanos y de capital que permitan brindar a las víctimas de estos delitos asistencia y protección adecuada.
- En El caso de las migraciones, el aumento de los procesos de movilidad humana donde las personas se encuentran en situación de vulnerabilidad, tales como los casos de desplazamiento forzado, refugio o migración irregular (OIM, 2012: 31).

En este contexto, los Estados pueden jugar cinco tipos de roles, por un lado pueden ser considerados emisores (país de origen desde donde salen las personas); por otro lado, receptores (países de destino de los grandes contingentes de movilidad); de tránsito (países de paso temporal), de retorno (regreso de emigrantes); y además de estas consideraciones permanentes viven la migración interna (movilización a localidades al interno del país). Con los actuales procesos de globalización algunos Estados cumplen los cinco roles en mención, como lo es el caso del Ecuador, es un país expulsor (emigrantes ecuatorianos en el mundo<sup>3</sup>), es receptor (de inmigrantes<sup>4</sup> y migración forzada<sup>5</sup>), de tránsito<sup>6</sup>, de retorno<sup>7</sup> y constantemente migración interna (flujos intra e inter provinciales, urbanos y rurales).

---

<sup>3</sup>Según el perfil migratorio Ecuador 2011 elaborado por la Organización Mundial de la Migraciones (OIM), luego del boom migratorio de finales del siglo pasado en que se calcula que salieron del país entre 1.400.000 y 1.600.000 personas entre 1999 y 2005, los datos de 2010 muestran que si bien continúan emigrando importantes flujos de personas, especialmente al Norte, su ritmo se ha desacelerado considerablemente en los últimos diez años. De acuerdo al Censo de 2010, entre 2001 y de 2010 la relación fue prácticamente de dos a uno.

<sup>4</sup> Según el censo de población y vivienda 2010 el número de población extranjera residente en el país representa el 1,2% (181.848 personas) del total del país. No obstante, se presume que en el país hay un número significativo de personas en situación de migración irregular, es decir sin estatus migratorio, que no se visualiza en las estadísticas en mención.

<sup>5</sup> Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, hasta septiembre de 2013, el Estado ecuatoriano ha reconocido a 54.865 personas refugiadas en el país, el 98% son de nacionalidad colombiana.

<sup>6</sup> Los saldos de los movimientos migratorios 2000-2010 muestran alrededor de 600.000 movimientos de personas colombianas, 320.000 peruanos, 25.000 estadounidenses y 279.000 personas de otras nacionalidades.

<sup>7</sup> Desde el 2005 hasta el 2010 regresaron al Ecuador 63.888 personas; 46% desde España, 26% desde Estados Unidos y un 6% desde Italia (Herrera y Moncayo, 2012: 50-51). No obstante, las cifras del Censo bien podrían indicar un subregistro sustancial, pues solamente desde España habrían retornado, hasta el 2012, 52.536 ecuatorianos y ecuatorianas, de acuerdo a los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE).

Únicamente en las cuatro condiciones migratorias que se vinculan con las migraciones internacionales (a saber ser país emisor, de destino, de tránsito y de retorno) éstas terminan afectando de distinta manera a los connacionales que se han ido, a los que transitan, a los que se quedan o han regresado, así como a los extranjeros que se han internado en el país. Ese complejo proceso tiene repercusiones particulares dependiendo si los e-inmigrantes son mujeres u hombres; si son niños, niñas, adolescentes o adultos; si se trata de indígenas o mestizos que emigran; si provienen de un origen socio-económico alto, medio o bajo; si emigran de manera documentada o indocumentada; si se trata de migraciones calificadas o no calificadas, de reunificación familiar formal o clandestina, de trabajadores temporales o de refugiados; si los migrantes cuentan o no con redes que funjan como sostén a la hora de tomar la decisión migratoria, de emprender el viaje y más tarde de insertarse en el destino; si a través de esas redes sociales se llevan a cabo intercambios materiales o simbólicos; si usan o no dispositivos tecnológicos para la información y comunicación con el fin de consolidar esas redes e incluso de construir comunidades transnacionales; si se configuran o no nuevos arreglos dentro de nuevos tipos de familias, tales como las transnacionales; y si tienen vínculos o no políticos, económicos, sociales y culturales entre Ecuador y los países destino. En definitiva ese complejo proceso migratorio, desde esas cuatro dimensiones, re-configura de múltiples formas la experiencia vital cotidiana de cada vez más ecuatorianos-as y extranjeros que han salido y/o que habitan en el país (Álvarez, 2012: 6).

Cabe mencionar que este cuádruple rol sobre la migración internacional es posible en el Ecuador debido a su mandato constitucional y marco de política públicas.

En relación a la Constitución de la República del Ecuador 2008 tenemos: Las personas extranjeras que se encuentran en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la constitución (art. 9); No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria (art. 40); El derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, así como a entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de acuerdo con la ley. La prohibición de salir del país sólo podrá ser ordenada por juez competente. Las personas extranjeras no podrán ser devueltas o expulsadas a un país donde su vida, libertad, seguridad o integridad o la de sus familiares peligran por causa de su etnia, religión, nacionalidad, ideología, pertenencia a determinado grupo social, o por sus opiniones políticas. Se prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros. Los procesos migratorios deberán ser singularizados (art. 66, numeral 14); El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y

organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional (art. 392); el Ecuador, propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur (art. 416, numeral 6).

La legislación vigente que regula la movilidad humana es la Ley de Extranjería (1970), no obstante se está trabajando en abolir dicho instrumento jurídico por la Ley Orgánica de Movilidad Humana, del cual existe un borrador construido con un gran aporte de la sociedad civil del país.

En cuanto a la política pública del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 establece algunas políticas vinculadas a la movilidad humana, entre ellas:

- Política 1.12, lineamiento g: “Promover la asociatividad de las personas en condición de movilidad humana”.
- Política 2.7. “Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias”. Cabe mencionar que los 13 lineamientos de esta política pública están enfocados a la atención de las personas en situación de movilidad humana desde un enfoque integral.
- Política 2.11, lineamiento e “Generar e implementar mecanismos e incentivos que faciliten y promuevan la afiliación a la seguridad social de voluntarios y personas en las distintas formas de trabajo (voluntariado, autónomo, campesino, pescadores artesanales, autoempleo, de cuidados y doméstico no remunerado), especialmente la de los actores de la economía popular y solidaria y las personas en situación de movilidad humana.
- Política 12.1, lineamiento g: “Impulsar la implementación de acuerdos migratorios, para construir la ciudadanía suramericana y garantizar los derechos de las personas en condición de movilidad humana, con atención a las necesidades especiales de protección de los grupos de atención prioritaria.

Finalmente, en este apartado es importante mencionar que la movilidad humana en el Ecuador forma parte de uno de los cinco enfoques de los consejos nacionales de igualdad, que “son órganos consagrados en la Constitución y en los instrumentos

internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas” (art. 156 Constitución de la República del Ecuador 2008).

## **2.2 Marco Normativo sobre Protección Internacional**

### **2.2.1 Protección Internacional**

De acuerdo a la tipología sobre la movilidad humana presentada anteriormente, la protección internacional estaría establecida por la de voluntariedad, dentro de la dinámica de movilidad internacional, y caracterizada por la migración forzada: en este caso, la persona nunca tomó la decisión, sino que fue forzada a salir de su país.

Según la Organización Internacional para las Migraciones-OIM (2012), como regla general, los Estados son responsables de garantizar a sus ciudadanos la protección y garantía de sus derechos básicos, así como su seguridad e integridad. Cuando un Estado ha probado no poder o no querer proteger a sus nacionales ante situaciones de amenazas específicas, se verifica el caso de las personas refugiadas que buscan protección en otro país diferente al de origen. En esa circunstancia, surge la protección internacional, que se define como todas las acciones destinadas a garantizar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos de las personas refugiadas y solicitantes de asilo, en concordancia con los instrumentos normativos relevantes. Entre estos, se incluyen los del Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de Refugiados. Este marco de protección establece principios fundamentales que generan derechos a los refugiados y refugiadas, y obligaciones para los Estados donde llegan las personas refugiadas o solicitantes de asilo. La protección internacional solo se activa cuando las personas no pueden encontrar el resguardo necesario dentro de su propio Estado y, de este modo, se ven forzadas a ir a otro país o cruzar una frontera.

Si bien, esta definición aclara la conceptualización de la protección internacional, no obstante, el grupo que puede ser considerado en este marco no solo se limita a las

personas refugiadas y solicitantes de asilo. Según Villalobos (2012) son siete los grupos de personas que pueden ser consideradas población con necesidad de protección internacional.

El primer grupo son aquellos que han sido reconocidos con el estatus de refugiados por un estado determinado, este reconocimiento puede ser en función a la Convención sobre el estatuto de refugiados de Ginebra de 1951, el protocolo sobre el estatuto de los refugiados 1967, o la declaración de Cartagena.

El segundo son quienes han solicitado refugio pero aún no han recibido la respuesta del Estado.

Un tercer grupo está compuesto por aquellas personas que se encuentran en condición de apátrida (una persona apátrida es aquella que no es reconocida por ningún país como ciudadano).

El cuarto grupo son aquellos refugiados repatriados (según el EXCOM 2004 la repatriación es considerada una solución duradera, bajo condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad de las personas que desean retornar) a los países donde habían sufrido la persecución.

El quinto grupo corresponde a las personas en situación de desplazamiento interno (se entiende por desplazamiento interno cuando las personas son obligadas o forzadas a dejar su hogar por otro dentro de un mismo país). Este grupo poblacional es considerado dentro de la protección debido a su estado de vulnerabilidad y riesgo, en cualquier momento puede cruzar la frontera en búsqueda de protección internacional.

Un sexto grupo está compuesto por aquellos/as que no pudiendo encajarlos en alguna de las categorías anteriores están en riesgo de sufrir desplazamiento interno o persecución.

El séptimo grupo está conformado por personas que pudiendo ser consideradas como refugiadas por un Estado no han sido parte del proceso de solicitud, sea por desconocimiento, o por miedo a ser visibilizado como refugiados.

### **2.2.2 Normativa en Protección Internacional**

Para dimensionar de mejor manera el marco normativo de protección internacional, lo trataremos en tres niveles: internacional, regional y nacional.

#### **Internacional**

Una vez finalizada la segunda guerra mundial (1945), y con la creación de la Organización de Naciones Unidas, empieza a ganar terreno el campo de los derechos humanos en la esfera internacional. Cabe mencionar que hasta ese entonces las personas no eran sujetos, sino objetos del Derecho Internacional Humanitario:

Ello hacía que la manera como los Estados trataban a sus nacionales fuese una cuestión que pertenecía exclusivamente a la jurisdicción interna de cada Estado. Este principio negaba a los otros Estados el derecho a interceder o intervenir en favor de los nacionales del Estado en que eran maltratados. La única excepción permitida era la institución de la intervención humanitaria: la teoría de la intervención humanitaria está basada en la asunción de que los Estados tienen la obligación internacional de garantizar a sus propios nacionales ciertos derechos básicos (Gómez, 2004: 24-25).

En este contexto, surge la Convención sobre el estatuto de Refugiados de Ginebra de 1951 para dar respuesta a los problemas de muchos refugiados de la II guerra mundial. Posteriormente se suscribe su protocolo facultativo de 1967

La Convención sobre el estatuto de Refugiados de Ginebra de 1951 y su protocolo facultativo de 1967 constituye el instrumento rector de protección de los refugiados a nivel internacional, en dicha convención se establece la definición clásica de un refugiado, a saber:

Es la persona debido fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país

donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (Art. 1, Convención estatuto de Refugiados de Ginebra de 1951).

Por otro lado, describe los derechos y deberes de los refugiados, además de las obligaciones de los Estados partes.

Cabe recalcar, que inicialmente, la Convención se limitó a proteger a los refugiados europeos tras la II Guerra Mundial, no obstante dicha situación estaba presente en otros continentes, por tal razón surge el Protocolo Facultativo de 1967 que elimina las limitaciones geográficas y temporales, convirtiendo a la convención en un instrumento verdaderamente internacional. El Ecuador ratificó la Convención en 1955.

### **Regional**

Uno de los mayores aportes de la región-sin duda- ha sido la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, la cual reconoce la necesidad de protección internacional en el continente (especialmente en América Latina y el Caribe), en donde entonces habían pasado desapercibidas las respuestas a las crisis regionales (dictaduras, conflictos internos y guerras civiles).

Entre los principales aportes de la Declaración tenemos la extensión del concepto de refugiado, el cual incorpora las características existentes en la región.

De este modo, la definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Declaración de Cartagena sobre Refugiados, 1987).

Por otro lado, se hace hincapié en el principio de no devolución, y repatriación voluntaria e individual (una de las demandas explícitas fue que existan las condiciones adecuadas de seguridad para el retorno al país de origen).

En condecoración a los 20 años de la Declaración de Cartagena, nace el Plan de Acción de México (2004) para fortalecer la protección internacional de los refugiados en América Latina. Entre los principales aportes del Plan se encuentran: reconocimiento de la sociedad civil como actor fundamental en el monitoreo a la situación de desplazamiento y refugio; emprender la formación y fortalecimiento institucional en protección internacional; fortalecer las soluciones duraderas<sup>8</sup>, a través de la creación de programas de integración local tales como: “Ciudades Solidarias<sup>9</sup>”, “Fronteras Solidarias” y “Reasentamiento Solidario”.

El actual aporte al proceso de protección internacional es la Declaración de Brasil (2014), que establece un marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe. Entre los puntos principales de la Declaración se establecen: mejorar los procedimientos de determinación de la condición de refugio, a través del programa “Asilo de Calidad”; fortalecer la seguridad y protección en las zonas de frontera; a más de ofertar las tres soluciones duraderas, se plantea un cuarto programa denominado “Movilidad Laboral”; frente a la crisis humanitaria circunscrito en el crimen organizado transnacional (dentro del llamado triángulo del norte de América central) se plantea la creación de los programas “El Observatorio de los Derechos Humanos para el Desplazamiento”, “Prevención”, y “Tránsito Digno y Seguro”; acabar con la apatridia; enfrentar los nuevos desafíos enmarcados por los desastres naturales y cambios climáticos.

Cabe recalcar, que la Declaración de Cartagena, Plan de Acción de México y Declaración de Brasil son instrumentos no vinculantes a la legislación nacional del Ecuador.

---

<sup>8</sup> Según el ACNUR existen tres soluciones duraderas, a saber: *repatriación voluntaria*, en el cual los refugiados regresan en condiciones de seguridad y dignidad a su país de origen; la *integración local* en el cual el país de asilo ofrece residencia; el *reasentamiento*, en el cual los refugiados son transferidos a un tercer país que aceptado admitirlos con un estatutos de residencia permanente. Cabe mencionar que no existe una jerarquía entre las tres, sin embargo se reconoce a la repatriación voluntaria como la solución preferida de los refugiados.

<sup>9</sup> Quito en el 2005 fue una de las primeras ciudades en la región en implementar este programa. En efecto, no es casual que noviembre de 2010 fuera sede de la Conferencia Regional Humanitaria sobre la protección de personas desplazadas y refugiadas, cuyo fin fue dar seguimiento a la Declaración y Plan de Acción de México.

## Nacional

La Constitución de la República del Ecuador 2008, menciona que:

Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El Estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia. No se aplicará a las personas solicitantes de asilo o refugio sanciones penales por el hecho de su ingreso o de su permanencia en situación de irregularidad. El Estado, de manera excepcional y cuando las circunstancias lo ameriten, reconocerá a un colectivo el estatuto de refugiado, de acuerdo con la ley (Art. 41).

Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada. Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna (Art. 42).

Por otra parte, el decreto ejecutivo 1182 (2012) es la normativa, emitida por el Gobierno, que reglamenta el acceso del derecho al refugio en el Ecuador. En dicha legislación se plasman los derechos y obligaciones que tienen las personas refugiadas en el país; se especifican las instituciones competentes en materia de Refugio del Estado; determina los plazos y procedimientos de solicitud de refugio<sup>10</sup>; menciona la vigencia de documentos para personas refugiadas; establece los recursos de impugnación; e informa sobre el acceso a programas gubernamentales.

De acuerdo a la política pública existen cuatro instrumentos (tres nacionales y uno internacional) que establecen el campo de intervención en materia de protección internacional en el Ecuador.

---

<sup>10</sup> Inicialmente el plazo para solicitar refugio era de 15 días, para apelaciones de inadmisibilidad 3 días, y 5 días para apelar una negativa de elegibilidad. No obstante la Corte Constitucional en septiembre de 2014 emitió la sentencia No. 002-0524, en el cual se declara inconstitucionales los artículos 27, 33 y 48 del Decreto Ejecutivo 1182, por tal razón se sustituye el plazo para solicitar refugio a 3 meses, y 15 días para las apelaciones.

El primero es el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que por cierto constituye la hoja ruta de actuación pública en el Ecuador, debido a que es el instrumento de planificación que define y sujeta las políticas públicas, programas y proyectos públicos. Las políticas vinculadas al refugio y protección internacional son:

- Política 12.2, lineamiento g: “Posicionar activamente el refugio y el asilo humanitario en las agendas bilaterales y multilaterales bajo el principio de responsabilidad compartida”.
- Política 2.7, lineamiento m “Promover acciones de atención integral a personas en situación migratoria irregular, refugiadas y otras en necesidad de protección internacional, fomentando el logro de soluciones duraderas, con corresponsabilidad internacional.

El segundo es la Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana 2013-2017, que es el instrumento de transversalización y rector de la política pública. En dicho documento se plantean 4 ejes estratégicos conformados por 16 políticas:

**CUADRO N° 2.  
EJES ESTRATÉGICOS**

EJES	POLÍTICAS
1. Restitución Integral y Restitución de Derechos	1. No discriminación 2. Desconcentración y regularización migratoria 3. Ejercicio de derechos 4. Refugio y asilo 5. Justicia y debido proceso 6. Información y registro
2. Derechos del Buen Vivir	7. Educación 8. Salud 9. Trabajo digno 10. Seguridad nacional 11. Vivienda 12. Convivencia intercultural
3. Corresponsabilidad Internacional	13. Migración regional 14. Protección de derechos 15. Trata y tráfico
4. Participación	16. Participación efectiva

**Fuente:** Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana 2013-2017.

**Elaboración:** Autor, Fausto Tingo.

El tercero es el Plan Nacional de Política Exterior (PLANEX 2006-2020), plantea 16 ejes transversales, de los cuales se mencionan tres que se relacionan con el tema en mención:

- Soberanía e integridad territorial del Estado: “para la preservación de los derechos soberanos, el Ecuador, en sus relaciones internacionales, promueve la paz y la seguridad internacionales, la igualdad jurídica de los estados y la solución pacífica de las controversias (PLANEX, 2006: 27-28).

- Seguridad: “las políticas de seguridad que desarrolla el Estado con una concepción integral y multidimensional tienen como fin último el bienestar y desarrollo del ser humano, y deben ejecutarse con respeto irrestricto de sus derechos y libertades fundamentales” (PLANEX, 2006: 40).

- Colombia:

No es probable que tal conflicto vaya a ser resuelto a corto plazo, por lo que es pertinente plantearse un horizonte de persistencia de las negativas consecuencias que el mismo tiene para el país, tales como: incursión de efectivos armados en la franja limítrofe con Colombia; diseminación de la violencia y actos delincuenciales vinculados al tráfico de armas y estupefacientes; persistencia de un significativo flujo de inmigrantes y refugiados colombianos hacia el Ecuador, sin que el país cuente con suficiente apoyo económico internacional; militarización de la zona fronteriza; y efectos nocivos en la población, así como en la fauna y flora ecuatorianas debido a las aspersiones realizadas por Colombia con el fin de erradicar las plantaciones ilícitas destinadas a la producción de drogas (PLANEX, 2006: 50-51).

De este último eje transversal se visualizó, mediante informes y diagnósticos presentados por organismos de Naciones Unidas (como el ACNUR), que las personas con necesidad de protección internacional en el país requerían documentación (visa), acceso a servicios públicos e inserción en el mercado laboral. Es así que, en el 2009 e inicios del 2010 se implementó el registro ampliado como política de estado en materia de refugio, la cual otorgó cerca 32.000 visas para personas con necesidad de protección internacional, no obstante este acontecimiento nacional,

Se enmarcó dentro de un amplio debate, jurídico, político y civil, que logró trazar un derrotero de solidaridad con una visión humanista de protección. (...) El procedimiento incluía criterios específicos para la selección y aprobación de la condición de refugio: geográfico, con preferencia a la PCNPI residente en la frontera; primera instancia de reconocimiento individual con la elaboración de una ficha básica de los datos personales y familiares; entrevista individual, donde se conocían las causas del desplazamiento hacia Ecuador a través de las preguntas a los solicitantes, con miras a generar un análisis de credibilidad por parte del Comité de Elegibilidad para verificar si se podía aplicar al sistema de protección y visado (Molina 2010: 2-3).

El cuarto es el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022, plantea estrategias de integración transfronterizas para el desarrollo de objetivos comunes, debido al deterioro y abandono de los Estados en las zonas de frontera. En este proceso se define a la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), como espacio y lugar de intervención; en el caso del Ecuador está conformado por las provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos, y en el lado de Colombia por los departamentos de Putumayo y Nariño. Los ejes estructurantes de la planificación binacional son cinco, a saber:

- Equidad, cohesión social y cultura: aborda las desigualdades en varias esferas de la vida, tales como, salud, pobreza, educación, vivienda, servicios básicos y cultura.
- Seguridad integral y movilidad humana: su objetivo primordial es la construcción de una cultura de paz libre de violencia, trata temas como, seguridad ciudadana, violencia de género, riesgos humanos y antrópicos, movilidad humana, flujo migratorio Colombia-Ecuador, gestión migratoria de seguridad binacional.
- Complementariedad productiva y comercial: centra su accionar en la vinculación de producción y comercialización para dinamizar las economías de ambos países.
- Conectividad e infraestructura: este pretende la optimización de los diferentes canales de conectividad, como son: la infraestructura, energía, tecnologías de la información y comunicación.
- Sostenibilidad ambiental: este eje establece la conservación del entorno natural para garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas y de autoabastecimiento.

### **2.3 Niñez y Marco de Protección**

Luego de la creación y adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño CDN (1989), Latinoamérica establece un profundo cambio de conceptualización y abordaje de la ciudadanía infantil (se incorpora la figura de sujeto tutelar de derechos). Según Llobet (2006), la institucionalización de esta normativa internacional se legitimó en dos grandes estrategias en la región: por un lado, la separación de las problemáticas de índole penal de

las de origen social; por otro lado, el cuestionamiento a las instituciones totales, los institutos de menores, y el desarrollo de estrategias de alternativas, basadas en la pedagogía social.

El Ecuador en 1990 adhiere la CDN, y hasta nuestros tiempos es el referente para la construcción de políticas sociales, legislación, planes, programas, proyectos, y agendas en materia de infancia y adolescencia:

Ecuador es signatario de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990), instrumento que es parte del ordenamiento jurídico ecuatoriano y establece la obligación del Estado de adoptar medidas y asignar recursos para el efectivo cumplimiento de los derechos reconocidos en la Convención. De igual manera, establece la responsabilidad estatal de adecuar la legislación y la organización institucional a la Doctrina de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (MIES, 2012: 28).

En la CND (1989) coexisten dos artículos que se vinculan con la protección internacional de niños en situación de refugio y conflicto armado.

Art. 22, numeral 1. Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes enunciados en la presente Convención y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos o de carácter humanitario en que dichos Estados sean partes.

Art. 38, numeral 1. Los Estados Partes se comprometen a respetar y velar por que se respeten las normas del derecho internacional humanitario que les sean aplicables en los conflictos armados y que sean pertinentes para el niño. (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

En el 2002 se crea el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, y en 2003 se implementó el Sistema Nacional Descentralizado de Protección de la Niñez y Adolescencia (SNDPINA), que es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos, privados y comunitarios, cuyo propósito es el de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia y asegurar su vigencia ejercicio, exigibilidad y restitución; paralelamente, y por mandato del Código se crea en el Consejo

Nacional de la Niñez y Adolescencia<sup>11</sup>, cuya función es ser el organismo rector del SNDPINA, encargado de definir las políticas públicas de protección para el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En este marco de la Doctrina de Protección Integral adoptado por el Ecuador a inicios del año 2000, sitúa a la figura de niñez y adolescencia en situación de refugio como grupo de atención prioritaria, dada su situación de vulnerabilidad y riesgo. Incluso en los artículos 57 y 58 del código queda reconocida esta consideración.

Art. 57. Derecho a protección especial en casos de desastres y conflictos armados.  
Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a protección especial en casos de desastres naturales y de conflictos armados internos o internacionales. Esta protección se expresará, entre otras medidas, en la provisión prioritaria de medios de evacuación de las zonas afectadas, alojamiento, alimentación, atención médica y medicinas.  
El Estado garantiza el respeto irrestricto de las normas del derecho internacional humanitario en favor de los niños, niñas y adolescentes a los que se refiere este artículo; y asegurará los recursos, medios y mecanismos para que se reintegren a la vida social con la plenitud de sus derechos y deberes. Se prohíbe reclutar o permitir la participación directa de niños, niñas y adolescentes en hostilidades armadas internas e internacionales.

Art. 58. Derecho de los niños, niñas y adolescentes refugiados.  
Los niños, niñas y adolescentes que soliciten o a quienes se les haya concedido el estatuto de refugiado, tienen derecho a recibir protección humanitaria y la asistencia necesaria para el pleno disfrute de sus derechos. El mismo derecho asiste a sus progenitores y a las personas encargadas de su cuidado. (Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, 2002).

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013-2017, instrumento que orienta la política pública se estructura a partir del enfoque ciclo de vida, el cual es visto como un proceso integral y continuo a lo largo de la vida. En relación al tema de investigación encontramos su vinculación con una política y dos lineamientos que abordan a la niñez en situación de refugio, a saber: eje protección, política 1, lineamiento m “Fortalecer el trabajo interinstitucional de prevención, atención, sanción y lucha contra la mendicidad, trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y la restitución de derechos”. Lineamiento p “Fortalecer los programas de atención prioritaria a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza, crisis

---

<sup>11</sup> Actualmente el CNNA está en proceso de transición al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional luego de ser aprobada la ley orgánica para los consejos nacionales de igualdad, en registro oficial 796 de septiembre de 2014.

económica o social severa, doble vulnerabilidad, afectados por desastres, conflictos armados, y otro tipo de emergencias”.

No obstante, el tema de niñez y protección internacional requiere fortalecer su intervención en el país, desde el mismo hecho de no existir procedimientos, rutas, ni programas claros destinados a este segmento poblacional.

No existe en el Ecuador un procedimiento de atención para esta población, lo que está determinado por la normativa sobre niñez y adolescencia ecuatoriana, que no prevé regulaciones que orienten la actuación de los funcionarios de las diferentes instancias del sistema de protección de la niñez y adolescencia. Esto Provoca que en ocasiones se intente una adecuación forzada de la normativa a casos concretos, sin generar una orientación general. Por otro lado, el informe en mención refiere situaciones que evidencian el desconocimiento de elementales principios de protección para niños/as y adolescentes de otra nacionalidad, pues en algunos casos la Dirección Nacional Especializada en niños y adolescentes (DINAPEN), al no saber cómo actuar, entrega a niños/as y adolescentes al consulado del país de origen para ser repatriados, casos en los que se habría vulnerado el principio de no devolución” (Arcentales y Garbay, 2012: 87).

Incluso, el mismo acceso al procedimiento al refugio de niños y niñas y adolescentes con necesidad de protección internacional significa un reto en el país.

Que se cumpla el debido proceso en el acceso al procedimiento de asilo de estos menores es fundamental para que tengan la documentación que los acredite como PNPI. Sin embargo, esto no es suficiente para la solución de sus problemas. El sistema de protección de niñez y adolescencia en el Ecuador presenta graves falencias en cuanto a la protección de menores en situación de movilidad humana internacional separados y no acompañados. Sean PNPI o no, los NNA en situación de movilidad humana separados y no acompañados deben contar con la adecuada atención del sistema de protección de niñez y adolescencia. La situación misma de desamparo de los menores no acompañados es crítica y merece una atención integral que va más allá de la protección internacional y el acceso al procedimiento de asilo. Por otro lado, es importantísimo que la situación de los menores separados sea adecuadamente analizada, con el objetivo de poder resolver sus problemas jurídicos y permitirles que estén rodeados de personas que les garanticen su seguridad y desarrollo personal (Malo, 2012: 18-19).

Esta realidad se vuelve aún más contingente si nos referimos a niños, niñas y adolescentes separados y/o no acompañados:

Se entiende por "niños no acompañados" (llamados también "menores no acompañados") de acuerdo con la definición del artículo 1 de la Convención, los menores que están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad. Se entiende

por niños separados, en el sentido del artículo 1 de la Convención, los menores separados de ambos padres o de sus tutores legales o habituales, pero no necesariamente de otros parientes. Por tanto, puede tratarse de menores acompañados por otros miembros adultos de la familia. (ACNUR, Observación 6 de las Naciones Unidas: párrafos 7 y 8).

Si bien, en el trasfondo de la política de infancia y adolescencia con necesidad de protección internacional operan las doctrinas de seguridad y protección integral, es necesario hacer lecturas críticas del impacto que están teniendo en la intervención de estos grupos poblacionales. Además este tema debe ser abordado considerando sus particularidades (género, intercultural, edad) y contextos (territorio, economía y política), no es lo mismo la intervención en zonas de frontera que en el centros urbanos, tampoco la construcción y producción de infancia va significar lo mismo.

### **CAPÍTULO 3: ESTADO DEL ARTE: NIÑEZ Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL**

Para contrastar el marco normativo y de políticas públicas, con la realidad que viven los niños y niñas con necesidad de protección internacional en la zona de frontera norte del Ecuador, se realizó un breve análisis (a modo de estudio del arte) sobre los indicadores, estadísticas, investigaciones y abordajes metodológicos realizados en el contexto de la presente tesis. Cabe advertir, que las perspectivas de estudios que se presentan a continuación difieren históricamente en cuanto a lugares, actores y problemáticas.

Según Whitehead y Hashim (2005) en Sánchez (2013), existen tres categorías a partir de las cuales se pueden clasificar los estudios migratorios sobre niñez. La primera categoría son los niños que han migrado como miembros de una familia “las investigaciones que se pueden ubicar en este campo abordan problemas como los beneficios y desventajas en relación a ámbitos como la salud y la educación. Asimismo, en relación con los niños como parte de una familia trabajadora, se tratan problemas como las condiciones de pobreza que enfrentan” (Sánchez, 2013: 27), además en esta categoría se ubican los estudios sobre la migración internacional (asilo, refugio, migración económica) relacionados a la identidad, problemas psicosociales, familias transnacionales, entre otros. La segunda categoría son los estudios de los niños que se quedan en los países de origen, “los estudios se enfocan en problemáticas como las madres cabeza de familia y la pobreza, los efectos que tiene la migración en el rendimiento escolar y en su bienestar general, la vulnerabilidad de los hogares, y el rol de las remesas en la subsistencia” (Sánchez, 2013: 27). La tercera categoría de estudio abarca a los niños que migran sin acompañante, “en esta dimensión se encuentran motivaciones y causas de la migración como: la migración laboral o por motivos de educación, el tráfico de infantes, la migración forzada, el refugio y el asilo, y los huérfanos por causas como el VIH” (Sánchez, 2013: 28). Cabe mencionar que estas tres categorías son atravesadas por las complejas perspectivas interdisciplinarias, teóricas, metodológicas, y nuevos paradigmas de comprensión de los niños (actores sociales, agentes y sujetos de derechos).

Para efectos de la presente investigación se consideró necesario realizar el análisis de estudios referentes a la niñez y migración en función a la primera categoría propuesta

por Whitehead y Hashim (2005) en Sánchez (2013). Los estudios presentados a continuación han sido organizados de acuerdo a las siguientes líneas de análisis:

- Perfiles y condiciones de vida de niños y adolescentes con necesidad de protección internacional en el Ecuador.
- Niñez y Educación.
- Niñez y violencia en zona de frontera.

### **3.1 Perfiles y condiciones de vida de niños y adolescentes con necesidad de protección internacional en el Ecuador**

En términos generales este primer estado del arte revela una caracterización importante sobre los perfiles y condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes con necesidad de protección internacional. En este apartado se analizó doce investigaciones realizadas respecto al tema, donde se profundizan abordajes, tales como: condiciones socioeconómicas, familiares, socioculturales, acceso a servicios (educación, salud, laboral), expectativas de vida, integración local y flujos migratorios (fronterizos y urbanos).

El estudio realizado por Velasco (et al., 2007) “Ser Adolescente en la Frontera Norte”, permitió conocer el perfil de las y los adolescentes a través de un análisis en los ámbitos de: violencia, seguridad, convivencia, tolerancia, familia, educación, tiempo libre, relaciones personales, participación, consumo de alcohol, tabaco y drogas, sexualidad, amor y proyectos de vida. En dicha investigación participaron 1.204 adolescentes en edades de 12 a 17 años, estudiantes de colegios (es decir, escolarizados) y residentes de las cabeceras cantonales de San Lorenzo, Tulcán, Cascales, Nueva Loja, Puerto el Carmen de Putumayo e Ibarra. Los principales resultados del estudio fueron: la figura paterna está ausente en las relaciones intrafamiliares, uno de cada dos jóvenes solo confía en la mamá; el alcohol es la droga más consumida entre adolescentes, además de representar la primera opción para divertirse; las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos son las que tuvieron mayor porcentaje de embarazo precoz, mencionan que los servicios de salud no resuelven sus dudas e inquietudes sexuales, y la mitad de adolescentes que tienen relaciones se protegen con preservativos y la otra mitad está en riesgo de embarazo precoz y contraer enfermedades de transmisión sexual; la mayoría de adolescentes de los cantones fronterizos percibieron que no hay oportunidades de futuro salvo emigrar a las grandes ciudades,

además de poseer una limitada participación en la vida de sus comunidades; percibieron a la calle como el sitio de mayor exposición de violencia, con mayor incidencia en los hombres; en cuanto a la percepción sobre Colombia más de la mitad (55%) mencionó tener una imagen negativa y lo que más preocupaba estaba relacionado con el narcotráfico y la guerrilla; sobre los procesos de integración local de las y los adolescentes colombianos se notó la dificultad para ingresar a la secundaria por falta de documentación; el trabajo adolescente es considerado culturalmente aceptado y generalizado, se explica en la investigación que muchos adolescentes abandonan sus estudios por ocupaciones en el hogar, esta realidad se notó sobre todo en Cantones como San Lorenzo y Lago Agrio, Cascales y Puerto el Carmen de Putumayo. Cabe mencionar que dicha investigación emerge justamente en un proceso histórico de producción académica en el país relacionada a identificar las condiciones de vida de las personas solicitantes de asilo y refugiados (esto debido al aumento considerable de personas con necesidad de protección internacional), no obstante, el plus de esta investigación es que se la realizó únicamente con adolescentes.

En esta misma línea de investigación (perfiles y condiciones de vida), tenemos el estudio realizado por Benalcázar (et al., 2004) que aborda la situación de la población colombiana en condición de refugio en el Ecuador desde tres perspectivas, una que trata la construcción sociocultural y tejido social en función a los imaginarios e identidades en el ejercicio de interacción entre la población con necesidad de protección internacional y población de acogida; un segundo elemento es el enfoque de derechos y la aplicación de instrumentos internacionales; y finalmente se plantea un tercer eje diferencial para mirar la diversidad de situaciones de refugio en cuanto a las mujeres, niños y niñas. Las principales conclusiones del estudio fueron:

Se evidencia cada vez más un creciente proceso de discriminación, rechazo y exclusión social hacia la población colombiana en general y en particular a los/las solicitantes de refugio y refugiados/as.

(...) Las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador viven situaciones de mayor exclusión, discriminación y formas de violencia en razón de su género, tienen dificultades para conseguir empleo en condiciones favorables, sometiéndose así a procesos de explotación laboral. Han optado, en su mayoría, por el comercio informal, el trabajo doméstico y la prostitución.

(...) La política general que sustenta el tratamiento al tema de refugio tiene como referente la perspectiva de la «seguridad nacional», lo cual se confronta con el carácter humanitario del refugio.

(...) La discriminación que sufren las personas en situación de refugio puede generar procesos de atrincheramiento cultural, es decir, pueden verse forzados a replegarse hacia una dinámica de gueto que les impida la interacción social y, al contrario, empiecen a extrapolar los valores culturales haciendo de la diferencia un elemento de confrontación.

(...) Las noticias que fortalecen los estereotipos construidos sobre la población colombiana son reafirmadas por una serie de programas (novelas, docudramas de la vida real y especiales periodísticos) que igualmente presentan un contexto delincencial de la sociedad colombiana. La televisión está llena de personajes que caracterizan a narcotraficantes, guerrilleros, secuestradores y otras formas de delincuencia; todos estos personajes son colombianos (Benalcázar et al., 2004: 253-259).

Cabe mencionar que dichas conclusiones son similares a las encontradas en los estudios realizados por García (2005) “La población colombiana en situación de refugio en la región y en Ecuador”; Martínez (2005) “El impacto del fenómeno de los desplazados, solicitantes de refugio y refugiados colombianos”; Servicio Jesuita a Refugiados (2006) “Paradigma del Refugio Colombiano en Quito”. El denominador común de dichas investigaciones es “el vahaje migratorio de esta población, las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud, la posible inserción en nichos laborales, la intención de estudio, y su identificación como grupos vulnerables” (Álvarez, 2012: 85). Además de tratar las dificultades de integración cotidiana que encuentran las personas con necesidad de protección internacional en el país.

El libro “No se puede ser refugiado toda la vida. Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil” de Ortega y Ospina (coord., 2012) marca un hito importante sobre los actuales flujos migratorios de refugiados al interno del país. El estudio revela las nuevas formas de desplazamiento forzado (interurbano e intraurbano) relacionados con el conflicto, la violencia y dinámicas socio-económicas, uno de los acontecimientos particulares encontrados en este estudio tiene que ver con la reinstitucionalización de la familia como estrategia de supervivencia: los roles, funciones y actividades de cada miembro van cambiando drásticamente.

Y, Ortega, Ospina, Santacruz (2012), observan que si bien Colombia y Ecuador comparten similitudes que pudieran facilitar el proceso de inserción de los refugiados, en la práctica esta inclusión presenta varios desafíos, entre los que se pueden encontrar limitado acceso a la información y a oportunidades, escasos ingresos económicos, condiciones de precariedad laboral y discriminación tanto social como institucional. Por otro lado, también se reconocen cambios positivos, tales como relaciones de amistad y vecindad entre integrantes de las distintas nacionalidades, generación de

nuevos emprendimientos y negocios, intercambios de prácticas culturales, participación en asociaciones, consumo de productos locales y dinamización de la economía local, entre otros (Álvarez, 2012: 89).

En esta misma línea de investigación tenemos uno de los aportes más recientes que es el estudio realizado por Moscoso y Burneo (2014) “Más allá de las fronteras; la población colombiana en su proceso de integración urbana en la ciudad de Quito”. Metodológicamente se aplicaron encuestas a 1.856 personas que residen en el Distrito Metropolitano de Quito (además de incluir áreas periurbanas como valle de los Chillos y Tumbaco) distribuidos en 3 categorías, la primera representada por refugiados reconocidos y solicitantes (1.059), la segunda solicitantes de refugio no admitidos y/o rechazados (393), y la tercera constituida por personas con otra situación migratoria (403). La tendencia que se observa en la investigación es que las personas de nacionalidad colombiana desean establecerse definitivamente en el país, a pesar de las restricciones al acceso al sistema de asilo, incluso desean quedarse en el país, aún sin documentos. En cuanto al acceso a derechos se encuentra que:

En salud hay buenos indicadores y testimonios positivos. En cambio, existe un alto porcentaje de población refugiada e indocumentada en edad de formación que no está estudiando. Explican esta situación factores como la falta de recursos, pues pese a la gratuidad de la educación, se requiere transporte, uniformes y útiles escolares. La falta de recursos de la unidad familiar hace, además, que se requiera de la fuerza de trabajo de los menores de edad.

Además, pese a las normativas que intentan garantizar el acceso a educación independientemente del estatus migratorio, el estudio evidenció casos de personas indocumentadas que han enfrentado la desaparición de un cupo ya obtenido cuando el asilo es negado (Moscoso y Burneo, 2014: 105).

Al igual que el estudio de Ortega y Ospina (2012), y Moscoso y Burneo (2014) el gran reto de las urbes que acogen a masivos conglomerados de personas con necesidad de protección internacional es el de la integración local, esto adquiere mayor connotación debido a los resultados alcanzados en ambas investigaciones que demuestran que las personas desean establecer su residencia permanente en el Ecuador (incluso estando en situación migratoria irregular), esto nos lleva a pensar que deben haber enfoques integrales que deben manejarse tanto con la población de llegada, como con la población de acogida. Esta misma condición se aprecia en la zona de frontera del Ecuador, en el estudio “Expectativas de futuro de la colombiana refugiada en las ciudades de Ibarra, Lago Agrio y

Esmeraldas” de Santacruz (2013), el evidencia que los flujos de población colombiana con necesidad de protección internacional continua llegando a las ciudades ecuatorianas por la permanencia del conflicto armado. El motivo principal para no retornar a su país de origen se debe a las causas que generaron su expulsión (violencia y amenazas contra su vida), además de no existir la garantía para el restablecimiento de sus derechos, por esta razón el retorno voluntario no constituye una opción a corto plazo. Por tanto la mayoría de encuestados (56,8%) dice estar tranquilo en Ecuador,

Regresar a Colombia no es una opción para las personas a quienes el reconocimiento de la condición de refugio les ha sido negado. Estas personas y sus familias prefieren permanecer en el anonimato, afrontando el riesgo de encontrarse indocumentados. De las 420 personas encuestadas el 42, 8% de las personas dijo tener visa de refugio; un 39% cuenta con carnet de solicitante y el 11,5 % no ha solicitado refugio y no tiene otro tipo de documento; en un menor porcentaje están quienes contestaron que su solicitud ha sido negada 2, 4% que están en apelación 2% (Santacruz, 2013: 19).

Por otro lado, se demuestra en dicha investigación que el obtener la condición de refugio es un atenuante de las condiciones de vida de la población, permite un tipo de protección bajo el principio de no devolución, sin embargo “tal reconocimiento no alcanzó operativizarse en el acceso a otros derechos fundamentales como son el acceso al trabajo, salud, educación y vivienda” (Santacruz, 2013: 19).

El estudio realizado por Escobar (2010) “Niñez y Migración Forzada”, es uno de los pioneros en visibilizar la realidad que viven los niños y niñas en situación de refugio en el país. En el mismo se realiza un análisis comparativo entre las ciudades de Quito y Lago Agrio con 350 hogares (212 Lago Agrio y 132 Quito) encuestados con NNA y que se consideraban con necesidad de protección internacional. Dicho estudio devela “la precariedad de servicios al interior de las viviendas de las familias colombianas en situación de refugio; pobreza; cicatrices emocionales; dificultad para reclamar sus derechos; limitado acceso a los servicios de salud, a centros de cuidado diario, educación y programas sociales” (Álvarez, 2012: 86). Si bien, el estudio establece caracterizaciones similares de resultados en las dos ciudades, es en Lago Agrio donde la situación de condición de vida es más crítica, esto en parte se debe a las dinámicas macro sociales del

contexto: zona de frontera, pobreza, poco acceso a servicios básicos, débil presencia estatal, entre otras.

En el estudio, “Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia Ecuador 1990-2011” realizado por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia ODNA (2012), se menciona que uno de los sectores de la niñez con más riesgos, desprotección y vulnerabilidad es la movilidad humana.

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, el 1% que vive en el Ecuador es extranjera, no obstante un importante número de inmigrantes que no registra su año de entrada. La gran parte de inmigrantes provienen de Colombia (48%) –país del que han llegado sobre todo poblaciones con necesidades de protección internacional por el conflicto armado– y de Perú (8%) (...). Así cada vez, con mayor frecuencia, los niños y niñas se quedan junto a algún familiar o migran solos o acompañados hacia los países donde están sus padres y madres o huyendo por causas asociadas a la violencia y exclusión que viven. Así, la llegada de otros colectivos infantiles a territorio ecuatoriano, en los últimos diez años, está diversificando las regiones. El 1% de la población infantil es extranjera. En los últimos 20 años, según el Censo de Población y vivienda 2010, se estima que la población extranjera menor de 18 años bordea los 50 mil niños, niñas y adolescentes y su presencia, principalmente, se concentra en la Sierra: 53% de la niñez inmigrante reside en esta región, especialmente en Pichincha. La mayor parte de estos niños y niñas, al igual que los adultos, proviene de Colombia (ODNA 2012: 100).

En cuanto a los niños y niñas con necesidad de protección encontramos que,

La llegada de la población colombiana con necesidades de protección internacional por la agudización del conflicto colombiano, devela las dificultades y desafíos que enfrenta la niñez y sus familias que arriban a nuestro territorio. Aun cuando el Estado y la sociedad ecuatoriana ensayan importantes esfuerzos para asegurar los derechos de estas poblaciones, existen problemas en la atención de ciertas garantías básicas como son la vivienda, la educación, la protección, el derecho a la familia y la convivencia cotidiana en la sociedad ecuatoriana. Se observa que estos niños y niñas acceden a viviendas precarias, muchas veces sin garantizar las necesidades básicas. Otra dificultad, está vinculada con el derecho a la educación: a pesar de los esfuerzos estatales y de las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de los migrantes y refugiados, en la práctica continúan los problemas en el acceso y la permanencia. Según los reportes de ACNUR, existen niños, niñas y adolescentes que cruzan la frontera no acompañados o separados de su familia por huir de un conflicto. Frente a estos hechos, existen varios vacíos de protección como son el acogimiento y la representación legal de estos jóvenes no acompañados. En definitiva, el gran desafío es cómo generar espacios de protección para aquellos adolescentes que no cuentan con el apoyo de la familia o de un acogimiento institucional. Entre los niños o niñas separados, en cambio, los vacíos de protección se expresan en torno a cómo formalizar la representación legal de sus nuevos tutores, así como en el establecimiento de un seguimiento y acompañamiento a estas nuevas familias para evitar que se cometan violaciones contra sus niños y niñas. Finalmente, otro tema que preocupa es el

abordaje de las cicatrices emocionales, en especial en casos donde el exilio forzado ha sido resultado de violencia (...) (Álvarez y Escobar en ODNA, 2012: 160-161).

Si bien, en los estudios descritos anteriormente (2007-2011) ya se conocía sobre esta situación de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes con necesidad de protección internacional, vemos que para el 2014 la situación no ha variado mucho según los estudios realizados por Velasco y Solís (2012) “Niñez, Migración y Fronteras”; y Velasco, Álvarez, Carrera y Vásquez (2014) “La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos”. En el primer estudio se establece una aproximación a la vida fronteriza de la infancia en el sur y norte del país, dicho estudio se lo realizó en 6 cantones, a saber: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Lago Agrio, Putumayo, Huaquillas y Zamora, en el mismo se describen datos interesantes en relación a la violencia, economía, pobreza, y desprotección estatal. Los principales resultados encontrados fueron:

La frontera norte es un espacio donde la pobreza azota a más niños y niñas que en la frontera sur, ya que el 74% de ellos tienen necesidades básicas no satisfechas, lo cual equivale a ocho puntos porcentuales más que el promedio nacional y cinco más que lo encontrado en la frontera sur. Así, la niñez más pobre de las dos fronteras vive en Esmeraldas, Sucumbíos y Orellana.

(...) En el grupo de niños y niñas que ni trabajan ni estudian se concentra el trabajo doméstico oculto, la callejización de los niños y niñas y las peores formas de labor infantil. Ésta es una combinación letal para el caso de las fronteras debido a que ocurre un alto riesgo de ilegalidades en estos espacios. En el promedio del país esta tipología de trabajo ha descendido al 7%, mientras que en Sucumbíos, Orellana y Esmeraldas se ha incrementado al 9 y 11%.

(...) Las mujeres adolescentes sufren, al igual que en todo el país, riesgos por su condición femenina. A nivel nacional las cifras ya son alarmantes, pues más de la mitad (56%) de las causas de egreso hospitalario en mujeres de 12 a 17 años se debe a parto y sus complicaciones. Sin embargo, en las provincias fronterizas este porcentaje se eleva aún más llegando a 67 y 66% y rebasando con diez puntos porcentuales al promedio nacional).

(...) La existencia de un sistema de protección de la niñez y adolescencia operando en el espacio fronterizo sigue siendo una ilusión. Los sistemas de educación, salud, justicia, atención a la violación de derechos y la policía especializada en niñez no solo que no funcionan como una red con alertas para la prevención, atención y restitución de derechos, sino que tan solo en dos de los seis cantones estudiados existe la DINAPEN y en tres, el sistema de justicia juvenil. Este es uno de los problemas más graves debido a la serie de indicadores previos que ya han alertado sobre la relación entre pobreza, trabajo infantil oculto, violencia y presencia de diversos tráfico de personas, armas y drogas que causan conflicto en espacio fronterizo (Velasco y Solís, 2012: 42-43).

El segundo estudio menciona que uno de los desafíos que enfrenta el Ecuador en cuanto a la protección, defensa y cumplimiento de derechos sobre la niñez, es la movilidad humana. Según el texto son cinco los desafíos y brechas pendientes en el país, la movilidad humana forma parte de la categoría de protección especial y cuidado,

Frente a esta problemática que Ecuador comparte con otros países de renta media en América Latina, el Estado y la sociedad deben unir esfuerzos. Este es quizás el ámbito más oscuro por la falta de datos y por la falta de presupuesto y visibilidad de las políticas de protección especial. Un gran pendiente es el desarrollo de estas políticas con el mismo compromiso y eficiencia con las que han sido desarrolladas las políticas de educación, de salud y, sobre todo, las que han logrado rescatar de la pobreza a gran parte de la población promoviendo la movilidad social (Velazco, Álvarez, Carrera y Vásquez, 2014: 100).

### **3.2 Niñez y Educación**

La segunda clasificación de estudios se enmarca en profundizar la educación en relación a la niñez con necesidad de protección internacional desde varias perspectivas: acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. En los cuatro estudios analizados se establece a la educación como un espacio de tensiones entre integración local y discriminación.

La tesis realizada por Huepa (2008), “Derecho a la educación de niños, niñas colombianos/as en situación de refugio en Ecuador a partir del principio de igualdad y no discriminación”, se propuso investigar el estado del cumplimiento del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en condición de refugio en el Ecuador en relación al principio de igualdad y no discriminación, es decir, fue una investigación descriptiva para explicar si se aplica o no el derecho a la educación en niños, esto acorde al marco normativo y de políticas públicas en esencia. Una de las conclusiones fue que:

El marco normativo nacional e internacional en materia del derecho a la educación de los niños y niñas en situación de refugio, ratificado por Ecuador, es amplio y ofrece importantes avances en la realización de este derecho. Sin embargo, las condiciones sociales y políticas de Ecuador, el aumento de la discriminación, el desconocimiento de los derechos, entre otros factores, dificultan la realización de este derecho (Huepa, 2008: 95).

En este mismo contexto (educación) tenemos el estudio realizado por Sánchez (2013) “Exclusiones y resistencias de niños inmigrantes en escuelas de Quito”, el cual aborda el contexto escolar como estrategia de integración local, y a la vez como espacio de interacción de nudos críticos en los niños inmigrantes. Frente a esta situación los niños se presentan como actores autónomos, con estrategias específicas para afrontar su cotidianeidad (enmarcadas en los conflictos de poder y dinámicas de inclusión social que establecen con los diferentes actores del sistema escolar y familiar). No obstante, las tensiones críticas que plantea la investigación se centran en comprender como los discursos de inclusión social (marco de garantía de derechos que existe en el Ecuador para el acceso a la educación), se complejiza con las múltiples dificultades relacionadas con él,

Acoso escolar, discriminación, racismo y xenofobia, y por otra parte, con la ubicación en grados menores a los que les correspondería por edad o por su trayectoria educativa. El maltrato, la violencia, el abuso de autoridad por parte de profesores, directivas y compañeros, la discriminación por su procedencia y la falta de conocimiento e interés de las autoridades escolares por solucionar efectivamente los conflictos son, entre otros, problemas que viven casi a diario algunos de los niños inmigrantes en las escuelas de Ecuador (Sánchez, 2013: 11).

La educación a lo largo de la investigación forma parte del proyecto migratorio de las familias y de los niños, por tanto es un espacio de agencia social, (socialización e inclusión), pero también es un espacio de conflicto que reproducen estructuras de desigualdad y exclusión, estas fueron descritas en tres niveles: estructural, interacción y simbólico. En el primer nivel la exclusión se establece por la disputa al acceso de recursos y oportunidades (por ejemplo, cupos escolares); el segundo nivel de las interacciones genera las clasificaciones (popularidad, rendimiento académico, amistades) y relaciones de poder (acoso y violencia) que se perpetúan acorde a la edad, el género y nacionalidad. Ahora bien en la investigación también se establecieron las respuestas de los niños frente a la situación de exclusión, entre ellas se encontró:

Aceptan sumisamente el lugar subordinado que les queda en la desigualdad y tratan de asimilarse o se auto-marginan; incorporan su estigma y actúan desde él, es decir, si son considerados violentos pueden reaccionar a través de la misma violencia; o se pueden apropiarse de los mismos recursos de exclusión y discriminación y posicionarse desde sus capitales sociales, culturales y simbólicos para ejercer el poder (Sánchez, 2013: 196).

Otra categoría importante en discusión es la interculturalidad. Se evidenció que el discurso de la interculturalidad ha sido creado desde un marco nacionalista, que limita el reconocimiento y la inclusión de diversas nacionalidades, según Sánchez (2013) la interculturalidad resulta un proyecto nacionalista que sirve como instrumento de control de disputas y de armonización de diferencias, la cual se manifiesta de diversas formas en el sistema escolar, por ejemplo en los libros escolares circulan ideologías y conocimientos hegemónicos, de manera fija y estereotipada.

En cuanto a la situación del acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes en zona de frontera tenemos dos estudios, Herdoíza (2011) y Malo (2011).

En la investigación de Herdoíza (2011) sobre la situación de la educación en las escuelas ubicadas a 10km de frontera norte, permitió conocer los impactos del plan Colombia y conflicto armado en los procesos educativos de niñas y niños. Los principales resultados que arrojó este estudio fueron: creciente deserción escolar; condiciones y recursos precarios en los docentes; procesos de aprendizaje deficientes y limitados; manifestaciones de conductas violentas y traumáticas (inestabilidad emocional en niños y niñas); debido a la convivencia con el conflicto armado Colombia los niños empezaron asumir la violencia como parte de la cotidianidad; y poca o nula garantía de derechos por parte del Estado. Además esta situación se ve marcada por las transformaciones de funcionamiento que han sufrido las escuelas en frontera desde el 2010, las escuelas unidocentes y pluridocentes “atravesaban una problemática compleja que está relacionada con la calidad y la gestión escolar. Esta abarca desde la infraestructura, los servicios básicos, la calidad de la educación, la deserción o abandono escolar y el incremento de los índices de violencia” (Herdoíza, 2011: 29).

Por otro lado, está el estudio realizado por Malo (2011), sobre la situación de los centros educativos del cantón de San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas. Si bien, ya desde el 2005 y 2006 se visibilizó en el país la necesidad de incorporar a los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, debido a que en ese entonces varios de ellos no podían acceder por su condición migratoria y socioeconómica (por ejemplo: falta de documentación, recursos económicos, discriminación y xenofobia por parte de centros educativos, ubicación escolar, entre otros). En este sentido, en 2008 se implementó el

acuerdo ministerial 337 sobre el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos y extranjeros que requieren atención prioritaria por su condición migratoria, no obstante en el estudio realizado por Malo (2011) se evidenció que en zona de frontera aún la situación de educación es un reto tanto para la población de acogida y población de necesidad e protección internacional,

En los últimos años han llegado a San Lorenzo una gran cantidad de desplazados y desplazadas colombianas, que huyen del conflicto interno de su país, en búsqueda de protección internacional. En estas personas se incluyen muchos niños, niñas y adolescentes, que escapan de amenazas de reclutamiento forzado y de la violencia generalizada. Al igual que sus pares ecuatorianos y ecuatorianas tienen el derecho de acceder a un sistema educativo de calidad. Este derecho no está garantizado en la mayoría de las instituciones educativas de este cantón, ni para todos los y las ecuatorianos ni para todos los y las extranjeras” (Malo, 2011: 2).

Como se puede observar la educación constituye un elemento fundamental-tanto en las zonas de frontera como en las ciudades urbanas- en los procesos de integración y socialización no solo de la población con necesidad de protección internacional sino también de la población ecuatoriana. No obstante, en estos trayectos también se pudo situar los nudos críticos enmarcados con los procesos de discriminación y exclusión social.

### **3.3 Niñez y Violencia en zona de frontera**

El estudio “Aspersiones aéreas en la frontera: 10 años” realizado por Maldonado (2011., et al.) recoge seis investigaciones realizadas durante el 2001-2011 (de los cuales tomamos tres para el análisis) sobre los impactos ambientales, económicos, sociales, culturales y políticos en el marco del Plan Colombia implementado en la zona de frontera entre Ecuador y Colombia. Algunas de las preguntas que responden estos estudios son: ¿Qué paso con los niños/ niñas? ¿Cómo vivieron el asalto en la frontera? ¿Cómo lo sufrieron? ¿Qué secuelas les dejó? ¿Con qué herramientas contaron para superar la violencia? ¿Cómo están ahora? ¿Cómo está el ambiente en el que viven?

La primera investigación propone la construcción del miedo a través de la violencia durante el 2001-2011, la metodología utilizada fueron dibujos de niños y niñas para situar sus transformaciones (proyecciones). Los primeros gráficos 2001 y 2002 fueron llenos de

colores y detalles, los mismos reflejaban lo que estaba pasando en la frontera: contaminación ambiental, pérdida de animales y cosechas, proliferación de enfermedades y daños en la salud (lesiones digestivas, lesiones en la vista, problemas pulmonares, problemas reproductivos, problemas nerviosos, lesiones en sangres y corazón, lesiones en la piel, entre otros), y abandono escolar.

Muchos padres en la frontera solían comprar chanchitos a sus hijos/as para que estos los cuidaran y antes del curso escolar los vendían para poder comprar los útiles escolares y los uniformes. Empobrecidos por las muertes de los animales y las pérdidas de las cosechas, los campesinos tenían que levantar nuevamente sus cultivos recurriendo a sus hijos/as para ayudarse y muchos de ellos/as tuvieron que abandonar las escuelas (Maldonado 2011: 7).

A continuación se presenta 1 dibujo realizado por un niño en el 2001

**GRÁFICO N° 1.**  
**DIBUJO RICHARD GONZANAMA, 2001.**



**Fuente:** Aspersiones aéreas en la frontera: 10 años, Maldonado (2011), pp. 10.

Los dibujos del 2003, incorporaron otro factor que tiene que ver con la militarización y conflicto armado, en donde se reflejan los enfrentamientos entre diferentes grupos armados, los gráficos eran menos descriptivos y con poco color.

**GRÁFICO N° 2.**  
**DIBUJO ÁNDRES CANTINCUEZ, 2003.**



**Fuente:** Aspersiones aéreas en la frontera: 10 años, Maldonado (2011), pp. 19.

Del 2004 en adelante los dibujos de los niños y niñas visualizaron la situación más crítica en zona de frontera, en este año a más de las aspersiones y enfrentamientos, aparecen los desplazamientos forzados debido a los altos grados de violencia (asesinatos sistemáticos, amenazas, intimidaciones, reclutamientos forzados, entre otras situaciones).

El informe del Comité Interinstitucional contra Fumigaciones (CIF) Colombia (2004), concluyó:

- Las enormes concentraciones de químicos utilizadas rebasan dramáticamente las cantidades usadas en agricultura y jardinería.
- Los grandes desplazamientos de población ocasionados por las fumigaciones.

- Los fuertes impactos psicológicos especialmente en los niños no solo por las fumigaciones y violencia, sino por los mismos desplazamientos.
- La confirmación del incremento de las enfermedades después de las fumigaciones, especialmente irritativas, de piel, tracto respiratorio, digestivo y oculares.
- La certificación de que tras las fumigaciones mueren niños también en Colombia.
- La indiscriminada fumigación sobre todo tipo de cultivos, incluso sobre los programas alternativos que alteran el sustento de la población en ese país.
- Los desajustes psicológicos, sociales y culturales ocasionados por las fumigaciones (Maldonado, 2011: 20-21).

Los dibujos eran a blanco y negro, sin detalles y sin descripción.

### GRÁFICO N° 3. DIBUJO NIÑO, 2004



**Fuente:** Aspersiones aéreas en la frontera: 10 años, Maldonado (2011), pp. 22.

La segunda investigación realizada en el 2006 por el Grupo de Investigación Acción-Martín Baró se centró en un diagnóstico de niñas y niños escolarizados para conocer las consecuencias psicológicas por el conflicto del plan Colombia. Entre las principales conclusiones del estudio tenemos: alto nivel de afectación en la salud mental de niños, niñas y adolescentes (rasgos depresivos y ansiosos, negación de la realidad, incremento de hostilidad, disminución de capacidades de adaptación, pocos recursos para enfrentar la

situación, negación de sí mismos y baja autoestima); problemas de violencia intrafamiliar, y de género; problemas de aprendizajes; poco acceso a servicios; tejido social disperso y fractura en los procesos de comunicación debido al miedo y temor de la población.

La tercera investigación realizada por estudiantes de psicología de Universidad de Cuenca y Clínica Ambiental en relación a los impactos psicosociales de las aspersiones en la frontera norte del Ecuador con Colombia. El estudio se estructuró a partir de un diagnóstico comunitario participativo con 6 comunidades ubicadas en la zona fronteriza de Sucumbíos, en el cual participaron 81 niños y niñas. De los resultados obtenidos sorprendió que los niños o niñas no presenten estabilidad emocional, 5 de cada 10 niños demostraron inestabilidad moderada, y 2 de cada 10 niños y niñas grado severo; se encontró que esta situación está relacionada al maltrato físico, dificultades en la relación interpersonal, abandono, sentimientos de infelicidad, temor a estar solos, alcoholismo en su ambiente y preocupación por sus padres. Otro hecho significativo y altamente preocupante tuvo que ver con el temor a la muerte expresado en niños y niñas. “Cuatro de cada 10 niños/as (42.8%) presenta temor a la muerte (que los maten), y uno de cada 10 (8.6%) extiende este temor a la posibilidad de muerte de sus padres; este temor se deriva de la condición de militarización en el sector. El 8.5% teme a su profesor/a y el 5.7% a sus padres” (Maldonado et al., 2011: 128).

A diferencia de los tres estudios antes analizados sobre violencia y niñez, encontramos un cuarto estudio de corte etnográfico realizado por González (2008) “Fronteras en el Limbo: el plan Colombia en el Ecuador”, el mismo constituye uno de los aportes cualitativos más significativos sobre la frontera norte del Ecuador. En la investigación se realiza un análisis de discursos sobre los efectos de la violencia del conflicto armado en las nacionalidades indígenas de las provincias de Sucumbíos, Esmeraldas y Carchi. Una de las conclusiones relevantes del estudio es la función y rol que ejercen las fuerzas armadas del Ecuador en la frontera, estas están siendo utilizadas por las hegemonías del sector para perpetuar sistema de violencia y poder:

De ser cierto el hecho de que las Fuerzas Armadas ecuatorianas están actuando por su cuenta, es decir independientemente del Estado, nos enfrentamos a dos graves implicaciones. Por un lado, está el hecho de que estaríamos hablando de que éstas no sólo estarían siendo instrumento de intereses transnacionales, sino que ellas mismas se constituirían en una fuerza armada transnacional. Por otro lado, esto también conlleva

a pensar en que si el Estado no es lo suficientemente poderoso como para dirigir el accionar de las Fuerzas Armadas, entonces existe una ruptura entre las instituciones de defensa y el proyecto político de un país. Si las consecuencias para la población de frontera han sido las mismas en estos 10 años, a pesar de haber tenido una diversidad de tendencias ideológicas en el poder del Estado, entonces debemos pensar que son las mismas instituciones de «defensa» las que están apoyando el intento por desestructurar las fronteras políticas de los Estados andinos, que propulsa el Plan Colombia. Si la defensa de nuestra soberanía, se traduce en una defensa de los recursos económicos, hay que preguntarse qué le espera a la sociedad civil en esta arremetida de los intereses neoliberales (González, 2008: 285).

Por su parte, el programa de estudios de la ciudad FLACSO ha venido desarrollando investigaciones referentes al sistema de gobernanza de la seguridad ciudadana en las poblaciones de la frontera norte, con el fin de conocer y entender a profundidad las características de la violencia fronteriza. Carrión, Espín y Mejía Comp. (2011-2013) recogen varias investigaciones que permiten ahondar sobre los encuentros y conflictos, aproximaciones, asimetrías, desigualdades y complementariedades que vive la frontera norte del Ecuador. En este mismo contexto están los estudios realizados por Moncayo, Santacruz y Ortega (2010) estos “autores concuerdan que la frontera no es un muro infranqueable, es un escenario poroso, que se transforma y adquiere nuevos significados, tanto para la acción pública, como para la población habitante de la misma (...) y que las dinámicas de desplazamiento responden a estas transformaciones” (Álvarez, 2012: 88). No nos detendremos por ahora a describir cada uno de los artículos que se encuentran en los libros de la colección Fronteras, los mismos son retomados a lo largo de esta investigación acorde a cada tema que se va desarrollando, por ahora cabe mencionar que todos los aportes son significativos, ya que son estudios variados y abordados desde diferentes enfoques metodológicos, teóricos y disciplinarios.

Como se aprecia en los estudios analizados existen diversos abordajes (teóricos, metodológicos y conceptuales) sobre el refugio y el campo de la protección internacional en el país, no obstante son pocas las investigaciones referentes al tema de niñez y adolescencia, de las 22 investigaciones analizadas en las tres líneas de investigación (12 investigaciones sobre perfiles y condiciones de vida, 4 sobre niñez y educación y 6 sobre violencia y niñez en zona de frontera) solo el 50% (11 investigaciones) abordan el tema de la niñez y protección internacional de manera directa, los demás estudios lo trabajan de manera secundaria y con un reducido énfasis. Por otro lado, de las 11 investigaciones

directas se puede mencionar que son estudios referenciales que tienden a mostrar perfiles, condiciones de vida, situación sobre el acceso a derechos, e indicadores; a excepción de los estudios realizados por González (2008), Escobar (2010), Maldonado (2011), Sánchez (2013) donde hay un corte cualitativo que aborda categorías sustanciales (educación, violencia y lo psicosocial) desde la subjetividad del niño.

En este sentido, también vemos el sesgo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que han aportado en las investigaciones analizadas a entender la situación de los niños niñas y adolescentes con necesidad de protección internacional desde discursos adultocéntricos, centrando su interés en mostrar datos estadísticos o indicadores que deben resolverse con la implementación de políticas sociales focalizadas, agendas locales o planes especializados para cerrar brechas, esto a su vez ha limitado otras fuentes de estudio y abordajes investigativos que tienen que ver con las narrativas y testimonios de quienes experimentan la situación, en este caso los niños, niñas y adolescentes. Dicha situación rompe con los tradicionales marcos epistemológicos, metodológicos y semánticos desde los cuales se ha pensado al sujeto y su desarrollo humano, es por esta razón que la presente investigación se enmarcó en un abordaje cualitativo desde las propias narrativas y relatos de los niños y niñas, y actores locales, que se circunscriben en su contexto social.

## CAPÍTULO 4: “AQUÍ LA GENTE TIENE QUE VER, OÍR Y CALLAR”

### 4.1 Perspectiva metodológica

La metodología implementada fue de corte *cualitativo*, puesto que se incidió en los factores que configuran el hecho social de niños y niñas con necesidad de protección internacional a través de sus representaciones y discursos.

El ingreso y familiarización con el territorio de investigación no fue fácil, esto debido a las dinámicas propias de la frontera, donde se marcan otros ritmos de vida, de socialización y abordaje. Personalmente tuve la experiencia previa de trabajar en zona de frontera por aproximadamente dos años y medio (2011-2013), en dicho proceso pude comprender algunas de sus particularidades, accesos y limitaciones. En este sentido, la estrategia metodológica de ingreso al territorio (2014-2015) fue mediante actores locales clave que tienen cierta representatividad y legitimidad en la localidad. Posiblemente si no se optaba por la estrategia en mención no hubiera sido posible llevar a cabo la investigación. Frente a esta particularidad se encontró dos casos: primero las personas que viven en la frontera norte están desgastadas de dar información que a la final no ha cambiado su calidad de vida (se generan falsas expectativas), dicen que siempre les preguntan el mismo tema varias personas; y segundo por situaciones de seguridad personal muchas personas se abstienen de dar información, al parecer funcionan estructuras paraestatales que configuran el marco socioeconómico, político y cultural del territorio, esto frente a “débil” o “nula” presencia del Estado, en el proceso analítico de la investigación veremos cómo funciona esta estructura. A continuación, encontramos una serie de testimonios de otra investigación que permite situar lo expuesto:

“Estamos cansados de que hayan investigadores, y de que nunca traigan nada a la comunidad”, “Las ONG’S nos utilizan, vienen y sacan información y se van, y no dejan nada aquí”, “Los investigadores se van, pero uno es el que se queda a rendir cuentas” por lo que dijo, “No queremos gente extraña aquí, porque no queremos tener problemas con nadie” (González, 2008: 20).

Si bien, el estudio se centró en tres lugares de intervención de la frontera norte del Ecuador, hubo un sitio en particular donde emergió la mayoría de relatos de niños y niñas al cual llamamos el *Limbo*. Por motivos éticos y de seguridad no se revelaran los verdaderos nombres de las localidades y personas participantes, no obstante se crearon otros para reemplazarlos, no en un sentido peyorativo, más bien se establecieron considerando los trayectos, sentidos y significados que tuvo cada uno en la investigación. El primer lugar, al cual llamaremos el *Concentrado* constituye el área urbana y sitio central de acceso a servicios y bienes de la población de frontera

#### GRÁFICO N° 4. EL CONCENTRADO



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Vía principal del Concentrado).

El segundo denominado la *Transitoria* es el punto estratégico de enlace que conecta a la parte urbana con la línea de frontera entre Ecuador y Colombia, además de constituir el espacio de acogimiento temporal cuando se generan masivos desplazamientos forzados por los enfrentamientos.

## GRÁFICO N° 5. LA TRANSITORIA



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Parque central de la Transitoria)

El tercero y más significativo para la investigación es el *Limbo* espacio que se establece en el cordón fronterizo, prácticamente lugar de intersección entre Ecuador y Colombia, únicamente separado por un río. Se ha considerado *Limbo* a esta localidad por los diferentes sentidos que lo construyen. En la astrología el Limbo es el camino insospechado que conecta a una infinidad de micromundos y dimensiones hasta hoy desconocidas. En la literatura ha sido utilizado en varias publicaciones, por ejemplo Agustín Fernández (2014) escritor y poeta español en su obra “Limbo”, cuya metáfora narrativa consiste en ampliar un nuevo e insospechado camino hacia un objeto misterioso de la realidad, donde varios personajes son atraídos y atrapados en el Limbo, que no es ni un principio un final, es un estado intermedio, donde se dan las transformaciones de sus vidas. El *Limbo* posiblemente más conocido es el de la tradición católica, a pesar de ser un término no encontrado en la Biblia forma parte de los progresivos estudios de la Teología, desde esta perspectiva el Limbo es un estado o lugar temporal de las almas de los creyentes que murieron antes de la resurrección de Jesús.

## GRÁFICO N° 6. EL LIMBO



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Cordón fronterizo que divide al Ecuador y Colombia, foto tomada desde el margen del Limbo).

A modo de metáfora hemos descrito al lugar *Limbo* tomando en cuenta las tres conceptualizaciones. Desde el enfoque astral relacionamos los micromundos con las microrealidades de la frontera, al parecer los procesos globales que se han gestado en este entorno (narcotráfico, conflicto armado, pobreza, violencia, economías ilegales, militarización, homicidios, entre otros) dan cuenta de varias dimensiones de la frontera, al respecto diría Espinosa (2011) la frontera es un colonialismo interno sin resolver (misterio). Desde el carácter literario se dice que el Limbo constituye un espacio sin principio y sin final, es un estado intermedio, de igual manera la Frontera hoy en día no constituye ni el principio ni el final de un país, según Auge (2007) “las fronteras nunca llegan a borrarse, sino que se vuelven a trazarse”, en este sentido constituye un espacio continuo de alteridad, filtrado (intermedio) por las relaciones transfronterizas. Finalmente para la Teología el Limbo es el estado temporal de las almas de los creyentes que murieron antes de la resurrección de Jesús, similar situación ocurre en la frontera, el ocultamiento e invisibilización de su población frente a los ojos de los Estados les deja en un tiempo y espacio temporal, del cual mucho se habla pero poco se lo conoce. Otra particularidad que

encontramos con la asociación Teológica es que *Limbo* proviene del latín que significa “borde” o “filo”, de igual manera la frontera está al borde de la violencia y de la vida.

#### 4.2 Tipo de estudio

El tipo de estudio de la investigación fue exploratorio- descriptivo.

Sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras o sugerir afirmaciones o postulados (Hernández, 2006: 101).

#### 4.3 Muestra

##### FASE 1:

Se desarrolló un grupo focal con 6 educadores de la Fundación para situar y contextualizar la realidad que viven los niños y niñas con necesidad de protección internacional en la zona de frontera norte del país.

**CUADRO N° 3.**  
MUESTRA INVESTIGACIÓN, I FASE.

POBLACIÓN	EDAD	LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS
6 Educadores.	Ser mayores de edad	Zona de frontera norte del Ecuador	-Estar activos en el trabajo con niños y niñas con necesidad de protección internacional.

**Fuente:** Autor, Fausto Tingo.

##### FASE 2:

Se realizaron relatos de vida con 2 niñas y 2 niños y 4 entrevistas a actores locales.

**CUADRO N° 4.**  
MUESTRA INVESTIGACIÓN, II FASE.

<b>POBLACIÓN</b>	<b>EDAD</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
2 Niños y 2 Niñas	10 a 12 años	Zona de frontera norte del Ecuador	-Niñas y Niños con necesidad de protección internacional que vivan en zona de frontera. -Niñas y Niños que se encuentren a cargo de un cuidador legal.
4 Actores locales.	Ser mayores de edad	Zona de frontera norte del Ecuador	-Estar legítimamente reconocidos en sus cargos. -Estar activos en el trabajo con niños y niñas con necesidad de protección internacional. -Poseer reconocimiento local.

**Fuente:** Autor, Fausto Tingo.

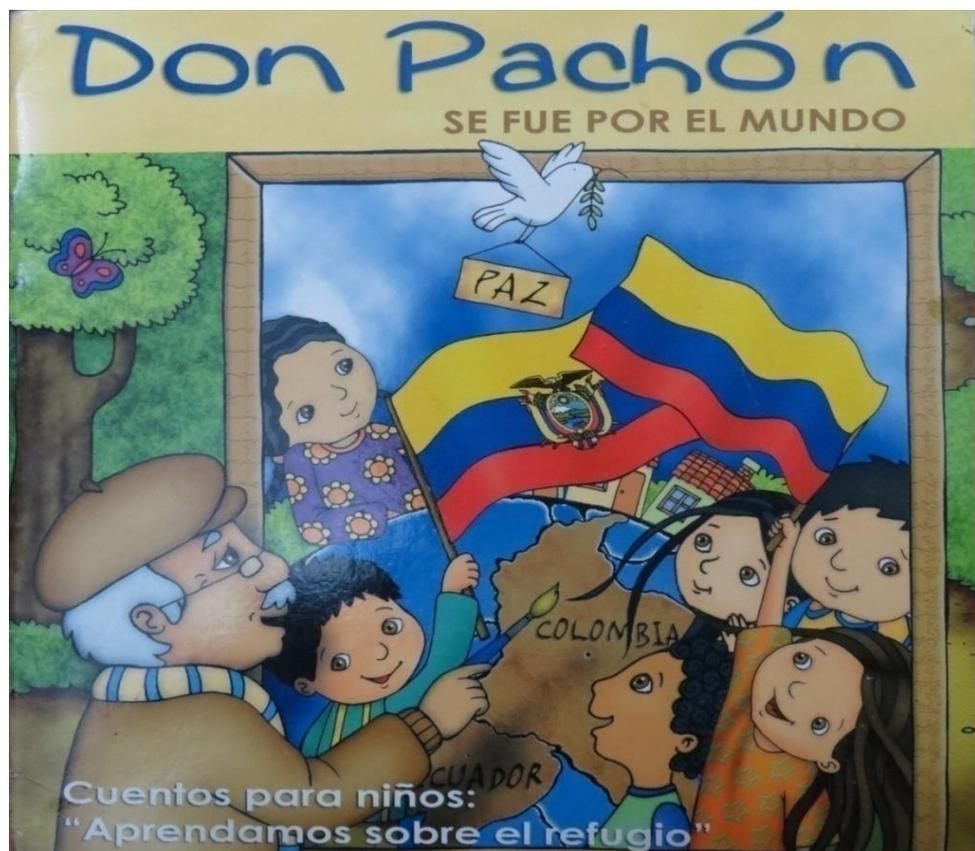
#### **4.4 Técnicas de producción de datos**

Las herramientas metodológicas y postulados teóricos con los cuales se ingresó al territorio fueron perdiendo validez, esto responde también a los errores encontradas en los procesos de investigación contemporánea que han tendido a teorizar la práctica, es decir encajar ciertos postulados teóricos a las realidades encontradas, cuando deberían ser procesos dialógicos-interactivos entre la práctica y la teoría, o en última instancia la teoría debería partir de la práctica. No obstante, en el proceso de levantamiento de información y análisis de resultados se fueron afinando esos detalles, por ejemplo en los relatos de vida con niños y niñas se fueron incorporando varias técnicas en función al contexto, fue imposible aplicar técnicas como el libro de vida, la entrevista o el flujograma, por varios factores: los niños en frontera han vivido escenas de violencia, duelos no superados, y por tanto no quieren hablar (es imposible mantener un diálogo cuando existen ciertos hechos no superados que han marcado su vida). Debido a estas particularidades se optó por aplicar las siguientes técnicas proyectivas:

- **Relatoría de cuentos:** los cuentos o historias, a través de un relato construido o narrado en tercera persona son empleados en los trabajos de relatos de vida porque

abren una puerta a la comunicación, sin la carga afectiva y emocional que implica hacerlo en primera persona. Esta técnica permitió una entrada importante en los niños y niñas que viven en contexto de frontera, sobre todo por la confianza y seguridad que se estableció. En este sentido, se implementó el cuento “Don Pachón se fue por el Mundo” en la presente investigación debido a que constituyó un recurso técnico-lúdico importante para abordar la protección internacional con niños y niñas a través de la construcción de relatos de vida desde sus mismas perspectivas, iniciativas, reflexiones y vivencias.

**GRÁFICO N° 7.**  
**CUENTO DON PACHÓN SE FUE POR EL MUNDO.**



**Fuente:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, y Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes y Refugiados HIAS, 2008.

- **Dibujo y pintura:** es una técnica clásica que permite a los niños y niñas expresarse, sentirse valorados y reconocidos por los procesos de identificación que establecen con sus gráficos. Además de permitirles proyectar sus emociones, percepciones, sentidos e interpretaciones de relacionarse con el mundo.

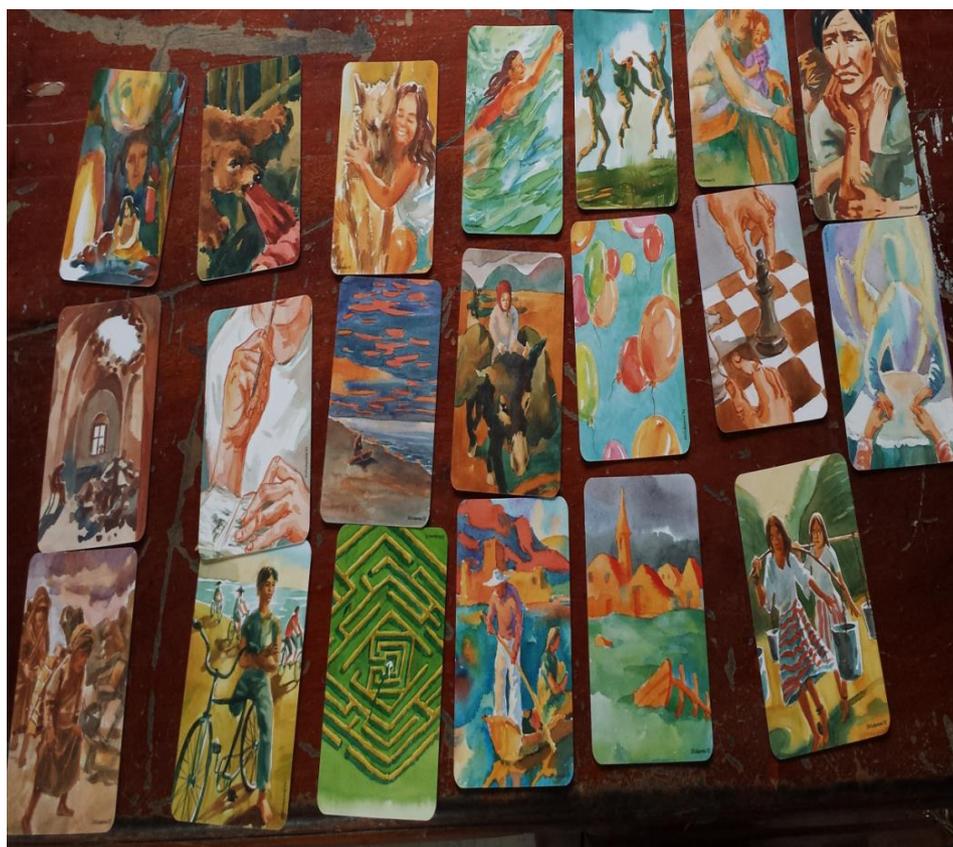
**GRÁFICO N° 8.**  
**DIBUJO DE ALEXANDER, 10 AÑOS**



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Representación del Limbo).

- **Cofre del tesoro:** es una técnica que permite coleccionar y guardar los tesoros más preciados de los niños y niñas de su pasado, a través de gráficos, cartas u objetos de valor. Si bien la técnica consiste en guardar en un cofre o caja pequeña los diferentes recuerdos del niño. En el caso de la investigación se adaptó la técnica únicamente a través de cartas (gráficas), las mismas que fueron fusionadas con la técnica camino de vida, es decir las cartas que formaban los tesoros más importantes de los niños y niñas se fueron ubicando en diferentes momentos significativos de su vida.

**GRÁFICO N° 9.**  
**COFRE DEL TESORO Y CAMINO DE VIDA.**



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo, (Construcción de historia de vida de Mariela, 12 años).

Otro elemento importante que se encontró en la experiencia con los niños y niñas en contextos de frontera fue la trayectoria histórico-temporal desde donde se enunciaron sus relatos de vida. Desde esta perspectiva fue imposible armar una historia de vida desde el pasado (hay muchos registros que no se desean recordar), los niños y niñas hablan del presente (lo que viven en el día a día), con pocas proyecciones a futuro (expectativas de vida). Esto en parte se debe a los recursos, estados de ánimo, nivel de confianza, entre otros elementos con los cuentan los niños y niñas.

En lo que respecta a los actores locales se puede decir que al inicio presentaban algo de resistencia con la investigación, no obstante con la persistencia de visitas realizadas al territorio ese pensamiento fue cambiado. En este sentido, la fundación fue el enlace a todos los contactos y lugares visitados, a esto se suma la delicadeza y firmeza con la fue trabajada la investigación.

Cabe mencionar que la investigación tuvo dos partes relevantes de implementación, en un primer momento se trabajó con un grupo de discusión con 6 educadoras de los centros que trabaja la fundación. Este ejercicio permitió contextualizar las dinámicas actuales que viven los niños y niñas con necesidad de protección internacional en zona de frontera, además de situar sus aprendizajes, saberes e interacciones que construyen con los niños y niñas en la cotidianeidad.

Por otro lado, la intención con el grupo de discusión era afinar ciertos detalles de la investigación como por ejemplo, establecer líneas estratégicas de intervención, registrar los cambios relevantes en los últimos años, delimitar las entradas a las localidades y organizar la intervención con los niños. Posterior al grupo de discusión se generaron dos visitas a las casas de los niños con la propuesta de observación participante, en la experiencia obtenida pude registrar ciertas interacciones y dinámicas que forman parte de su cotidianeidad. Sin duda, estas entradas fueron relevantes para familiarizarse con el contexto, además de generar los lazos de confianza con los niños y niñas para la construcción de relatos de vida.

**GRÁFICO N° 10.**  
**VISITA CASA DE LOS NIÑOS.**



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Visita casa de los Niños de la Transitoria).

Durante la investigación se involucraron varias personas con historias y relatos interesantes, sin embargo, no todas brindaron el mismo acceso y rapport, por ejemplo al inicio se trabajó con un grupo de niños de una localidad específica, para las siguientes intervenciones dejaron de ir al proceso investigativo, a pesar de haber realizado visitas domiciliarias, de haber tenido el consentimiento de sus padres y un nivel de confianza bueno con los niños, al parecer hubo desinterés en los padres y otros motivos aún no clarificados (por ejemplo se realizaban las citas previas para el trabajo con niños y niñas los padres confirmaban su asistencia, posteriormente no acudían). Por otro lado, hubo la apertura e interés de otras familias en aportar con la investigación, no obstante, no cumplían con las especificaciones y caracterizaciones de la muestra.

Otra experiencia interesante que dejó el estudio es situar el lugar y el espacio del investigador, “no hay forma de conocer si no es habitando el lugar”, la frontera norte al ser un lugar de poco acceso, donde la gente se (re) conoce el uno con el otro, la entrada de un otro (desconocido) siempre va a significar una alteración en las relaciones instituidas, por esta razón fueron tres los procesos que coadyuvaron un nivel oportuno de involucramiento con la investigación, el primero fue la estrategia de ingreso a territorio (ya se mencionó cual fue la puerta de entrada), seguido de la familiarización y reconocimiento del lugar; segundo es la generación de confianza y rapport con las personas que aportaron la investigación, en este punto fue necesario conocer ciertos códigos para no alterar de manera abrupta el contexto de investigación, por ejemplo el decir estudio o investigación en zona de frontera puede generar otro tipo de connotaciones (por lo general el término lo asocian con seguridad nacional, ¿nos vienen a investigar? ¿nos vienen a sacar información?), desde el inicio se habló que el trabajo a realizarse es de carácter académico (siendo claros que no hay otro interés de por medio), por tanto se abordó el tema desde una perspectiva antropológica, es decir el conocer desde la vivencia y el aprendizaje con el otro, esto permitió bajar el nivel de prejuicios que se (pre) constituyen al momento de la intervención; tercero, tratar el tema con pinzas, en el sentido de no activar ciertos estereotipos o prejuicios que hablan sobre la frontera, esto permitió un enriquecimiento investigativo tomando en cuenta que uno llega de la nada a un espacio donde se establecen historias de tráfico ilegal (narcotráfico), homicidios (violencia) y enfrentamientos entre grupos irregulares (conflicto armado). Esto fue de la mano con el respeto, seriedad y confidencialidad con la cual se abordó la investigación.

Para alcanzar el propósito (conocer los discursos y representaciones sociales de niños y niñas con necesidad de protección internacional en la frontera norte), se dividió el análisis de resultados en dos grandes líneas de discusión, las mismas que fueron situadas en las localidades del Limbo, la Transitoria y el Concentrado. La primera línea de discusión gira en torno a los significados y sentidos que tienen la violencia en la estructuración de la realidad de los niños y niñas con necesidad de protección internacional en la frontera norte. Mediante la violencia se pudo profundizar en la dinámica y trama social que articula a los niños y niñas en el presente y pasado. Por otro lado, el abordaje a la violencia se lo realizó de manera dialógica considerando tres elementos, a saber: violencia estructural, violencia fronteriza, violencia interpersonal.

La segunda línea de discusión trata acerca de las expectativas de futuro que anclan los niños y niñas con necesidad de protección internacional.

#### **4.5 Violencia en zona de Frontera Norte**

El estudio no tuvo como motivo central abordar la violencia en zona de frontera norte, no obstante en los discursos y representaciones sociales de niños, niñas con necesidad de protección internacional, y actores locales aparece como un elemento constituyente de la cotidianeidad, y por tanto del relacionamiento social.

El trabajo con los niños y niñas, empezó con la relatoría del cuento llamado “Don Pachón se fue por el mundo” que habla sobre el proceso de integración que tuvo que pasar como refugiado en el Ecuador, luego de vivir un proceso de desplazamiento forzado en su país de origen. En el contenido del cuento se establecen historias de niños y niñas quienes a través del dibujo escenifican las realidades que vivieron en Colombia. En ese momento sé pregunto a los niños si las historias presentadas se parecen a las realidades que ellos viven, sus respuestas fueron las siguientes:

Si en Colombia siempre hay guerras (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Hay mucha violencia (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Eso es raro que no haya guerra, eso yo me acuerdo desde cuando era pequeñito (Joaquín, 11 años, relato de vida: 2015).

Si es feo por los *paracos*, es bien *berraco* (Alexander, 10 años, relato de vida: 2015).

Al parecer la situación no ha cambiado mucho de hace algunos años atrás, en uno de los relatos del estudio realizado por González (2008), también se encontró este particular,

Sin embargo, cabe recalcar que las constantes confrontaciones entre grupos armados han afectado a los niños del cordón fronterizo, «eso ha dado lugar a que la mayoría de los niños abandonen sus estudios y en este caso, los centros educativos. Por un lado sienten temor de que puede haber una incursión militar, porque se conoce de que en la frontera no hay una seguridad, por lo tanto tienen que temporalmente desplazarse a sectores donde no haya actividad de los militares, pero temporalmente una vez que ya pasa, regresan y nuevamente están. Se van y vienen». Los niños han sido particularmente vulnerables a los problemas que se viven en frontera; ya que ellos suelen considerar que están en medio de una «guerra» y que los ataques pueden ser contra la población (González, 2008: 100).

La violencia fronteriza forma parte de la mutación de la *violencia tradicional* (expresión de un hecho cultural) a la *violencia moderna* (predisposición de cometer un acto violento para una organización explícita). “El tema de frontera si un poco afecta, porque de aquí se ha escuchado balaceras en la frontera, vienen gente desconocida que habitan acá, hacen una cosa y se van, desaparecen (...) a veces el niño mira eso y le queda esa incógnita” (Rubén, actor local).

Según Carrión (2011) las violencias fronterizas se desarrollan mediante la complementariedad de las diferencias a través de las lógicas del imán y del espejo, es decir por un lado opera la *lógica del imán* que atrae las actividades delictivas para la integración, mientras la *lógica del espejo* funciona para las acciones lícitas como separación. Esto en parte se debe a los actuales procesos de globalización que han logrado disolver las fronteras tradicionales de los Estado nación, “lo que sucede es que la globalización termina por confrontar las heterogeneidades, en todas sus expresiones y, al hacerlo, no diluye las diferencias sino que las traza de manera diferente” (Carrión, 2011: 77). Esta lógica de las violencias fronterizas la encontramos en la investigación, pues ciertas acciones que pueden ser legales en Colombia, son ilegales en el Ecuador y viceversa,

Todo el mundo sabe que las personas que vive en zona de frontera la pobreza les lleva a tomar este tipo de decisiones, van al otro lado a cosechar la hoja de coca, creó que le llaman a raspar y se ganan sus centavos, también está el contrabando de combustible, creo que es realmente la pobreza ya que sus tierras no les da para que produzcan bastante y tenga un ingreso económico, digamos yo me voy a dedicar al campo o ganadería y voy a tener un ingreso suficiente, no es mentira porque realmente no hay muchas industrias, empresas privadas que se dediquen a producir algo y eso influye bastante (...) es algo obvio que el ejemplo de los padres lo toman los niños, y llegan adolescentes a trabajar en eso y ellos miran las costumbres de las otras personas y vienen y lo replican aquí en nuestro país (...) todo esto es una cadena, esto ha sido un ambiente de tensión por temas de guerrillas, de paramilitares (Ernesto, entrevista: 2015).

Al respecto, la lógica de las asimetrías y complementariedades no puede ser entendida sin la reivindicación de la *soberanía del delito*, es decir, “si hay dos Estados que se encuentran en una frontera y cada uno de ellos genera garantías distintas ¿qué es lo que ocurre? Pues que un delito en un lado de la frontera puede que no lo sea en el otro” (Carrión, 2011: 86-87). Así la violencia fronteriza integra a las personas desde la ilegalidad y separa desde lo legal.

La operatividad de un Estado de derecho limitado a la intervención militar, no brinda seguridad, más bien produce inseguridad, y por lo tanto separación y aislamiento en la población civil. Al respecto varias son las situaciones que aquejan a la población de frontera desde la masiva presencia militar ecuatoriana en sus entornos, en una denuncia pública realizada en el 2010 por la coordinadora de pueblos de frontera de Sucumbíos se dan a conocer algunos de los inconvenientes encontrados:

Hacemos un llamado a las Autoridades competentes, para que notifiquen a los controles militares y policiales. Se nos permita la libre circulación de víveres e insumos de primera necesidad de la población de frontera. Rechazamos el acoso constante a los campesinos de frontera por parte de las Fuerzas Militares y Policiales del Ecuador, en contubernio con el Gobierno Colombiano. Situación que atenta a la subsistencia y convivencia de las familias de frontera (Maldonado et al., 2011: 97-98).

Según Auyero y Berti (2013) la violencia es el efecto de una compleja cadena causal cuyos orígenes se encuentran en las acciones o inacciones del Estado. Una de las tesis que plantean dichos autores en su trabajo etnográfico “La violencia en los Márgenes”, consiste justamente entender como la presencia Estatal de manera intermitente, selectiva y contradictoria genera más violencia en la vida cotidiana, cuya conceptualización contradice el postulado de que a menos presencia (o nula) presencia del Estado más violencia. No nos

detendremos por ahora en este tema, ya que el mismo es analizado con mayor precisión en los posteriores apartados.

La frontera al ser un espacio continuo de articulación de realidades desiguales y asimétricas (Carrión, 2011), produce ciertos escenarios y lógicas de violencia. En parte esto se debe, “a que la región ha experimentado un cambio notable en las formas de violencia prevalentes desde comienzos de los años noventa. Esta nueva violencia se encuentra disponible para una variedad de actores sociales, no es ya el recurso de las élites y las fuerzas de seguridad” (Auyero y Berti, 2013: 53).

De qué manera a nivel social, público, y no se a nivel familiar, comunitario y de todo (...) me pregunto ¿qué estamos haciendo para que esos niños no crezcan con esas situaciones de ver la violencia como algo normal?, nosotros ayer veíamos algo que nos impactaba mucho en una comunidad, como cuatro niños uno detrás del otro, cada uno con sus pistolas de palo jugando a la guerra, y así esa situación se va normalizando (Martha, entrevista: 2015).

Nosotros los hemos notado físicamente como ellos son agresivos con otros compañeros (...) en los juguetes hemos visto que solo les gusta pistolas (Bertha, entrevista: 2015).

Como podemos dar cuenta de la violencia sin ser un tema que deba debatirse o conversarse de manera directa, aparece de manera implícita en la cotidianidad de la gente que vive en zona de frontera, incluso ha llegado a normalizarse en la práctica, como es el caso de los niños que juegan con pistolas a la guerra. Esto en particular se debe a que las formas de violencia política (conflicto armado colombiano) han sido desplazadas por formas de violencia social, en este caso, entendemos, cómo se genera una agresión simbólica de un niño a otro. Pero ¿cómo entender un juego cotidiano (la guerra) que se práctica en la frontera resulte ser violento? La respuesta a la interrogante es sencilla, la violencia no se origina en factores o atributos, sino en relaciones históricamente determinadas, en este sentido, el juego de la guerra en los niños y niñas de frontera no es casual, es dialógico, resulta del conjunto de prácticas instituidas en la cotidianidad, históricamente dadas por el contexto.

En uno de los traslados que tuve al lugar de intervención, me preguntaba una actora local si habido escuchado del lema que dicen las personas que viven en la línea fronteriza (por

cierto, línea imaginaria separada por un río) en cuanto al “ver, oír y callar”, en seguida el señor conductor que nos movilizaba miró por el espejo atentamente a ver la respuesta que iba dar, de manera ligera le dije que si había escuchado el lema en la experiencia que había tenido en otras localidades de frontera. De manera persuasiva me dice la presidenta de la fundación, entonces usted si sabe a lo que se mete, no está de más recordarle que tome las precauciones del caso para evitar cualquier inconveniente. En ese momento pude asociar como se contrastan los discursos hegemónicos que vienen de afuera, y los discursos invisibles (antagónicos) de las personas que sufren la violencia de frontera desde adentro.

Los discursos hegemónicos que se construyen sobre la frontera norte han llegado a ser parte de la opinión pública del país, a menudo escuchamos en las noticias, ó leemos en prensa escrita los siguientes títulos de noticias sobre la frontera:

- “La fuga de combustible por la frontera norte no se detiene”, 10 de Enero de 2011. Fuente: El Comercio.
- “Frontera: niños en peligro”, 06 de Agosto de 2011. Fuente: La Hora.
- “Ecuador destina 10 000 uniformados a seguridad en la frontera con Colombia”, 25 de Diciembre de 2011. Fuente: El Comercio.
- “La Frontera norte, punto de lucha armada”, 11 de Abril de 2012. Fuente: El Comercio.
- “Ejército encontró 12 700 plantas de coca en la frontera norte”, 16 de Marzo de 2012. Fuente: EL Comercio.
- “Secuestro y extorsión, males de frontera norte”, 21 de Octubre de 2012. Fuente: La Hora.
- “Ejército ecuatoriano decomisa municiones, armas y combustible en la frontera norte”, 22 de Marzo de 2013. Fuente: El Telégrafo.
- “Un militar muerto y otro herido en enfrentamiento armado en la frontera norte”, 08 de Agosto de 2013. Fuente: El Telégrafo.
- “Mujer en frontera norte, más expuesta a violencia”, 26 de Noviembre de 2013. Fuente: El Telégrafo.
- “Las muertes alarman a la población de la frontera norte”, 09 de Julio de 2014. Fuente: El Comercio.

- “Hallan semisumergible supuestamente de FARC en la frontera norte”, 22 de Octubre de 2014. Fuente: El Comercio.
- “FF.AA despliegan control en pueblos fronterizos”, 28 de Noviembre de 2014. Fuente: El Comercio.
- “Colombia y Ecuador ratifican compromiso para lucha contra crimen organizado”, 06 de Febrero de 2015. Fuente: El Nacional.
- “La tenencia de armas, el delito más relevante en la frontera norte”, 19 de Febrero de 2015. Fuente: El Telégrafo.
- “Tres asesinatos en zona de frontera con Colombia”, 12 de Marzo de 2015. Fuente: El Comercio.

Sin ser un análisis exhaustivo, vemos como las noticias nacionales recrudecen los imaginarios y estigmatizaciones de la frontera norte. En una breve puesta en escena de 15 titulares de prensa escrita del 2011 al 2015 (3 por cada año) vemos como el discurso hegemónico fortalece las siguientes categorías: narcotráfico, tráfico, homicidio, militarización, seguridad nacional, enfrentamientos, decomiso de armas y drogas, contrabando y violencia de género. Situación similar encontramos en el estudio realizado por Benalcázar (et al., 2004), en cuanto a los imaginarios e identidades que se construyen en los medios de comunicación sobre el conflicto armado,

En este contexto, la realidad del conflicto colombiano es presentado como un espectáculo y sirve para aumentar la sintonía de los noticieros o la venta de los periódicos. Ninguno de los noticieros y periódicos analizados ha presentado un análisis en profundidad de la realidad del conflicto colombiano ni de la situación del refugio en el Ecuador (...) En el caso de los periódicos, las noticias sobre el conflicto colombiano o sobre la situación de las personas refugiadas son cubiertas principalmente a través de fotografías espectaculares, sin mayores textos de análisis, de tal forma que lo que se fija en la mente. Los imaginarios y los medios de comunicación 259 lectores son las imágenes de personas en armas, vehículos incendiados, casas destruidas y primeros planos de armas sofisticadas (Benalcázar et al., 2004: 258-259).

Según Gabriela Gómez (2009) la opinión pública vista desde la teoría social es bidireccional ya que el análisis puede modificar el objeto estudiado, es decir “la opinión pública puede ser tanto una forma de conocimiento como un objeto de conocimiento” (Gabriela Gómez, 2009: 6). Entonces la opinión pública al respecto de la frontera norte, entendida desde el discurso hegemónico es vista como una forma de conocimiento racional sobre lo público, es decir una producción del sentido común, que no considera factores

más complejos, como el entender el tema desde los mismos involucrados en la trama social.

En parte, esto se debe a los cambios drásticos que ha vivido la frontera, que de una u otra manera, han repercutido en las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales. En este sentido, los conflictos políticos se han dinamizado en conflictos territoriales.

En el caso particular de las fronteras colombo- ecuatorianas, el avance que venían dándose en un acercamiento a las zonas fronterizas, se vio interferido desde mediados de los noventa; con la agudización de la confrontación armada colombiana, por las respuestas dadas por el gobierno colombiano que han incluido las fumigaciones de los cultivos de coca y el ataque a un campamento guerrillero del lado ecuatoriano, ampliamente rechazadas; y con el aumento de interacciones del lado ecuatoriano y los distintos flujos que alimentan dicha confrontación (Ramírez, 2011: 223).

Entonces, la violencia fronteriza no puede ser entendida al margen de los procesos transfronterizos, es decir para que funcione tiene que tener un dinamismo de ambos lados, ya sea por las desigualdades, las asimetrías o las complementariedades (Carrión, 2011).

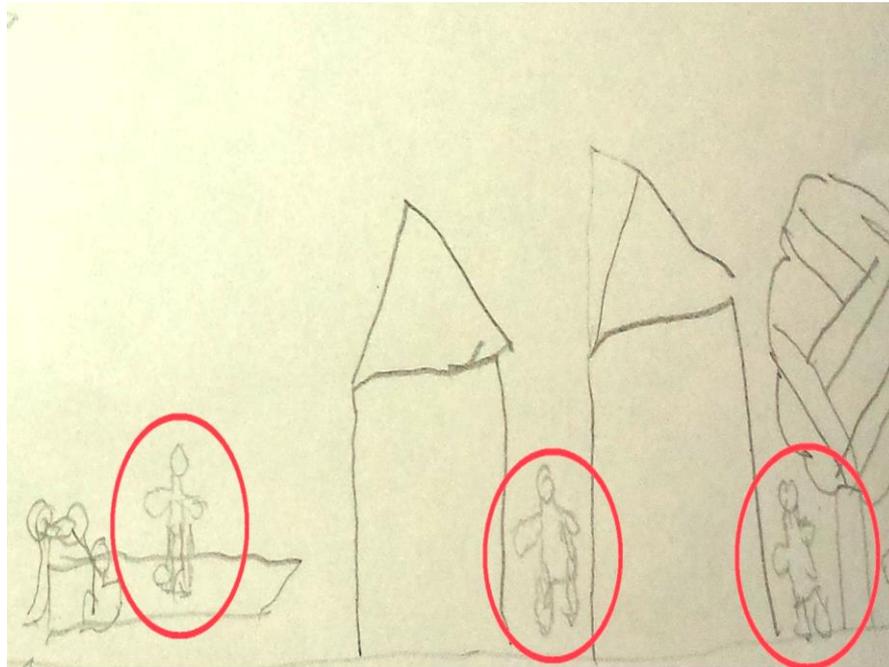
Con el pasar del tiempo estos elementos han fortalecido el discurso de soberanía nacional el cual alude que la violencia proviene del otro lado, y por tanto requiere una respuesta por parte del Estado,

Este discurso de soberanía se estructura sobre los tópicos e imaginarios del conflicto en Colombia que funcionan en términos dicotómicos: violencia/ no violencia; inseguridad/seguridad; externo/ interno, que contribuyen a estigmatizar a la población colombiana, en la medida que está última se presenta como la portadora de todos los males. En este discurso, la frontera aparece como una zona vulnerable y desprotegida, razón por la cual, para proteger el Estado y consolidar la Nación, se la debe *blindar* ya que se corre el peligro de que la población se integre a la dinámica colombiana y *caiga* en los círculos del narcotráfico y en un espiral de violencia incontrolable (Espinosa, 2011: 47).

Este imaginario creado por la retórica estatal y social, da a entender que la relación fronteriza colombo-ecuatoriana es de “incivilizados”, “dicha percepción termina justificando la puesta en marcha de políticas de seguridad para los espacios donde habitan pueblos salvajes o incivilizados” (Espinosa, 2008 en Álvarez, 2012: 91).

Según Auyero y Berti (2013) los sectores medios y altos son los que dominan el discurso de la inseguridad, supuestamente son quienes más lo sufren, sin embargo quienes experimentan la victimización con mayor frecuencia son los que están en lo más bajo del orden social y simbólico, así quienes viven en los lugares desde donde se establecen los discursos hegemónicos no se les suele escuchar hablar públicamente sobre la (in) seguridad, ellos la viven a diario, “el discurso de la inseguridad pertenece a (es fabricado y manipula por ) otros. Así la experiencia de la violencia interpersonal (y del miedo a esta) entre los pobres se vuelve algo indecible; y en el trauma que se vive a diario en los territorios de relegación en los que ellos habita se torna una experiencia negada” (Auyero y Berti, 2013: 2). Frente a la tesis que nos propone Auyero y Berti (2013) sobre la operatividad del discurso de la inseguridad, podríamos decir, que situación similar ocurre en los discursos que se establecen en zona de frontera. Por un lado, el discurso hegemónico (oficial) de la soberanía nacional tiende a estigmatizar y establecer ciertos estereotipos sobre la frontera: lugar de inseguridades y producción de violencias, por tanto requiere una intervención militar para salvaguardar la soberanía. Por decirlo de alguna manera, son los otros (externos) que hablan sobre un contexto al cual no pertenecen, y tampoco a una violencia a la cual están expuestos. En cambio, para quienes sufren a diario la violencia, resulta algo indecible hablar sobre la (in) seguridad, en este sentido adquiere mucho significado el “ver, oír y callar”. Esta particularidad la encontramos en la fase inicial de los gráficos realizados por los niños y niñas, si bien no apareció en el lenguaje oral, estuvo presente en sus dibujos. En un minucioso análisis, en tres de los cuatro gráficos vemos que los niños y niñas dibujan a las personas de manera inexpresiva, carecen de boca, oídos y en algunos casos de ojos. Es como si no quisieran escuchar, ni hablar, ni ver. Como decía Lacan, citado por Jean- Pierre Lebrun, “la violencia aparece cuando se deshace la palabra” (Astrid Drupet, 2012: 14).

**GRÁFICO N° 11.**  
**DIBUJO, JOAQUÍN, FASE INICIAL.**



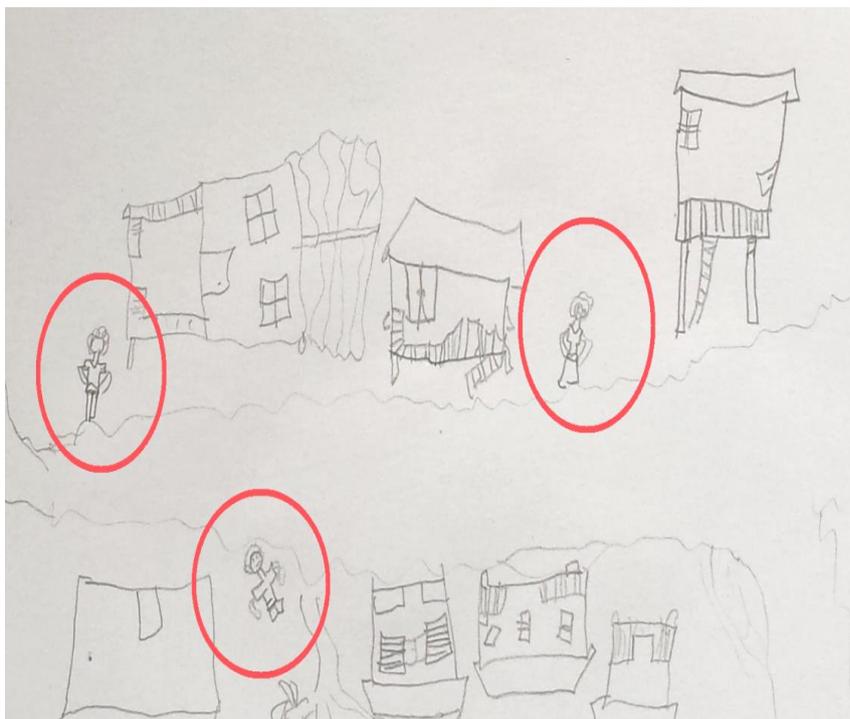
**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Corte de imagen del dibujo de Joaquín, 11 años, relato de vida: 2015).

**GRÁFICO N° 12.**  
**DIBUJO, ALEXANDER, FASE INICIAL.**



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Corte de imagen del dibujo de Alexander, 10 años, relato de vida: 2015).

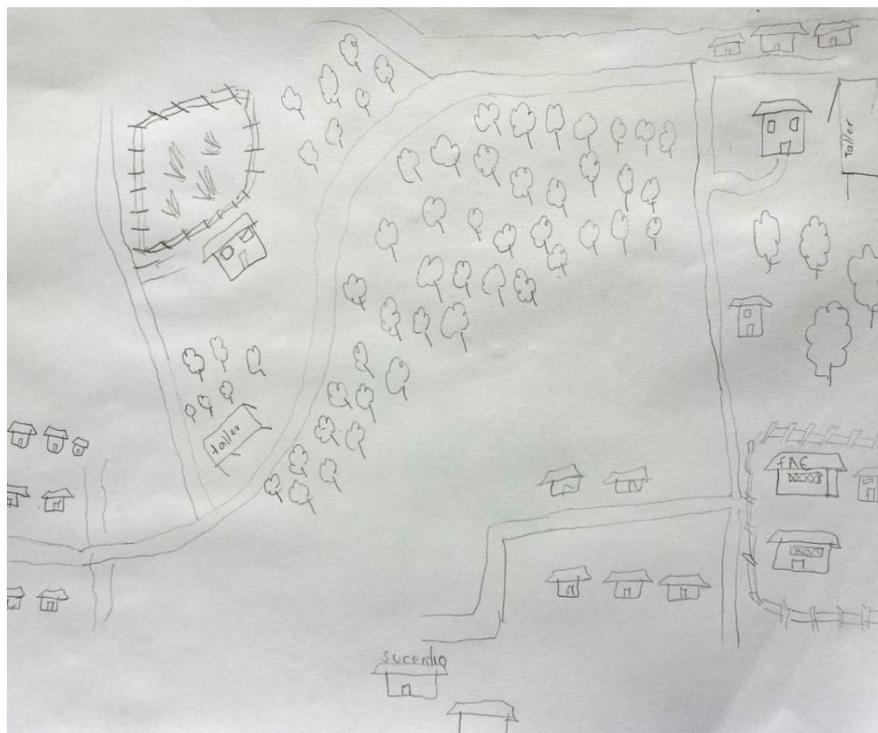
**GRÁFICO N° 13.**  
**DIBUJO, MARIELA, FASE INICIAL.**



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Corte de imagen del dibujo de Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

En el dibujo de Ámbar, a diferencia de los demás, no sé graficaron personas, es como si viviera en un pueblo fantasma donde las personas están ocultas en sus casas, otros trabajando (talleres), unos en la escuela, y otros en el subcentro de salud. En una conversación informal con un habitante del Limbo me decía “aquí todos nos conocemos, pero no nos comunicamos”, esto en complementariedad con el dibujo de Ámbar da cuenta de una fragilización del vínculo social en la localidad.

**GRÁFICO N° 14.**  
**DIBUJO, ÁMBAR, FASE INICIAL.**



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Panorámica completa del dibujo de Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

Estas dos lógicas que operan en los discursos sobre la frontera, por un lado, han permitido hacia lo externo sobredimensionar las situaciones de violencia; y por otro lado, a lo interno, invisibilizar las condiciones precarias y de fragilidad sobre la violencia. A continuación vamos a dismantelar el significado (Mouffe, 2007) y sentido (Bourdieu, 1980) de la violencia a partir de los relatos de vida de los niños y niñas, y actores locales (quienes viven a diario la violencia).

Antes conviene hacer un breve análisis teórico-conceptual sobre los discursos y representaciones sociales, puesto que constituyen el objetivo central de la investigación.

La dualidad (sujeto- objeto o individuo- sociedad) responde a una forma reduccionista de abordar los fenómenos sociales. A manera de intersticios, existe una tercera instancia que en el mayor de los casos es obviada, no reflexionada y dada por hecho, denominada *intersubjetividad*, que no más que una instancia donde se procesan los sentidos, significados y símbolos que conforman la colectividad.

La intersubjetividad, como sustantivo, aparece como algo fáctico, no inerte sino vivo, orgánico al sujeto protagonista (la gente, la colectividad) y por ende sujeto en sí misma, el sujeto de la psicología colectiva, que permite, por tanto, hablar, no de la reunión de dos experiencias o de la coincidencia de dos significados, sino del significado que está entre dos y todos, probablemente con independencia y sin la coincidencia de los significados de los dos y todos. Así el lenguaje por ejemplo no es una mediación intersubjetiva, sino que es la intersubjetividad misma; en efecto, la subjetividad colectiva objetivada (Fernández, 1994: 76).

Por tanto, la *intersubjetividad* juega un papel relevante en la construcción social de la realidad, “puesto que permite conectar y vislumbrar la objetivación que ha elaborado el sujeto sobre su realidad, ya que si no existiera no habría lógica o conectividad de ambas instancias o al menos los sujetos no podrían interactuar con la realidad que objetivan constantemente” (Tingo y Rodríguez, 2012: 68).

Otra caracterización de la intersubjetividad es el lenguaje,

El lenguaje cotidiano no totaliza la realidad simbólica colectiva, pero, en todo caso, constituye el pensamiento colectivo, es decir, la interpretación, definición, opinión, concepción, que la colectividad tiene de sí misma, puesto que incluso la conciencia de que existen fenómenos inefables, para los cuales no hay palabra, como los sentimientos o lo inconsciente, está articulado lingüísticamente (Fernández, 1994: 79).

Entendemos de esta manera que los procesos dialógicos, las narrativas y relatos circunscritos en el lenguaje forman parte de una colectividad, y por tanto de un sistema cultural.

La intersubjetividad y el lenguaje en la actualidad han adquirido un posicionamiento relevante en las ciencias sociales (antropología, sociología, psicología, lingüística, entre otras), en parte esto se debe al pensamiento moderno y a los abordajes transdisciplinarios. En este transitar surge una nueva forma de investigación llamada el Construccionismo Social, según Sandoval (2002), “este nuevo programa psicosociológico se ha propuesto explicar la construcción del conocimiento y la realidad social a partir de la capacidad discursiva de los sujetos, destacando el poder constructivo que adquiere el lenguaje en el marco de las relaciones sociales” (Sandoval, 2002: 51). Por otro lado:

Gergen (2007), hace referencia a cómo las realidades se construyen a partir de la estructura del lenguaje, por lo que en las declaraciones hechas por los seres humanos se privilegian algunas existencias y no se tienen en cuenta otras. Las realidades se construyen entonces a partir de consensos sociales, pero para cada una de las realidades que se construyen, existen múltiples alteridades que se ocultan, al no lograr el carácter de realidad (Alvarado et al., 2012: 56-57).

De esta manera podemos comprender como el sujeto se construye en las interacciones sociales,

Al mismo tiempo que creamos y resignificamos permanentemente los marcos simbólicos de la cultura y el mundo de las relaciones sociales y su expresión normativa, desde los cuales vamos configurando nuestras maneras particulares de ser con sentidos propios (subjetividad), y nuestras maneras compartidas de actuar en el marco de una determinada cultura (identidad), a través de procesos de individuación y socialización (Alvarado et al., 2012: 60).

Al respecto podríamos decir que las identidades y subjetividades se construyen en las interacciones simbólicas con el lenguaje. Según Blumer (1992) de la escuela de Chicago, el comportamiento es voluntad humana, si bien emerge de las estructuras sociales dadas, es producto de una interacción entre individuos. De esta manera el interaccionismo simbólico constituye una perspectiva teórica para hacer inteligible a la sociedad moderna. Blumer plantea tres premisas básicas sobre el interaccionismo simbólico, a saber:

La primera de ellas sostiene que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas, en función de lo que éstas significan para él. La segunda premisa sostiene que el significado de estas cosas se deriva de la interacción social que cada individuo mantiene con otro. Esta interacción se da a través de la comunicación, la que es simbólica ya que nos comunicamos por medio del lenguaje y otros símbolos significativos. La tercera avala la idea de que los significados no son estables, sino que se modifican a medida que el individuo va enfrentándose a nuevas experiencias. Esta modificación del significado se produce a través de un proceso de interpretación. El interaccionismo sostiene que el significado de las cosas es producto de la interacción entre los individuos frente a dichas cosas (Perlo, 2006: 87).

Estos postulados nos permitirán ampliar la construcción de: actores, roles y escenarios de actuación, desde los cuales se articulan las identidades, subjetividades, discursos y representaciones sociales que establecen los niños y niñas con necesidad de protección internacional en la frontera norte, a partir de sus relatos de vidas.

Por su parte, el estudio sobre los discursos adquiere relevancia a partir de algunos escritos de Foucault. Según Potter (1998) uno de los postulados fuertes de Foucault, es: los discursos no solo construyen objetos, sino también sujetos. “Supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1992: 5). Por otro lado, Ibáñez (1985) plantea que los discursos en el marco del funcionamiento social: mantienen o promueven el orden o la conflictividad social de una colectividad. En este sentido, el análisis de discurso constituye una herramienta eficaz para comprender los nuevos escenarios en los que se circunscriben las prácticas sociales, dice González (2008) hay dos elementos consustanciales que no se deben perder de vista en este proceso, por un lado lo político,

De lo cual podemos comprender cómo el análisis de «lo político» hace referencia al estudio de las identidades a partir de los elementos de contradicción, es decir, que la figura del otro antagónico se plantea como una característica básica del comportamiento humano. Frente a esto, la política sería la parte más «visible» del comportamiento social, en el sentido en que se presenta como la herramienta que ayuda a mitigar los efectos de «lo político», que se muestran bajo una forma constitutiva. Sin embargo, hay que señalar que «los antagonismos están sujetos a procesos de construcción y deconstrucción y el poder. El discurso es producto de una relación de poder, que utiliza varios mecanismos a través de «la política», prácticas e instituciones, para construir la identidad de los individuos. Los sujetos se construyen a través de una relación antagónica, cuyo eje de diferenciación, lo constituyen los diferentes grados de poder (González, 2008: 26).

Entonces, esta primera postura nos permite comprender como lo político adquiere un importante significado en las prácticas sociales (determinadas en un contexto sociopolítico), esto se debe a las relaciones antagónicas y contradictorias que se generan en los diferentes grados de poder. Si el discurso es producto de una relación de poder, donde entran en conflicto los antagonismos y contradicciones, surge otro elemento importante, la hegemonía,

En resumen: todo orden es político y está basado en alguna forma de exclusión. Siempre existen otras posibilidades que han sido reprimidas y que pueden reactivarse. Las prácticas articuladoras a través de las cuales se establece un determinado orden y se fija el sentido de las instituciones sociales son prácticas hegemónicas (...) Mouffe agrega que «toda sociedad es el producto de una serie de prácticas que intentan establecer orden de un contexto de contingencia (González, 2008: 27).

La realidad social no es un producto espontáneo, más bien son prácticas que se articulan para crear una nueva identidad. De esta manera daremos cuenta como se anclan los discursos hegemónicos y antagónicos que presentan los niños y niñas en la frontera norte.

En el caso de las representaciones sociales son modos de conocimientos producto de las prácticas sociales y discursos ideológicos. Desde la perspectiva de Moscovici (1984) las representaciones sociales se establecen en un distanciamiento de la mirada clásica de concebir el sujeto y objeto del conocimiento, no hay corte entre el universo exterior y el universo interior del individuo o grupo. Sujeto y objeto no son fundamentalmente diferentes, siendo las relaciones prácticas entre ambos las que producen la representación (cf. Moscovici, 1984). En este sentido, Moscovici establece un enfoque ternario al cual denominó “alter ego” o sujeto social cuya característica es mediar entre el sujeto individual y la dimensión social.

Para Jodelet (1989) la representación social no es un simple reflejo de la realidad sino una organización de significantes, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funcionales con carácter social. Por tanto se hace alusión a una forma de pensamiento social (Mora, 2002).

Otro de los teóricos es Farr (1983) quien menciona que las representaciones sociales tienen una doble función, por un lado hacer que lo extraño resulte familiar, y por otro lado, que lo invisible se vuelva perceptible. Según Farr (1983) parafraseando a Moscovici plantea una definición de las representaciones sociales:

Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social, y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y su historia individual y grupal (Farr 1983 en Mora, 2002: 7).

A través del análisis de discurso, y de las representaciones sociales anclamos las diferentes categorías que forman parte de esta investigación.

#### **4.5.1 Violencia y Cotidianeidad**

En una de las intervenciones con los niños y niñas en el *Limbo*, les pregunté ¿ese sonido tan extraño y fuerte de dónde viene? ¿Son lanchas? Me respondieron que no, “son los helicópteros que vienen del otro lado”, “es que hace unos días se enfrentó la guerrilla y los militares de Colombia en un pueblo más abajito del río”, “es común que luego de las peleas realicen los respectivos controles, indaguen o recojan a sus muertos”.

Con el pasar del tiempo los niños han sabido acostumbrarse a vivir con el conflicto armado,

Si antes aquí habían peleado ¿cierto?, por acá entraban los aviones y aterrizan ahí (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

Ellos saben venir a dejar al ejército ecuatoriano acá a lado de la escuela, y a veces saben pelear, mire allá abajito (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Cuando vienen eso se llena de puros soldados (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

Esos se bajan y rodean todo el lugar (Joaquín, 12 años, relato de vida: 2015).

Ahí vino un helicóptero y se cayó acá (Alexander, 10 años, relato de vida: 2015).

En el siguiente dibujo veremos como en la dinámica cotidiana de frontera se van instaurando ciertas prácticas sociales que dan cuenta del sistema cultural vinculado a los elementos de violencia. En este caso, en la parte superior del dibujo encontramos helicópteros uno del lado de Ecuador y otro del lado de Colombia, del mismo podemos sacar dos componentes de análisis, el primero responde a la histórica presencia del Estado relacionado a la seguridad, dice Joaquín “esos se bajan y rodean todo el lugar”; y el segundo tiene que ver con el enfrentamiento político e ideológico entre los diferentes actores en el marco del conflicto armado, en este punto hablamos de la presencia de una violencia directa, dice Ámbar, antes aquí se habían peleado ¿cierto?

**GRÁFICO N° 15.**  
**DIBUJO DE MARIELA, 12 AÑOS**



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo (Panorámica completa del gráfico de Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Según Geertz (1994), el sentido común forma parte de un sistema cultural que ha formado parte de la historia humana, más como un fenómeno aceptado que analizado,

Si el sentido común es más que nada una interpretación de las inmediatas de la experiencia, una glosa de estas, como lo son el mito, la pintura, la epistemología o cualquier otra cosa, entonces está, como ellos, construido históricamente, y, como ellos sujeto a pautas de juicio definidas históricamente de un pueblo a otro. En suma, se trata de un sistema cultural, aunque por lo común no esté demasiado integrado, y descansa sobre la misma base en que lo hacen otros sistemas parecidos: la convicción de que su posición se relaciona con su valor y validez. Aquí como en cualquier otra parte, las cosas son las que uno hace con ellas (Geertz, 1994: 96).

Entonces ¿qué significado tiene el sentido común de las cosas que viven los niños y niñas de frontera con necesidad de protección internacional? No tiene otra cosa más que representar el mundo de forma distinta, donde sus vivencias, experiencias y creencias no resultan de una simple asociación del sentido común, al parecer son procesos más complejos y profundos de representación de su sistema cultural. Entender la violencia que viven los niños y niñas en la frontera norte meramente desde la clásica representación del

sentido común, nos llevaría a analogías lineales de comprensión (causa-efecto), más bien la propuesta radica entender el sentido común desde el sistema cultural que articula y organiza.

En los relatos escuchar helicópteros, formar parte de las incursiones de los actores que forman del conflicto armado, los accidentes y enfrentamientos constituyen parte de la cotidianidad en sus vidas. Pero esta práctica no se limita al solo ver, escuchar y sentir. La repetición de estos eventos ha llevado a los niños y niñas a discernir y darles un sentido de existencia a su realidad.

Se dan de un lado al otro (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

No se dan Colombia y Ecuador (Alexander, 10 años, relato de vida: 2015).

Son la guerrilla con los soldados de allá (Joaquín, 11 años, relato de vida: 2015).

Si es Colombia contra Colombia (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

No se acuerdan la otra vez que se dieron a la otra isla (...) eso fue recién allá en esa otra isla de los huevitos (Alexander, 10 años, relato de vida: 2015).

Ellos tienen claro cuáles son los actores que forman parte del conflicto, los roles y funciones que desempeñan, además de los fines que desean alcanzar. Cuando les pregunté sobre que hacen los soldados, la guerrilla, el ejército, esto fue lo que me respondieron:

Fausto: ¿Qué hacen?

Vienen a la escuela a ver si están trabajando (Joaquín, 11 años, relato de vida: 2015).

Cuando la puerta de allá estaba sin seguro (...) ahí dentro dormían (Joaquín, 11 años, relato de vida: 2015).

Aquí también donde estamos (Alexander, 10 años, relato de vida: 2015).

Ponían 2 o 3 mesas y se acostaban (...) (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

Pero como ellos saben traer unas cosas de acostarse (...) ellos cargan todas sus herramientas y armas (Joaquín, 11 años, relato de vida: 2015).

Fausto: ¿Se quedan un rato y se van?

Duermen la noche y se van en la mañana (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

Y vuelta llegan nuevamente por la noche (Joaquín, 11 años, relato de vida: 2015).

Si bien estos relatos lo comparten con algo de desconfianza, en bajo tono y regresando a ver a los lados a ver si alguien los escucha, la firmeza con lo cual lo mencionan es indescriptible. A esto hay que sumarle el lenguaje corporal que se hace presente con movimientos (señalan brevemente con los dedos las direcciones donde se produjeron los acontecimientos). En este sentido, dirían Auyero y Berti (2013) la exposición crónica a la violencia deja marcas en la subjetividad. Como pudimos ver, estas asimilaciones y relacionamientos no son casuales, de por medio hay un saber que organiza las narrativas y el lenguaje corporal, según Alvarado (et al., 2012) esto se debe, a los formas de agenciamiento social que construyen los niños y niñas, cuyos recursos son legitimados en sus saberes y experiencias,

Es decir, que hablar de los procesos mediante los cuales los niños y niñas en situaciones extremas de vulneración de derechos, como las que se presentan en la guerra, se configuran como sujetos con biografía e historia, implica ubicarlos como sujetos que más allá de la condición de “víctima” o de las titularidades atribuidas en los marcos normativos legales, poseen potencias, saberes y experiencias que les permiten actuar de manera legítima, no sólo recibir; esto significa aproximarse a la potenciación al agenciamiento del sujeto en el proceso de constituirse como humano, en el preciso lugar donde la individualidad da paso a la constitución del “nosotros” o el “entre nos”, a la naturaleza intersubjetiva que pone de cara a los sujetos a criterios, acuerdos, normas, y formas de actuar compartidos (Alvarado et al., 2012: 56).

La capacidad de agencia de niños y niñas en el marco del conflicto armado, surge entonces, a partir de sus propias motivaciones, y por tanto no basta solo conocer como las estructuras sociales dan lugar a sus subjetividades e identidades. De esta manera nos estamos refiriendo a un sujeto inacabado (historia en construcción), en la medida es capaz de resignificar su vida.

#### **4.5.2 De la Violencia Estructural a la Violencia Fronteriza**

Para explicar la violencia fronteriza que se produce en el Limbo, es necesario comprender la violencia estructural, no desde un enfoque causal (por ningún motivo pretendemos conocer el origen de la violencia), sino más bien desde un enfoque dialógico bajo la forma de disposiciones subjetivas (como parte de la violencia fronteriza).

Weigert (1999) se refiere a la violencia estructural “como al daño potencialmente evitable en el que a pesar que no existe un actor identificable que provoca la violencia, éste

es explicable a partir de estructuras sociales que producen distribuciones inequitativas del poder y de los recursos” (Parra y Tortosa, 2003: 70).

Para Galtung (1985) la violencia estructural es indirecta, corresponde a la injusticia social:

Está edificada dentro de la estructura, y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas. Los recursos están desigualmente distribuidos, como sucede cuando está fuertemente sesgada la distribución de la renta, o está desigualmente distribuida la alfabetización/educación, o cuando los servicios médicos existentes en determinadas zonas son sólo para determinados grupos, etc. Por encima de todo, está desigualmente repartido el poder de decisión acerca de la distribución de los recursos (Galtung, 1985: 38-39).

Por su parte Bourgois (1995) entiende a la violencia estructural como la privación y el sufrimiento creados por el funcionamiento de estructuras o instituciones sociales.

En breve síntesis, Weigert y Galtung coinciden en que la violencia estructural es identificable e indirecta, producto de las injusticia social e inequidad de poder. Por otro lado, Bourgois entiende que la violencia es creada por el funcionamiento de instituciones sociales, a diferencia de Weigert y Galtung, Bourgois si ubica a los actores de la violencia.

El gobierno actual ha realizado inversiones fuertes a nivel nacional en los sectores de: seguridad, estratégico y social, no obstante en el desarrollo fronterizo del país, aún la situación es incierta<sup>12</sup>.

Son tres las instituciones del Estado con mayor presencia en la frontera que brindan los servicios de salud, educación y seguridad.

---

<sup>12</sup> Al respecto se investigó sobre datos que dieran cuenta de la inversión en zona de frontera, del cual no se pudo obtener más que la siguiente información: según el Ministerio Coordinador de Seguridad en el Ecuador entre el 2008- 2013 se han invertido cerca de 50 millones de dólares en proyectos estratégicos, de seguridad y del sector social. Según el Ministerio de Finanzas y SENPLADES la inversión del gobierno central en la zona 1 del país fue de \$ 954. 649.510, 10 millones, repartidos en la provincia de la siguientes manera: Sucumbíos \$407 millones, Esmeraldas \$236 millones, Imbabura \$229 millones y Carchi \$ 81, 8 millones. No obstante, según el INEC (2010) los indicadores de pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI son adversos en las provincias de la frontera norte, Sucumbíos 81,1%, Esmeraldas 71,5%, Carchi 52,4%.

La investigación no tuvo por objeto estudiar el acceso a derechos de la población en zona de frontera norte, sin embargo en las narrativas de los actores locales aparecen estos elementos como estructuras determinantes de la violencia (injusticia social).

De los tres temas expuestos salud tiene una mejor percepción,

En cuanto a salud los niños son un grupo de atención prioritaria, eso ha mejorado bastante, yo debo reconocer que en cuanto a salud eso si se ha mejorado bastante la atención, obviamente a nivel general (Martha, entrevista: 2015).

En cuanto a salud si se ha tenido un gran avance acá, porque estamos trabajando articuladamente con las instituciones para ver el buen vivir en especial de los niños, niñas y adolescentes, y grupos de atención prioritaria (...) ahora con salud hay una buena coordinación, el centro de salud está pendiente, y además todos estamos articulándonos con brigadas, cuando van a escuelita nos pasan los informes para ver como están y que les está pasando (Dora, entrevista: 2015).

No obstante, esta percepción tiene dicho significado en las localidades del Concentrado y la Transitoria, a diferencia del Limbo donde tiene otro sentido y demanda,

Usted sabe no falta una epidemia, no falta un accidente y es difícil acudir al Concentrado (...) el hecho de que venga la ambulancia podemos perder un niño (...) por eso decía que primero debemos equipar el subcentro de salud, y tener doctores permanentes en nuestra parroquia para dar atención debidamente a todos los niños (...) eso sería (Ernesto, entrevista: 2015).

Un poco de limitaciones tenemos con las nacionalidades indígenas (...) tenemos problemas de desnutrición y de salud, las creencias de ellos cuando se sienten enfermos son supersticiosos con los Shamanes, tema de brujería y todo eso (Rubén, entrevista: 2015).

Hemos tenido los casos de los niños o adolescentes que vienen enfermos con sus madres de la parte rural, deben hacer unas largas filas o coger unos turnos largos, y a veces vienen los niños bien enfermos y no tienen esa atención inmediata, entonces se ha optado por socializar a los profesionales de medicina que por favor den atención prioritaria a lo que es niñez y adolescencia en casos de emergencia. Aun cuando vienen personas madrugando, tienen que coger una *ranchera*, tienen que venir aquí y llegan con las justas y decirles que deben esperar y coger un turno, eso ha dificultado (Rubén, entrevista: 2015).

Mientras se puede decir que en la parte rural es muy difícil, habido niños que lamentablemente han tenido que morir en el transcurso del camino de la ambulancia o buscan un vehículo que les transporte que les brinde atención emergente ha habido fallecimiento de niños por lo general en la parte rural que es campo, a veces

mordeduras de serpientes o un accidente y hasta llegar acá ha habido dificultades (Rubén, entrevista: 2015).

Si bien existe el acceso a la salud, las dificultades se presentan por los elementos que la conforman, vemos como otras categorías de análisis en salud (medicina ancestral, infraestructura, personal calificado y atención prioritaria) son obviadas, esto en parte se debe a los procesos de exclusión social del entorno. Según Willadino (2003), las nuevas formas de exclusión dan cuenta de procesos relacionados con la fragilización y ruptura de los vínculos sociales, desde esta perspectiva podemos entender como un individuo puede franquear desde un polo de fuerte integración hacia un polo de ruptura del vínculo social.

La escuela es la institución de mayor interacción de los niños y niñas de frontera, no solo porque genera “aprendizajes”, ó ser un espacio de socialización, crea capitales. Según Bourdieu (1997) la distribución de capitales organiza la estructura del espacio social según tres dimensiones fundamentales:

En la primera dimensión, los agentes se distribuyen según el volumen global del capital que poseen, mezclando todas las especies de capital; en la segunda, según la estructura de este capital, es decir según el peso relativo del capital económico y del capital cultural en el conjunto de su patrimonio; en la tercera, según la evolución en el tiempo del volumen y de la estructura de su capital. Debido a la correspondencia que se establece entre el espacio de las posiciones ocupadas en el espacio social y el espacio de las disposiciones (o de los habitus) de sus ocupantes y también, por mediación de estos últimos, el espacio de las tomas de posición, el modelo funciona como principio de clasificación adecuado: las clases que cabe producir separando regiones del espacio social agrupan a unos agentes lo más homogéneos posible no sólo desde el punto de vista de sus condiciones de existencia sino también desde la perspectiva de sus prácticas culturales, de sus consumos, de sus opiniones políticas, etc. (Bourdieu, 1997: 28-29).

Si la escuela es una institución que crea o fortalece capitales, esto en parte se debe a su rol atribuido, es decir, guiar la educación y formación de la sociedad para reproducirse en el tiempo, todas las sociedades necesitan y han necesitado siempre cultivar en sus miembros los dispositivos y habilidades físicas e intelectuales indispensables para cooperar eficazmente (Tenti Fanfani, 2001). En este sentido, se podría decir que la escuela como institución de una estructura social juega un papel de socializador que norma y regula las relaciones sociales. En esta lógica la formación de la sociedad a través de la educación contempla toda una trasmisión de valores que necesitan y deben ser reproducidos en los

espacios educativos, para de una u otra manera “ciudadanizar” a la población. En las sociedades contemporáneas el acceso a la educación se da de manera temprana, universal y se basa en un sistema especializado de estructuración, aplicable también para la zona de frontera.

Es temprana, porque desde que nacemos nos van vinculando con el sistema educativo, no es casual que hoy en día existan varios centros de estimulación temprana, guarderías, centros infantiles del Buen Vivir, entre otras instituciones públicas y privadas que se encargan de este tratamiento. Esta realidad está presente en zona de frontera, no obstante se da en desigualdad de condiciones,

Existen los CIBV que dan atención hasta los niños de 3 años (...) incluso por ejemplo, en el tema de la atención mediante las guarderías que antes llamábamos, sino existen 40 niños no se abren, y si existen 28 qué pasa con esos 28, dónde están, qué andan haciendo (...) ese es el tema no se está garantizando el buen vivir de esos niños (Martha, entrevista: 2015).

Igual se cerraron los CIBV que era otra forma de ayudarles a los niños en edad hasta los 3 o 4 años, pero como no hay el número de niños que se cree, ahora dicen que si no hay 40 o 60 niños no se puede abrir, también cerraron eso (...) ahora los niños se quedan en sus casas, ya no se van ningún lado, imagínese quién le puede enviar a un niño de 2 o 3 años a una escuela que queda a 12 ó 14 kilómetros, y usted sabe los papás en el campo se van a trabajar y no tienen tiempo para ir a dejar a sus hijos (Dora, entrevista: 2015).

En el caso de la universalización y acceso a la educación en la frontera es limitada y limitante,

El tema de educación igualmente en la parte rural ahora están uniendo las unidades educativas, están cerrando cuando son escuelas unitarias cuando ven 15 estudiantes les están cerrando, si hablamos de la parte rural que deben de caminar los niños a una escuela más cercana son diferentes comunidades, hablamos de 1 hora o 1 hora y media caminar a pie, entonces imagínese estos derechos, el Estado, la constitución dicen todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación, pero como garantiza el derecho se dice se le dotara de este, de eso y de aquello, con muchas cosas, pero como el Estado mediante que mecanismos, que organismos, quien organiza los derechos, y si los padres son de escasos recursos, no tienen para movilizarse en un vehículo propio, ya sea una motocicleta que aquí se movilizan las personas (...) la ley puede establecer, es muy bonita, se puede leer, pero yendo a la realidad es muy diferente (Rubén, entrevista: 2015).

En el tema de educación si estamos con inconvenientes diría yo, aunque según las políticas implementadas por el gobierno es para mejorarlo en cuanto a esta fusión de las escuelas (...) eso es una problemática de lo que conocemos acá nuestro territorio, nuestra situación geográfica no es lo mismo a las grandes ciudades, a 1 cuadra hay 2

escuelas seguidas, en cambio aquí son 12, 14 o 15 kilómetros que esta una escuela de otra, es bastante la distancia y que se fusionen (Dora, entrevista: 2015).

Entonces esas políticas públicas en cuanto a educación son buenas que está ejerciendo el gobierno, pero son para una ciudad, no son para el campo, aquí son extensos los lugares y las comunidades (...) entonces aquí se está afectando mucho, no se está garantizando un transporte seguro a los niños de las comunidades para que vayan a estudiar, de hecho se están cerrando centros educativos, pero no se está dando respuesta al como esos niños van acceder a la educación (...) (Martha, entrevista: 2015).

Si bien, la educación inicial, básica y bachillerato constituyen un reto en la frontera, no se diga el caso de la educación superior (especialización),

No hay mucho interés en prepararse y seguir estudios superiores, es muy poco y raro eso (...) y claro yo les doy la razón en ciertos casos por la parte económica realmente hay padres que no pueden solventar, aquí en nuestra localidad, en la provincia no hay una universidad (...) ellos aspiran estudiar en una universidad presencial y si no hay ellos dicen para que estudiar a distancia (...) entonces es muy difícil para los padres darles una educación, tendrían que migrar dentro del país a las ciudades Quito, Ambato o Guayaquil donde existen universidades presenciales (...) y también se dificulta con ese tema de la educación porque deben rendir un examen y reunir cierto puntaje, ellos han accedido, por ejemplo adolescentes bachilleres de los últimos años (...) ellos piensan seguir una carrera pero el puntaje que sacan a veces no logra, y se decepcionan y optan por buscar un trabajo (Rubén, entrevista: 2015).

Una deficiencia total en la parte académica, donde muchos niños, muchos adolescentes, jóvenes que terminaban su bachillerato de 500 ingresaba 10 (...) pero los que más posibilidades económicas que podían ir a estudiar una universidad en Quito, pero de ellos todos suspendían los exámenes de ingreso, entonces realmente, los demás jóvenes quedaban aquí rezagados, primero porque en la provincia no existe una universidad estatal, segundo por los recursos económicos que no dan para salir a Quito a estudiar (Martha, entrevista: 2015).

Nuestro análisis no se centra en saber si se está implementando de manera adecuada o no la política pública sobre educación o salud, de hecho esa es una realidad latente de hace algunos años atrás, tal como lo explica Herdoíza en su estudio “la implementación del Plan Colombia ha generado una precarización de las familias de frontera y ha intensificado el conflicto armado en la zona, lo que impide y dificulta la permanencia de los niños/as en la escuela. En esta medida el Estado ecuatoriano no garantiza el derecho a la educación estipulado en la misma Constitución” (Herdoíza, 2011: 50). Más bien el enfoque radica en comprender el significado y sentido que tiene para los niños y niñas que viven en la

frontera norte desde lo multidimensional. Según Willadino (2003), la multidimensionalidad de la exclusión social se compone de seis dimensiones, a saber: histórica, económica, geográfica, política, relacional y cultural; de la cuales tomaré cuatro para el respectivo análisis.

**Dimensión geográfica:** “la exclusión posee dos sentidos espaciales, por un lado el de la segregación, y por otro, la idea de desarraigo. En el primero operan las estigmatizaciones de ciertos lugares reconocidos como marginales, debido a las fuertes tensiones territoriales, en donde se vincula a ciertos sectores sociales como peligrosos” (Tingo y Rodríguez, 2013: 54). El segundo argumento radica en la caracterización de locación, aquí estarían los “sin techo y sin tierra”, se podría decir de alguna manera son quienes hacen de la calle su residencia. Para efectos de este análisis observamos que la figura de segregación fue la que constituyó la dimensión geográfica de exclusión en la población de la frontera norte, como lo demuestran los relativos sobre la percepción de la salud y educación, “esas políticas públicas en cuanto a educación son buenas que está ejerciendo el gobierno, pero son para una ciudad, no son para el campo”, sin ser una forma de violencia directa vimos como la violencia estructural opera en la localidad. Otros elementos encontrados en la dimensión geográfica fueron: transporte y acceso a servicios básicos, por la situación geográfica son negados en algunos casos, y en otros dados en desigualdad de condiciones:

La *ranchera* aquí viene como árbol de navidad, en la mañana todos colgados por ahí (Martha, entrevista: 2015).

Ser niño o niña en zona de frontera, o no sea zona de frontera, solo ser una área rural es muy difícil, porque el niño carece de todo (...) carece de una buena alimentación, de una buena educación, carece más lo que es el cariño y el afecto de los papás (...) la vida es bastante difícil, veces muchas veces no se tiene ni servicios básicos (...) entonces si es difícil y para uno integrarse como niño o niña a otro ritmo de vida como es la ciudad es un cambio total (...) eso es lo que yo puedo decir (Bertha, entrevista: 2015).

Lo que hay es un poquito en ellos en cuanto a salud, educación, eso cómo está bien lejos están olvidados (...) en cuanto a las comunidades que tienen sus limitantes es por la situación geográfica que no se puede llegar a ellos (Dora, entrevista: 2015).

**Dimensión Política:** “la expulsión radical de los circuitos socioeconómicos, la pérdida de derechos y privación de poder de acción y la no inserción a un estado de permanencia que son repercusiones subjetivas que acompañan a sentimientos de indefensión; son factores

que alimentan la exclusión social en la dimensión política” (Tingo y Rodríguez, 2013: 54-55).Cuál es la actoría de las personas en zona de frontera, si su representación con la esfera pública es ausente de acción. Al respecto dice Carrión (2011) tres consecuencias ha dejado las políticas de seguridad implementadas en el marco conflicto armado en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana:

Primero, un “desborde” del conflicto a través de los desplazados, la utilización de los territorios nacionales como santuarios (abastecimiento) para los grupos irregulares y la internalización del delito común; segundo, el interés colombiano para que el Ecuador tenga un rol más activo en sus políticas de seguridad; y tercero, la modificación del marco legal ha conducido a que los delitos sean tipificados de manera diferente (terrorismo o narcotráfico) en un país respecto del otro colindante; y, tercero a que se aplique la “extraterritorialidad” como parte de la política pública de parte de Colombia. (...) Así, el tema del conflicto colombiano pasa hacer parte de la problemática transfronteriza, en tanto las fuerzas regulares de Colombia utilizan el territorio fronterizo a su favor, con lo cual la neutralidad ecuatoriana se hace compleja (Carrión, 2011: 92).

**Dimensión Relacional:** esta plantea la fragilidad de las relaciones comunitarias, familiares y socioeconómicas, pues estas pueden conducir carencia de redes de apoyo. Según Willadino (2003) la experiencia habitual puede llevar incluso a la ruptura del vínculo social, donde las personas sufren un aislamiento total y por tanto “un no reconocimiento social”. Si bien, hemos mencionado que los vínculos sociales entre las personas que viven en frontera se encuentran debilitados (poca comunicación), esto no ha implicado que no se generen redes de apoyo, según Espinosa (2011) en concordancia con Vidal (2000) y Charles Tilly (2007) plantea que las relaciones sociales, políticas y culturales particulares de la frontera norte se estructuran en base a las redes de confianza,

Por tanto, si el Estado (y, por ende, sus instituciones, organizaciones y representantes) no han logrado implantarse es porque no han podido destituir, sustituir o incorporar dichas redes en las relaciones políticas que crean ciudadanos. Ello ha obedecido a que el Estado ha sido débil, pero también a un hecho correlativo que no siempre ha sido resaltado: porque las relaciones sociales locales y regionales, en una palabra las sociedades de frontera, han sido más fuertes y han generado mecanismos de oposición decisivos ante los mecanismos de implantación del Estado, logrando, de este modo, no integrarse ni ciudadanizarse en los términos establecidos (Espinosa, 2011: 22).

La ciudadanía de frontera aparece como una condición frágil y precaria porque se (re) hace en una tensión coyuntural entre la subordinación y autonomía política, estos elementos configuran la existencia de sociedad de frontera. Tal como lo menciona Berta en la investigación al respecto del relacionamiento en la frontera:

Fausto: ¿Y por el tema de violencia me imagino que es fuerte la relación acá?

Berta: Claro porque antes era más tranquilo todos nos llevábamos bien, éramos como una sola familia, pero en cambio desde que empezaron a venir ellos cada quién hace lo que quiere.

Fausto: ¿Están divididos?

Berta: No, estamos distanciados (...) ya no con la misma confianza de antes (entrevista: 2015).

En el estudio de González (2008) podemos ver incluso como las relaciones de justicia están mediatizadas por grupos irregulares frente a la omisión o débil presencia del Estado, desde esta lógica comprendemos cómo funciona la cohesión social de la frontera norte desde lo *paraestatal*, es decir desde un sistema micro funcional que regula las prácticas y relacionamientos sociales en la frontera norte. Así comprendemos otro tipo de relacionamiento fuera de la lógica del Estado (sus instituciones, organizaciones y representantes) de cara a unas políticas que no calan con la realidad local y tampoco genera procesos de identificación o confianza.

La presencia de la guerrilla es aceptada, ya que esta institución era un referente de justicia para la población, a pesar de la dureza de algunas medidas para el control social impuestas por los insurgentes. En este sentido, cabe señalar que la aceptación de un «ejército irregular» por parte de la población, es simplemente la muestra de la incapacidad del Estado moderno para satisfacer las necesidades de sus habitantes. Una muestra de este «agradecimiento» es la forma en cómo se llama a los guerrilleros: compañeros, lo cual no significa que la población haya eliminado totalmente el miedo que se siente ante cualquier figura armada. La población de frontera suele adoptar dos posiciones sobre la guerrilla, por un lado se aprecia que hay cierta nostalgia por la presencia del grupo armado; mientras que por otro lado, se observa también un rechazo, sobre todo cuando tienen miedo de que su presencia les pueda causar represalias de algún otro agente armado, y es que «nunca hay una identidad definitivamente establecida, sino siempre un cierto grado de apertura y de ambigüedad en la manera de articularse las diferentes posiciones subjetivas (González, 2008: 174).

Al respecto diría Grimson (2010) las tensiones que se presentan entre Estado, nación y cultura son problemáticas, precisamente porque el Estado no puede siempre controlar las estructuras políticas que establece en sus extremidades. Las fuerzas de la política y la cultura, posiblemente influidas por fuerzas internacionales de otros estados, le dan a las fronteras configuraciones políticas específicas.

**Dimensión cultural:** menciona que,

A la base de estos procesos esta la exacerbación de las diferencias que impiden el reconocimiento del otro, incluso desde un enfoque de derechos. En este sentido, las dinámicas excluyentes pueden engendrar procesos de deshumanización del “otro”, que sería el resultado de la radicalización de la diferencia, según Willadino (2003), estos procesos decantan en dos tipos de exclusión: exclusión por indiferencia, (en donde los sujetos o grupos sociales no son reconocidos como semejantes, y se pasa de la “diferencia a la indiferencia” y la exclusión por exterminio (eliminación física de un sujeto o grupo social) (Tingo y Rodríguez, 2013: 55).

Asociamos la dimensión cultural con los actuales procesos de no identificación de la población de frontera con un Estado o grupo irregular, el no reconocimiento es producto de la exclusión por la indiferencia (eliminación simbólica), y por exterminio (eliminación física). Estos dos elementos los pudimos comprender, por un lado desde la violencia estructural, cuando Martha dice “el tema de la atención mediante las guarderías que antes llamábamos, sino existen 40 niños no se abren, y si existen 28, qué pasa con esos 28, donde están, qué andan haciendo” y violencia directa:

El tema de violencia desde que se dio ese problema, aunque no ha sido a cada rato pero si nos afectado (...) porque primeramente hubo un problema de un señor que le había pegado un tiro a un muerto (...) lo cual se les dijo que acá en Ecuador no se hacía así, que retiren eso y que se lo lleven y no vuelvan hacer más (...) cogieron y se fueron (...) luego vino otra familia colombiana la esposa lo mato al marido, también la hicieron detener pero ni a los 3 meses ya había salido (Berta, entrevista: 2015).

Según Grimson (2010), las fronteras son espacios de condensación de procesos socioculturales. Esas interfaces tangibles de los Estados nacionales unen y separan de modos diversos, tanto en términos materiales como simbólicos.

Observamos como la violencia estructural funciona de manera multidimensional, es decir si no se cumple con un cierto requisito (número de estudiantes) se cierra el centro educativo, la segunda opción es ir a centros educativos que están en poblados más grandes como la Transitoria o el Concentrado pero estos están 12 ó 15 km (el acceso es complejo), esto a su vez se relaciona con la falta u omisión de transporte por motivos culturales o económicos,

Otra forma de violencia y vulneración de derechos si son los medios de transporte porque a los niños les cobran medio pasaje y no les llevan, les dejan, o si están sentados por no pagar el pasaje completo los hacen parar (...) cuando converso con los niños les digo ustedes tienen que decir no es que le estamos pagando medio pasaje, nosotros le estamos pagando pasaje completo porque el resto me está subsidiando el Estado (...) no es que están solo pagando medio pasaje, ellos están pagando el pasaje completo (Dora, entrevista: 2015).

También la falta de transporte es un problema grave porque los niños de la parte rural que son afectados en salir al centro a estudiar, lo que supone más gastos a la familia, y eso le supone que ya no pueden ingresar porque está muy lejos, no tienen para los pasajes (Martha, entrevista: 2015).

Similar operación encontramos en el caso de salud, la cadena de la violencia estructural sería: débil equipación de subcentros de salud-falta de profesionales-difícil acceso a otros de salud-problemas de transporte y movilidad-muerte. La idea central de la multidimensionalidad, es que (co) existe una violencia simbólica invisible que opera en los procesos de exclusión social. En palabras de Willadino,

Por tanto, los procesos de exclusión social no se dan necesariamente de modo visible o materializable. A veces no es posible captar la fragilización o ruptura del lazo social mediante conflictos abiertos que se traducen en actitudes y conductas de evitación, desconfianza, hostilidad, rechazo o violencia física. Una de las grandes aportaciones de Xiberras (1993) es poner de manifiesto que las dinámicas excluyentes también actúan de modo silencioso bajo la forma de una ruptura de sentido (Willadino, 2003: 65).

Según Bourdieu (1992) la violencia simbólica “es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorga al dominante (y por la tanto una dominación)” (Bourdieu, 1992: 221). Por tanto, la frontera ha sido lo opuesto a la capital, ya que en la capital funciona el centro simbólico de la nación, de alguna manera es

el lugar del Estado con mayor “desarrollo” y más “seguridad”, mientras que las zonas fronterizas:

Quedan relegadas a una periferia aislada y marginada, espacio de retraso y pobreza, lugar de abandono y vulnerable. No impunemente, las zonas fronterizas colombo-ecuatorianas están sobre representadas en los más altos índices de afectación de la seguridad ciudad y en los más bajos índices sociales. Es que han vivido el mismo abandono o ausencia estatal y han estado impactadas por las mismas violencias que han acompañado colonizaciones y bonanzas depredadoras (Ramírez, 2011: 226).

Tal como lo menciona Martha, “porque si existen políticas públicas nacionales pero que no llegan a territorio (...) o a veces no llegan porque son tan centralizadas que en la realidad no calzan” (Martha, entrevista: 2015).

El sistema de dominación que existe en la frontera norte es la instaurada por el sistema paraestatal, al presentarse la violencia simbólica de un Estado ausente, omitido o débil se generan otros sistemas culturales de convivencia en marcadas en las nuevas redes de apoyo o de confianza.

#### **4.5.3 Violencia Fronteriza**

En el anterior apartado se realizó un análisis sobre cómo opera la violencia estructural y simbólica dentro de un determinado espacio sociopolítico, como es la frontera norte. Lo que corresponde ahora es ver cómo aterriza esa situación en los sentidos y significados para los niños y niñas con necesidad de protección internacional. Para lo cual abordaremos la violencia fronteriza como un micro espacio de poderes y saberes donde se instauran las relaciones sociales.

La institución según Foucault es biforme porque crea un sistema de *diferenciación formal*, que consiste en una forma de receptividad (que constituye lo visible) y una forma de espontaneidad (que constituye lo enunciable); en el caso de las relaciones del poder esta diferenciación formal no tiene forma en sí misma (pone en contacto materias no formadas y funciones no formalizadas), contrario a lo que ocurre con las relaciones de saber en donde se deben establecer funciones formalizadas, unas veces bajo el tipo de receptivo de

los visible, otras bajo el tipo espontáneo de lo enunciable. Con este postulado dice Deleuze es imposible confundir las categorías afectivas de poder (del tipo incitar, suscitar), con las categorías formales del saber (educar, castigar, cuidar) que pasan por el ver y hablar. En este sentido, la institución tiene la capacidad de integrar relaciones de fuerza al construir saberes que las actualizan y las modifican, las redistribuyen.

Deleuze afirma que las relaciones de saber no tendrían nada que integrar si no existiesen las relaciones diferenciales de poder y es precisamente en este diagramatismo que la propia fuerza goza de una espontaneidad y receptividad específica, aunque no formal, y por este mismo hecho es considerado abstracto porque no ve ni habla, pero precisamente hace ver y hablar. En otras palabras, el poder no es una simple violencia, no solo es porque en sí mismo pasa por categorías que expresan la relación de fuerza contra la fuerza (inducir), sino también porque, en relación al saber produce verdad en medida que hace ver y hablar. De esta manera se comprende que las sociedades disciplinares pasan por categorías de poder (acciones sobre acciones), que según Deleuze se pueden definir así: imponer una tarea cualquiera o producir un efecto útil, controlar una población cualquiera o gestionar la vida, por otro lado, para Foucault el poder no es una institución ni una estructura, sino es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada.

En voluntad de saber Deleuze citando a Foucault menciona, el diagrama de poder abandona el modelo de soberanía para proporcionar un modelo disciplinario, cuando deviene “biopoder” de las relaciones, responsabilidad y gestión de la vida surge como un nuevo objeto de poder, que en otras palabras permite localizar y verificar cómo funciona el cuerpo y tomar control sobre él. Por ejemplo la iglesia a través del discurso disciplinó el alma, la escuela el cuerpo y la familia la conducta.

Estos argumentos presentados por Foucault y Deleuze nos permitieron comprender como la violencia fronteriza establece un biopoder en las relaciones de saber y de poder que establecen los diferentes actores en el contexto de la frontera norte.

Según González (2011) la violencia fronteriza es un fenómeno que se expresa en varias dinámicas sociales (refugio, desplazamiento, fumigaciones, guerrillas, paramilitares, narcotráfico, incursión de fuerzas armadas ecuatorianas y colombianas). Esto en parte se debe a tres particularidades que la constituyen, a saber: lo físico, lo político y lo económico. La primera variable parte de las particularidades de la frontera y su situación geográfica, por ejemplo para las dinámicas del comercio ilegal (narcotráfico) es necesario que las redes que alimentan estos circuitos se apropien de estas localidades, ya que representan lugares estratégicos para el encadenamiento del mercado clandestino. La segunda corresponde a la situación política, “ocupa un lugar fundamental en el debate de la violencia fronteriza debido a las dimensiones que adquiere el Plan Colombia en Ecuador” (González, 2011: 150). Tercero, la economía contribuye a que la violencia en la zona “adquiera características particulares en la medida en que varias de las actividades de la subsistencia de la población local se articulan a prácticas ilícitas” (González, 2011: 150).

Por su parte, Auyero y Berti (2013) mencionan que la violencia es el efecto de una compleja cadena causal cuyos orígenes se encuentran en las acciones o inacciones del Estado. Una de las tesis que plantean dichos autores en su trabajo etnográfico “La violencia en los Márgenes”, consiste justamente entender como la presencia Estatal de manera intermitente, selectiva y contradictoria genera más violencia en la vida cotidiana, cuya conceptualización contradice el postulado de que a menos presencia o nula presencia del Estado más violencia.

En el caso de los niños y niñas que se encuentran en contextos de conflicto armado “los discursos que circulan y las interacciones a partir de las cuales se construye su subjetividad, están enmarcados por diversas manifestaciones de violencia” (Alvarado et al., 2012: 71).

En el estudio encontramos las siguientes manifestaciones de la violencia fronteriza que construyen la subjetividad de los niños y niñas con necesidad de protección internacional.

En primera instancia se encuentran las representaciones sobre Ecuador y Colombia,

Fausto: ¿Hay diferencia entre estar acá en Ecuador o estar en Colombia?

Si allá es mucha violencia, y acá en Ecuador es más tranquilo (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

En Colombia, o sea al otro lado sabe estar la guerrilla, por eso algunos helicópteros también de Ecuador son de color verde (...) allá se pelea el ejército con la guerrilla (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Por otro lado, los hechos de violencia como: las muertes, desapariciones, homicidios, orfandades, reclutamientos forzosos, amenazas y abusos sexuales, forman parte de su vida cotidiana. Auyero y Berti (2013) retomando los aportes de Blok (2001) plantean que la violencia tiene sentido, al menos desde el punto de vista del perpetrador, es decir, de alguna manera su forma, contexto y sentido tiene significado en circunstancias y efectos de poder, “significados que sostienen y perpetúan a las prácticas violentas” (Auyero y Berti 2013: 76). A continuación presentamos algunos extractos sobre las violencias que forman parte de su vida cotidiana.

En cuanto a los homicidios,

Si, un día estaban peleando, y había un techo solo así solo con medias tablitas, y ahí estaba la guerrilla y un soldado les estaba disparando desde arriba, eran colombianos (...) pero a las casas no les disparan porque dicen que hay gente (...) igualmente una vez habían matado a un señor, se había escondido debajo de la cama y le habían pegado un tiro. Si le habían pegado allá donde mi papá vive, eso en el internet esta esa foto, él esta así debajo de la cama, él era el hermano de una amiga, eso paso allá donde vive mi papá, es cerca del río (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Si bien, no es correcto asociar violencia y homicidios como sinónimos (de esta forma no se comprendería el fenómeno multicausal), sin embargo los homicidios forman parte de la estructuración de la violencia vista en un tiempo y espacio determinado, debido a su compleja construcción social y política. No son irracionales las estadísticas históricas sobre la tasa de homicidio en el país, en el caso de las provincias (a excepción de Carchi) de la frontera norte se encuentran por encima de la media. Según datos de la Policía Nacional del Ecuador en el 2005 las tasas de homicidio fueron, Esmeraldas 41,07 %, mientras que en Sucumbíos 53,73% para el 2010 Esmeraldas 61,64% y Sucumbíos 44,49%. La evolución de las tasas de homicidios suele ser una manera usual de medir el aumento o disminución de la violencia, no obstante lo que nos interesó en el trabajo realizado es situar la violencia interpersonal para entender el sentido y significado en los niños y niñas, a continuación se presenta un relato de un caso reciente en el Transitorio:

Será un mes aproximadamente que pasó un tema de violencia justamente en el *Transitorio* que queda frontera cerca del *Limbo*, lugar que divide el país por el río justo en ese lugar ocurrió un caso de 2 adolescentes en una riña, uno de ellos de 14 años le apuñala a otro adolescente de 16 años, y fallece (...) entonces la violencia en el *Limbo* es bastante, el tema de drogas, contrabando ha influenciado bastante (...) el narcotráfico ha empezado a utilizar menores de edad para expender droga (...) violencia ha influenciado bastante en lo que es frontera y la situación de pobreza también conlleva a tomar estas decisiones (Ernesto, entrevista: 2015).

En lo concerniente a los homicidios diríamos que actualmente vivimos en procesos altamente de deshumanización, al respecto diría Alvarado (2013) no es un tema nuevo en la frontera, más bien se ha ido dinamizando: sicariato, ejecución extrajudicial, muerte bajo custodia, muertes selectivas, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, torturas, violencia sexual y de género, hostigamiento gubernamental, detenciones arbitrarias, intimidación, entre otros.

Históricamente la violencia ha generado efectos intergeneracionales en las familias fronterizas (es decir hechos recursivos que se dan en varias generaciones familiares), como son los hechos de orfandad que se viven en la cotidianidad.

Allá mataron a mi abuelita los *paracos* (...) era la mamá de mi papá, entonces mi papá se quedó como está el Alexander bien pequeño (...) y sin papá y sin mamá (...) cuando él era pequeño le habían matado a un tío mío, entonces pasó justo que habían robado a alguien, y justo habían hecho una sesión para decir quién había robado, y entonces como mi abuelo ya sabía algo de esa situación había dicho como habían matado al hijo él no iba a decir nada, entonces llegaron los *paracos* un día en un carro lo habían llevado a él y a un primo o tío de nosotros, entonces lo mataron a él y el primo de nosotros había avanzado a escaparse y no lo mataron, entonces mis tíos y mis papás quedaron solos desde pequeños (...) después vivieron acá al Ecuador y toda su vida vivieron acá (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

También mi papá es huérfano, les habían matado al papá y a la mamá. Sí, pero quedo con los hermanos (...) toditos eran chiquiticos (...) una era como la Mariela (...) ahora todos están grandes como mi *apá* (Alexander, 10 años, relato de vida: 2015).

Hay niños que son el sostén principal en su familia (...) que viven con sus abuelitos, con sus tíos, porque sus padres por situaciones de la vida ya no están (Martha, entrevista: 2015).

Pero las orfandades no solo son físicas, también son simbólicas: “la situación de los niños que vienen acá yo he notado que hay algunos de carácter difícil, porque tienen

una falta de cariño, de disponibilidad de los papás de darles un tiempo a los niños (...)" (Martha, entrevista: 2015).

Al respecto diría Sánchez Parga (2004), "en la sociedad moderna una sociología de las filiaciones infantiles demostraría que los niños nacen y crecen con relaciones filiales cada vez más escasas, precarias y contingentes ¿Estaremos en presencia de una sociedad de niños que ya no serán hijos de nadie?" (Sánchez, 2004: 39).

Las amenazas, desapariciones y muertes forman parte de las dinámicas de la violencia fronteriza, éstas son estrategias para persuadir a las personas civiles, los líderes y dirigentes sociales (amenazas), son estrategias de negociación (desapariciones), o estrategias para poner un orden local (muertes). Al respecto diría Ahumada (2013) estas prácticas no tienen como objetivo aprender o aniquilar al enemigo "porque ya es un camino recorrido por más de medio siglo, sino que concentra su táctica en cómo fortalecer, capitalizar, conjugar o actualizar este conocimiento en la práctica armada actual" (Ahumada, 2013: 79). Estos tres tipos de violencia los encontramos en los relatos de los niños y niñas,

En el *Limbo* también saben haber guerrilleros, o sea aquí (...) antes sabía haber un señor acá frente a la escuelita, en esa casita sabía haber un señor que se llamaba el paisa y el tenía unas cosas de un guerrillero que era sapo (...) él le sabía *sapiar* al ejercito dónde estaban, donde no estaban (...) entonces la guerrilla lo cogió al señor que vivía en esa casa (...) a él lo cogieron junto a otro señor que vivía por allá abajo (...) y los tenían amarrados (...) y entonces el señor que era sapo le dejó unas cosas raras al otro señor (...) y después le fueron a preguntar al señor si hay fueron a dejar las cosas, y él había negado las cosas a la guerrilla (...) él había dicho que no las tenía, y poco después 4 personas lo llevaron así, él iba llevando pidiendo perdón y lo iban a matar y lo llevaron por todo el *Limbo* (...) y luego lo trajeron acá al refilón y después él dijo que si tenía, y luego le daban 24 horas, sino se iba en 24 horas lo mataban y él señor se fue (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Yo tenía 2 hermanos (...) uno se murió con parálisis cerebral (...) otro lo cogieron en Colombia a las 10 de la noche la gente de allá (...) entonces se lo cogieron y se lo llevaron y no se sabe dónde está, está desaparecido (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

¿Esa es una señora amarrada? (...) nosotros vivimos así, estuvimos así con la guerrilla (...) me hacia acordar (...) porque la maltrataban mucho a mi mamá (...) si nos maltrataban a nosotros (...) yo era pequeña (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

La exposición a estos tipos de violencia a más de dejar cicatrices o secuelas emocionales-afectivas, dejan formas de subjetividad en los niños y niñas, debido a que sus sentidos de ser, estar, tener y hacer han sido trastocados. Esto se debe a que los diversos actores armados emplean este tipo de prácticas y estrategias para mantener un orden de *facto*,

Pero este orden fáctico no sólo es producto de la precariedad del orden estatal legal, de la definición de alianzas concentradas o impuestas, del quiebre del orden simbólico que cohesiona la vida social, sino también del despliegue de mecanismos y dispositivos de control territorial y social a través del terror, del miedo y las amenazas (Palacio, 2004 en Alvarado et al., 2012: 34-45).

En misma lógica anterior tenemos los miedos y peligros a los cuales están expuestos los niños.

O sea yo no miré, solo mis papás me contaron todo eso, me decían que eran puras guerras (...) mi papi tiene una de las balas que han caído a lado de la casa (Joaquín, 11 años, relato de vida: 2015).

Bien, bueno algunas veces como miedosa, a veces uno nunca sabe que una bala se salga de control (...) a veces miedo a veces no (...) (Mariela, 12 años).

Es muy peligroso (...) no sé yo le miro mucha violencia, mucha gente muerta, muchos miedos (...) yo cuando se ir allá a mi finca a verle a mi papá (...) y que le digo, se estar y a veces salgo el mismo día, o a veces me demoro 3 días (...) eso está muy cerca de lo que vivo en Ecuador (...) y a veces en otra finca mía estaban 2 hermanos míos y se pusieron a pelear así, pero a la casa no le dispararon (...) ósea disparan pero solo es para afuera (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Cuando llegaban los soldados, ahí si ya era un poco feo porque se escuchaban tiros cerca (...) la gente se asustaba y nos metíamos debajo de la cama (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

Vemos como el miedo y los peligros operan como efectos para prevenir un mal mayor.

En cuanto a reclutamiento forzoso y violencia sexual encontramos lo siguiente.

Habido casos de adolescentes que han estado reclutándose para la guerrilla porque los papás no sabían que llegaban maltratados, los brazos todo amellados, golpeados (...) se dirigió a la policía judicial que se haga una investigación porque era un grupo de adolescentes, se concluyó finalmente en el informe de que habían estado entrenando al otro lado en Colombia para pelear con la guerrilla, se han sabido hacer raptar y el problema de los hombros, de los brazos que han sabido entrenar (...) entonces esto hace bastante difícil el trabajo para nosotros en el tema de frontera y existe bastante

migrante de allá Colombia, niños que están en nuestro país deben acogerse a nuestra legislación (Rubén, entrevista: 2015).

Un profesor violó a unas compañeras de mi hermana (...) dos niños los habían visto con él señor, y él se las sabía llevar por el monte (...) entonces el profesor les daba plata a las niñas, y después el señor ya nos le quiso dar, entonces las niñas avisaron a los padres, y ellos los hicieron examinar a las niñas (...) y habían sido violadas (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Respecto al reclutamiento de niños y niñas (también de adolescentes y jóvenes) tiene varios sentidos por las diferentes posturas que genera. El reclutamiento es un hecho común en el marco de un conflicto armado, y se da de 2 maneras, voluntariamente o forzadamente. La primera situación suele estar asociada a las realidades personales que viven niños, adolescentes y jóvenes, es decir constituye una de las vías para suplir sus necesidades y problemáticas a los ambientes de interacción que están expuestos en sus familias y comunidades, tal como se mencionan en los siguientes relatos, de la investigación realizada en Colombia por González (2002):

“Estaba cansada de todo y dije: ‘Aquí no aguanto más, me voy’. El guerrillero me habló y me dijo que allá era bueno, que a las mujeres les iba bien, que eran las niñas consentidas. Me convenció y, como yo iba también en busca de venganza, me fui (...). Yo estaba entre trece y catorce años”;

“Yo ingresé a los 13 años (...) yo tomé la decisión de ingresar a esa organización porque la verdad yo con la familia me la llevo muy mal, los hermanos míos tomaron la decisión de irse para allá, pues eso fue lo que me llevó a mí allá también, y usted sabe que uno de chino se ilusiona y no hubo nadie que me diera consejo para irme para allá”;

“Pues a ella la llevan con miles de mentiras y todo y dicen que tienen un futuro más adelante, que tienen lo que ellas quieren que pueden tener más adelante la casa y todo, y que después que si quiere ir a vivir con un hombre pero que va, eso es mentira, porque si alguien se mete allá es muy trabajoso que salga” (Joven ex combatiente. Documental *Los niños en el conflicto armado*) (González, 2002: 34).

Y de manera forzada como lo encontramos en el relato de Rubén. Cabe mencionar que el reclutamiento forzado no distingue temas de género o edad tal como lo menciona el siguiente fragmento de la investigación realizada por González (2008) en la frontera norte del Ecuador,

El reclutamiento a las fuerzas paramilitares no ha discriminado ni edad, ni género. Había un grupo que ya estaba preparando gente así escuche un comentario. Los meten así nomás o a la fuerza y el que quiere salirse lo flojean ahí no más, o lo buscan y lo matan. Algunos se vuelan. También se han llevado mujeres para Colombia. Por eso

ahora también se los están llevando lejos de aquí al centro de Colombia para que no se puedan volar. Son jóvenes, ha habido mujeres, pero más he escuchado de hombres (González, 2008: 214).

Cual fuera la forma de reclutamiento (forzada o voluntaria) este tipo de violencia responde a los marcos estructurales desde donde son situadas estas prácticas, que de una u otra manera se ven relacionados con el conflicto armado, dice Alvarado (et al., 2012) los niños son los primeros en caer (morir) en los enfrentamientos porque son utilizados como “carne de cañón”, ayudan a evitar las bajas de hombres y mujeres adultas.

En cuanto a la violencia sexual, si bien en el relato de Mariela no está relacionado con el conflicto armado, forma parte de otra de las formas de violencia que se vive en la frontera.

De las diferentes formas de exposición y expresión de la violencia fronteriza deseo rescatar tres elementos relevantes en cuanto a su operatividad. Primero el efecto de simultaneidad con otros delitos conexos, según Carrión (2011) la violencia no solo es plural (heterogénea), sino también múltiple (sistémica), es decir un delito está conexo con otros delitos en secuencia tipo cascada. Por ejemplo las muertes, orfandades y secuestros que han experimentado los familiares de los niños y niñas anclan un orden secuencial de ilegalidades, que se estructuran a partir de un hecho inicial (conflicto armado). Para clarificar el tema se reconstruirá la desaparición del hermano de Ámbar.

A lo largo de los episodios de la construcción de vida de Ámbar emerge la desaparición de su hermano como un hecho relevante que ha marcado su vida, incluso hecho más impactante que la misma muerte de su otro hermano. No obstante, vimos cómo estos eventos han estado relacionados con el conflicto armado colombiano.

Ámbar comentaba que hace varios años habían venido con su familia de Colombia por temas de violencia,

Mis hermanos han sufrido todo eso, yo casi ya no (...) de eso tengo muy pocos recuerdos tengo (...) a mí primera vez que me pasa esto, que mi hermano se

desapareció en Colombia (...) ellos si me contaban que eso era feo, allá los sabían matar (...) entonces eso era feísimo (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

Cuando recién llegamos todo el mundo dicen que los colombianos son así (...) nosotros estábamos un poco alejados, pero después ya nos fueron conociendo poco a poco, y nosotros no éramos como ellos dicen (...) ósea colombiano que viene es por violencia, por escases de trabajo (...) y así a veces uno no quiere estar allá, no se enseña y se viene para acá (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

La familia que llegó al Ecuador era extensa, no solo era papá, mamá y hermanos, también se sumaron la pareja de su hermano y sobrina,

Ella con nosotros era buena, ella se daño fue cuando nosotros nos venimos para acá (...) y de ahí para acá empezaron los problemas con ella, decía que le íbamos a robar a la niña, pero no era eso (...) sino como ella no tenía casa nosotros le dejamos la casa a ella para que viva con mi hermano, y ella nos la entregó a la niña y pensó que nos la habíamos robado (...) habían problemas más con mi hermano, después se fue hermano de la casa decían que esa casa era como cantina, que ella la había tenido así (...) qué le había estado haciendo *maricadas* a mi hermano (...) de ahí para acá siguieron los problemas con mi hermano (Ámbar, 12 años, relato de vida: 2015).

Posteriormente este problema se fue agudizando, lo que causó según Ámbar la desaparición de su hermano,

Antes de que se vaya él, nosotros le decíamos con mi mamá que no se vaya, él no estaba aquí, él estaba en el Madrigal con mi tía, y después él ya vino, estaba borracho, también estaban otros tíos que le decían que no se vaya, y él dijo que no, que se iba (...) y el tenía más miedo que papá lo regañe, como a mi hermano no les gustaba que lo regañe (...) y porque lo iban a regañar si él no había hecho nada, entonces él se fue y al otro día nos dijeron que a mi hermano se lo habían llevado (...) lo quedamos buscando una semana pero no lo encontramos, y después él ya se comunicó por una radio (...) por la radio del ejército se comunicó, y había dicho que sí estaba bien, pero que lo tenían por la frontera del Perú, pero que no saben quién lo tiene (Ámbar 12 años, relato de vida: 2015).

En este relato podemos ver como un hecho inicial que tiene que ver con el desplazamiento forzado por la violencia, continúa con problemas familiares (peleas conyugales), consumo de alcohol, y finalmente con la desaparición. Lo propio ocurre en el caso de las orfandades mencionadas, un ajuste de cuentas-un robo- un enfrentamiento-y la muerte, puede llevar a la orfandad.

El segundo elemento es entender el miedo como herramienta de violencia política que opera como mecanismo de estructuración de lo simbólico y lo real, “la producción del miedo es, desde el punto de vista del perpetrador, un medio para evitar un mal mayor” (Auyero y Berti, 2013: 28). En los relatos de vida vemos como las acciones de muerte llegan a perpetrar de forma directa en la mecánica de la violencia, pero el fin no es únicamente producir miedo en los niños y niñas (tampoco humillar o amedrentar) más es evitar un mal mayor. Cuando los padres comentan sobre las experiencias que ellos mismos han experimentado sobre la muerte y la violencia es para evitar un encadenamiento de nuevos acontecimientos en sus hijos, en este sentido adquiere otro sentido el “ver, oír y callar”. Esta es una estrategia para la sobrevivencia, “no hay que ser sapos como el paisa” (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015) o “hay muchos chicos que te dicen aquí no dices nada porque por sapo mueres, entonces como que ellos han tendido a ocultar las cosas, o sea a no decir las verdades” (Bertha, entrevista: 2015).

Los mecanismos de violencia en concordancia con Auyero y Berti (2013), no solo son patrimonios de las élites o quienes salvaguardan la seguridad, también son mecanismos utilizados y ejercidos por otros actores, en este caso hablamos de niños. Por ejemplo, en la siguiente cita encontramos como un niño de 9 años encadena otro tipo de acontecimientos: agresión-identificación con un grupo irregular-muerte: “chévere, a veces se pelea a veces no (...) y Esteban si se acuerda de ese niño él que escucho antes, él sabe decir cuando yo sea grande voy a ser *guerrillero* y los voy a matar, pero ahora ya ha dejado esas ideas, antes para cualquier cosa decía eso” (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

El uso de la violencia directa o simbólica es un mecanismo utilizado también por niños para establecer ciertas relaciones de poder. Las relaciones de poder no son conocidas, porque el poder remite a una “microfísica” que establece otro dominio, un nuevo tipo de relaciones independiente del saber, en sí conexiones móviles no localizables. No obstante, Deleuze retomando a Foucault permite comprender que tanto las técnicas del saber y las estrategias del poder se articulan a partir de su diferenciación, es así que las relaciones de fuerzas seguirán siendo transitivas, inestables, no conocidas, si no se efectuasen en las relaciones formadas o estratificadas que componen los saberes. Las relaciones de poder son diferenciales (porque determinan singularidades), lo que las estratifica, estabiliza es

una integración (operación que consiste en conectar singularidades, homogeneizarles y hacer que converjan). Pero este proceso no se produce de manera inmediata ya que debe generarse una multiplicidad de integraciones locales, que a la par constituyen instituciones como: el estado, la familia, la religión, entre otras instituciones; cuya función es reproductora y no productora. Esto básicamente se debe a que las formaciones históricas han capturado varias formas de relaciones de poder (sea por mantención, integración o distribución), que no se han derivado de ella, sino al contrario, dice de Deleuze, porque una operación de “estatismo continuo”, por lo demás muy variable según los casos, se ha producido en el orden pedagógico, judicial, económico, familiar, sexual, que tienen por objetivo una integración global, así se puede comprender que el Estado, la familia o la religión lejos de ser el origen supone las relaciones de poder. Por ejemplo, el padre en el caso de la familia, Dios en la religión y la ley en el Estado. Y en este caso los grupos irregulares en la frontera norte. Quién sabe si este niño con el pasar del tiempo es reclutado forzosamente o ingresa voluntariamente a un grupo irregular para reproducir otros hechos de violencia.

Por otro lado, hubo un acontecimiento reciente de violencia en la localidad que si bien no lo mencionaron los niños y niñas, lo expusieron los actores locales, a continuación presentamos las precepciones frente al tema:

Recién hubo el problema del adolescente que le mató al otro, imagínese a veces dicen solo paso una vez, pero imagínese ya pasó uno (...) eso es algo grave, eso también está afectando a la seguridad de los chicos (Dora, entrevista: 2015).

Bueno un caso que pasó recién también es algo lamentable, no sé qué pasó (...) le conocía al niño conmigo se ha portado bien, incluso fue alumno mío y todo (...) pasa de que un joven mata a otro joven (...) un joven de 14 años si no me equivoco el otro tenía 16 años, y es un caso bien grave (...) donde coge y le acuchilla (...) esos casos no quisiera que se repita aquí (...) porque el joven que hace esta cosa tiene hermanos más pequeños, hasta donde yo he conocido vienen de acá de la comuna los Horizontes (...) quizás ese niño tenga un buen centro de rehabilitación (...) cuando salga espero que tenga unos ideales buenos y no vuelva a pasar estos casos (...) y no salga con las ideas de lo que hizo (...) por otro lado, los hermanos del niño que falleció hay que buscar la forma de conversar con ellos, porque a veces viene la venganza (...) esos casos se dan, y dicen como a mi hermano le hicieron eso yo también voy hacer eso, como son niños pequeños y se crían con eso (...) es importante buscar borrarles eso, esa idea que tienen mala convertirle en idea buena, para el futuro (Rubén, entrevista: 2015).

Según me dicen que han atrapado al chico y está en la correccional (...) pero me estaban contando que hay amenazas por parte de la familia del chico a los que han

dado aviso donde esta (...) está un poco complicado dicen que peor ahora que el chico ya no está (Bertha, entrevista: 2015).

Vemos como este hecho de violencia encadena otros elementos: venganza-amenazas-drogas-narcotráfico-contrabando-muerte. En concordancia con Collins (2008), Auyero y Berti (2013) es todo se debe a que los distintos tipos de violencia comparten una dinámica situacional, que pueden verse como interacciones sociales violentas aparentemente inconexas.

El tercer nivel de análisis que se propone es comprender cómo las violencias operan bajo una lógica de macro estructuras del contexto (en cuanto a tiempos y espacios). Según Carrión (2011) la violencia no se origina en factores, ni atributos, sino en relaciones sociales históricamente determinadas, y en esta lógica pueden aumentar o disminuir. Según Auyero y Berti (2013) la violencia es el efecto de una compleja cadena causal cuyos orígenes se encuentran en las acciones o inacciones del Estado. Así podemos comprender como la presencia del Estado (sobre todo en temas de seguridad) es selectiva y contradictoria. En este sentido, no es que exista en la frontera norte una ausencia o abandono del Estado, sin embargo su presencia forma parte del encadenamiento de violencia fronteriza, están involucrados en los enfrentamientos, aplican medidas extrajudiciales, amenazan y son cómplices de otras formas de violencia (narcotráfico, comercio ilegal, desapariciones, muertes selectivas, entre otras violencias), esto se debe a los pactos sociales que han logrado hacer los militares ecuatorianos con grupos irregulares “la creciente aparente convivencia entre estos actores ha sumido a la población en un estado de zozobra en el que el silencio se ampara, convirtiéndoles en presas fáciles de la violencia que se registra en la frontera” (Maldonado et al., 2011: 112). A similar conclusión llegó el trabajo de González (2008) quién menciona que los discursos hegemónicos que se tejen en la frontera norte responden a ciertos grupos de poder, y en esta lógica las fuerzas armadas ecuatorianas están siendo utilizadas de manera funcional para consolidar un proyecto económico transnacional,

En este sentido hay que cuestionar si nuestras Fuerzas Armadas están siendo utilizadas, ya que toda *hegemonía* funcionaliza los elementos que tiene a su paso; o si éstas tienen sus propios objetivos en este proyecto económico y son parte de la «invención» de la guerra para justificar las futuras utilidades. De ser cierto el hecho de

que las Fuerzas Armadas ecuatorianas están actuando por su cuenta, es decir independientemente del Estado, nos enfrentamos a dos graves implicaciones. Por un lado, está el hecho de que estaríamos hablando de que éstas no sólo estarían siendo instrumento de intereses transnacionales, sino que ellas mismas se constituirían en una fuerza armada transnacional. Por otro lado, esto también conlleva a pensar en que si el Estado no es lo suficientemente poderoso como para dirigir el accionar de las Fuerzas Armadas, entonces existe una ruptura entre las instituciones de defensa y el proyecto político de un país. Si las consecuencias para la población de frontera han sido las mismas en estos 10 años, a pesar de haber tenido una diversidad de tendencias ideológicas en el poder del Estado, entonces debemos pensar que son las mismas instituciones de «defensa» las que están apoyando el intento por desestructurar las fronteras políticas de los Estados andinos, que propulsa el Plan Colombia. Si la defensa de nuestra soberanía, se traduce en una defensa de los recursos económicos, hay que preguntarse qué le espera a la sociedad civil en esta arremetida de los intereses neoliberales (González, 2008: 285).

Por su parte diría Grimson (2010) las periferias (fronteras) pueden tener una ignorada centralidad, es decir que las fronteras pueden ser agente de cambios sociopolíticos significativos más allá de su localidad e incluso más allá de su Estado. Así las fronteras lejos de ser la figura patriótica (discurso nacionalista) están siendo desechas y rehechas en sus propios límites.

Finalmente en este apartado podríamos mencionar como la normalización de la violencia, parafraseando a Foucault ha logrado imponer el “orden de las cosas”. El poder para Foucault es una relación de fuerzas, que no puede ser entendida como forma (o formas como el saber). La caracterización del poder es que este debe estar en relación con otras fuerzas. Por ejemplo, incitar, inducir, desviar y facilitar son acciones sobre acciones que se expresan en relaciones de fuerzas o poder. La tesis de Foucault sobre el poder según Deleuze se desarrolla en tres grandes apartados: primero el poder no es esencialmente represivo, segundo se ejerce más que se posee, y tercero pasa por los dominios como por los dominantes.

Estas tres caracterizaciones permiten comprender que el ejercicio de poder implantado en la frontera norte aparece como afecto, en relación a que cada fuerza tiene el poder de afectar a otras (es como una función de la fuerza) y puede ser afectada por otras (es como una materia de la fuerza). De esta manera Foucault encuentra diferencias entre las relaciones de fuerza que constituyen el poder y relaciones de fuerzas que constituyen el saber, esencialmente dice: el poder no pasa por formas sino por relaciones de fuerza (debido a que es diagramático porque moviliza funciones y materias no estratificadas, pero

que sí constituyen estrategias), a diferencia del saber que concierne a materias formadas (sustancias) y funciones formalizadas. Entonces la violencia fronteriza se estructura a través de relaciones de poder (actores en el marco del conflicto armado) y de saber (“aquí la gente tiene que ver, oír y callar”).

#### **4.6 Discursos y representaciones sociales respecto a las expectativas de futuro de niños y niñas con necesidad de protección internacional**

Las expectativas de vida y proyectos de futuro de los niños y niñas con necesidad de protección internacional están enmarcados con la familia, el trabajo y la educación.

Uno de los acontecimientos particulares encontrados en este estudio tiene que ver con la reinstitucionalización de la familia como estrategia de supervivencia: los roles, funciones y actividades de cada miembro van cambiando drásticamente. En este sentido los niños y niñas se convierten en un capital social necesario para la supervivencia del hogar, en ese proceso, no solo desarrollan servicios fundamentales sino también aumentan el capital familiar (...) puesto que no solo producen bienes y servicios sino capital acumulado (Llobet, 2005). Por ejemplo, el sustento del hogar es compartido entre madre (en algunos casos con ambos padres) e hijos, muchos acompañan a sus madres a los empleos informales que desarrollan, al igual que las tareas domésticas (limpian, barren, cocinan) y cuidado de sus hermanos menores (es una función asignada a los hermanos/as mayores). En este sentido, las filiaciones, sentidos de pertenencia y representaciones sociales dan cuenta de una (re) capitalización familiar. Al respecto diría Alvarado (et al., 2012) la vida familiar en medio del conflicto armado está atravesada por la recomposición de los códigos de sentido y de las prácticas de relación como estrategias del grupo frente a la vulnerabilidad del contexto.

Aquí vera el niño, la gente, la familia se dedica al campo, a la agricultura, al trabajo (...) la familia más dedicada al campo, el niño es más formado que el niño que tiene un trabajo público (...) le digo por mí porque he visto como autoridad (...) el niño que viene de una familia que está dedicado 100% a la agricultura, que hace, el niño sale hace su deber, se va ayudarle al papá a la mamá, sino es a subir agua (...) le ayuda a pasar una planta (...) el niño aquí ayuda a trabajar a su padre (...) no es a veces como decimos que el niño no trabaja, yo no comparto eso (...) en la ciudad sí 100% al estudio, pero aquí en el campo no, la vida es bien difícil (...) el niño es obligado hacer cualquier cosa (...) si el padre le dice vaya hágame esto, el niño coge y le hace, o

quizás de comer un pollo (...) como decía subir agua, y es algo que les sirve a ellos (...) y el niño va creciendo más formado, el niño va creciendo con una idea que tengo que aprender a trabajar, y le digo porque yo nací en el campo (...) yo crecí en esta localidad (...) le cuento esto porque uno al crecer en el campo, a uno no se le hace difícil cuando se busca hacer la vida sola (...) y después quizás forma su hogar, y el trabajo usted le consigue donde sea porque no se le hace difícil. (Ernesto, entrevista: 2015).

El niño para la comunidad, lo que hemos visto es como el presente y el futuro de nuestra comunidad, en donde liderarán (...) en los discursos que se escuchan sobre todo es el futuro (...) pero ya desde la perspectiva personal creo que también es el presente donde se van construyendo (...) lo que pasa es que como no los tomamos en cuenta para las decisiones o para que aporten desde su perspectiva de niños, entonces por eso lo vemos como el futuro (...) en la familia es como la esperanza también (...) tengo mi hijo, quiero que se forme, quiero que estudie, quiero que sea mejor que yo, quiero que tenga una profesión (...) entonces es como esa esperanza que aporte hacia el bien común, hacia el desarrollo, primero familiar-social (...) entonces ese es el niño como tener ahí una esperanza donde se va a desarrollar para que siga fortaleciendo a la familia, incluso también como para mantener la familia (...) (Martha, entrevista: 2015).

En mi familia me siento bien, es mejor estar en mi familia que con cualquier otra persona. (Joaquín, 11 años, relato de vida: 2015).

Por otro lado, también se genera una “precoz institucionalización, simultáneamente a una precoz desfamiliarización” (Sánchez, 2004: 76). En este sentido, encontramos también en esta investigación cómo la desfamiliarización precoz en los niños y niñas de frontera ha afectado en la parte emocional y afectiva:

Pues actualmente los niños y sus expectativas de vida según los talleres que hemos trabajado con ellos mediante técnicas de dibujo porque allí ellos expresan la forma como se sienten en sus hogares, y que es lo quieren, cierto (...) entonces las expectativas de ellos siempre es tener una familia en donde este papá y mamá juntos, o donde estén ellos le quieren ver a su localidad bonita con parques donde tengan que jugar y todo eso (...) entonces nosotros siempre nos hemos puesta analizar eso, y eso es más de los niños que tienen problemas en sus hogares, porque no tienen una familia bien consolidada, sino más bien esta desorganizada, entonces la visión de todo niño o niña es esa expectativa de es estar en familia tener el amor y cariño de papá y mamá. (Dora, entrevista: 2015).

Yo de las familias le puedo decir que hay poca comunicación tanto entre el papá, la mamá y los hijos, no tienen la verdadera comunicación para ver lo que el niño piensa, qué es lo que quiere (...) de igual manera pasa entre esposa y esposo (...) ósea cada quién vive por su lado y creen que el deber de ellos es únicamente enviar al niño a la escuela, y bueno ir a las sesiones y ver que tengan buenas notas, y no se preocupan por lo que el niño necesita (...) porque el niño lo que necesita es cariño, atención, que le apoyen, sentirse apoyado, sentirse querido, pero es como que los padres descuidan (...) eso es. (Bertha, entrevista: 2015).

Esta situación ha dado paso a otras formas de violencia moderna como la violencia intrafamiliar que “al ser ejercida en el espacio de lo privado y contra sujetos considerados culturalmente débiles, dependientes, en proceso de formación, sin conciencia y autonomía dentro del orden patriarcal, es socialmente invisibilizada y por tanto legitimada y permitida” (Alvarado et al., 2012: 176).

Yo creo que lo que más les afecta y también lo que más les preocupa es la violencia intrafamiliar que viven (...) la inestabilidad familiar que tienen, la inseguridad, eso como el maltrato que también reciben (...) son como las cosas que más les preocupa (...) también yo creo que también les preocupa el tema del acceso a las drogas, al alcohol (Martha, entrevista: 2015).

Una vez nomás discutió mi papá con mi mamá (...) y le cortó las manos (...) pero estaba borracho mi papá (Mariela, 12 años, relato de vida: 2015).

Como podemos ver la violencia fronteriza opera en espacios públicos (violencia estructural, violencia directa y violencia interpersonal) y privados (familia). Frente a este tema surgió otra categoría de análisis en la investigación, la (in) justicia, esto se debe “Las dinámicas de relación social, institucional, legal e ilegal que se van legitimando en las zonas de conflicto armado contribuyen al incremento de la violencia intrafamiliar, pero a su vez, también favorecen su ocultamiento, en tanto la atención directa de los distintos actores está centrada en la violencia que afecta a los espacios públicos” (Alvarado, et al., 2012: 176).

En los temas de seguridad, justicia y protección si estamos mal, porque primeramente todo trámite es a nivel de la cabecera provincial acá no tenemos nada, inclusive teníamos un poco de apoyo en las comisarías nacionales de policía que tenían competencia en receptar las denuncias en cuanto a la violencia intrafamiliar, ahora no tienen ninguna competencia de eso, nos dicen vayan allá al juzgado a la cabecera provincial, que hace la víctima no tiene dinero para ir a la cabecera provincial coge y se regresa a su casa y es doblemente maltratada (...) entonces cómo estamos y qué esperamos de la justicia nosotros (...) lo único bueno que contamos acá es con la Junta Cantonal de Derechos para poder subsanar un poco el tema de los niños, niñas adolescentes, pero no contamos con un juzgado, con una fiscalía, con jueces civiles en el Concentrado. (Dora, entrevista: 2015).

En cuanto al trabajo, los niños y niñas se vuelven un activo económico, suple o complementa el trabajo familiar, que a la par le genera un mayor empoderamiento y

capacidad de agencia, compromiso, autonomía económica e incluso posibilita imaginar el futuro.

Las expectativas y proyectos de vida dentro de la niñez se los ha tratado mucho (...) por lo general aquí es la cultura la que influye en las expectativas de vida, por lo general son los estudios, hay padres que ayudan mucho con la parte económica, estamos en una localidad donde las únicas fuentes de recursos son las compañías petroleras, tal vez el municipio si logra ingresar como empleado o trabajador, o tal vez la agricultura (...) no hay muchas fuentes de trabajo y las expectativas de vida de niños dice yo aspiro graduarme de bachiller e irme a una compañía, quiero ser minero y quiero tener muchas cosas (Rubén, entrevista: 2015).

Pero si hay niños que son el sustento de la familia que tienen que trabajar pero en la finca, ganando un salario de 10 dólares sobre todo adolescentes más que niños (...) pero si existe de lo que se conoce trabajo en la agricultura (Martha, entrevista: 2015).

Muchos de ellos, niños que sueñan ser alguien en la vida, tener su profesión ser médicos, ingenieros que tienen sus sueños que yo quiero llegar hacer esto, niños que quieren llegar a ser policías (...) yo también he visto como contentarme con algo y decir no (...) yo escuchado no es por nada, no por despreciar las carreras no todas son importantes, pero dicen yo voy 3 años en la policía y ya, pago la policía y ya soy policía, porque tiene una necesidad no porque vean su familia que quizá alguien le dijo que ser policía solo son 2 años para que estudies y empiezas a ganar (...) quizás para aportar con la familia el mismo no tiene, y algunos dicen porque es más fácil pero yo no sé cómo será eso, no sé si más fácil (...) pero hay otros niños que dicen termino de estudiar y me voy a trabajar y ya no pienso estudiar porque no tengo, esos son sus proyectos de vida, y no tengo otra opción que trabajar y eso de estudiar queda en un tercer plano (...) otros que también la realidad de la vida que tienen a su alrededor que dicen yo si voy a estudiar, mi plan de vida es ser alguien y luego voy a conformar mi familia, yo creo que la mayoría aspira a eso, el proyectarse, el tener una carrera, el tener una estabilidad, pero también puede tener una familia. (Martha, entrevista: 2015).

En función a la educación, esta se vincula a la construcción de un proyecto de vida a mediano y largo plazo, “la educación es una herramienta fundamental en el desarrollo de las estrategias de vida de la población refugiada” (Santacruz, 2013: 37), en este sentido el capital educativo que puede generar el niño u adolescente marca nuevos trayectos de inclusión social.

Todos van a la escuela (...) hay una ley que dice del que no manda a la escuela tienen sanción (...) pero si hay unos que sí se esfuerzan por salir adelante, hay otros que les da igual, y hay otros que son bastante bajos por el motivo que no pueden asimilar (...) no son espontáneos y lo que más les gusta aquí a los niños porque no hay otra direccional de que les apoyen dándoles nuevas iniciativas todos es al fútbol, hombres y mujeres, eso es algo que no tiene futuro, porque todos no van hacer futbolistas (Berta, entrevista: 2015).

En la parroquia los criterios de ellos son como niños es dedicarse un poco más al estudio (...) y uno como padre también es importante que el niño estudie (Ernesto, entrevista: 2015).

Finalmente cuando les pregunté a los niños qué quieren ser de grandes, esto fue lo mencionaron:

### **Caso de Mariela:**

Fausto ¿Qué has pensado del futuro?

Mariela: (...) Bueno si voy a estudiar quiero ser abogada (...).

Fausto: ¿Por qué razón te llama la atención, ser abogada?

Mariela: Justicia (...).

En este caso vemos que la violencia fronteriza genera otro tipo de agenciamiento social en los niños, lo cual trastoca su subjetividad para plantear otras formas de tratar la violencia, así en Mariela encontramos que quiere ser abogada para dar respuesta a las injusticias que encuentra en su diario vivir.

### **Caso de Alexander:**

Fausto: ¿De grande que te gustaría ser?

Alexander: Trabajar así en carros (...) Trabajar en la finca y dar de comer a los burros o ser canoero como mi *apá*.

En Alexander vemos la reproduciendo social familiar, frente a la carencia de oportunidades ha optado por hacer lo que aprendió con su familia.

### **Caso de Ámbar:**

Fausto: ¿Qué has pensado sobre el futuro?

Ámbar: Yo lo que quiero ser Policía (...) porque allá es un poco más estricto, entonces a mí se me hace bonito estar allá (...) yo desde pequeñita soñaba ser Policía (...) púes yo ahorita quiero terminar el colegio, y mi papi me dijo que me iba a meter a eso (...) también lo que quiero es seguir la universidad para ayudar a mis padres.

De aquí podemos deducir dos conclusiones, por un lado, observamos que la carrera de policía constituye una de corto estudio con grandes resultados (autoridad, ingresos económicos, entre otros), y por otro lado se puede interpretar que frente a la falta de un referente de seguridad Ámbar desea seguir aquella carrera para darle otro sentido y significado a ese rol asignado.

### **Caso de Joaquín**

Fausto: Conversemos ahora sobre tu futuro, qué has pensado.

Joaquín: Yo cuando sea grande, voy acabar de estudiar sacar mi título para trabajar en una compañía, en soldadura, eso es lo que me ha gustado (...) también trabajar en oficinas.

Fausto: Y por ahora.

Joaquín: Estudiar.

En Joaquín vemos hay un relacionamiento entre educación, trabajo y futuro, no obstante está condicionado por las oportunidades locales (trabajar en una compañía y ser soldador), y por las idealizaciones de poder (trabajar en una oficina).

Frente a las transformaciones relacionales de la familia, el trabajo y la educación, la niñez con necesidad de protección internacional busca establecer otros espacios para (re) configurar su capital humano, en contextos cada vez más precarizados, (des) institucionalizados y abandonados.

## **CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y DISCUSIONES FINALES.**

Desde las perspectivas de estrategias discursivas presentadas, y representaciones sociales observadas, vemos que éstas se (re) configuran en procesos coyunturales hegemónicos y antagónicos, que permiten vincular al niño y niña como sujeto social en una trama intermitente, selectiva y contradictoria. De esta manera se vinculó a la violencia-sin ser nuestro objeto de estudio- como un elemento constitutivo en los relatos de vida de los niños y niñas y actores locales.

Al respecto planteamos tres conclusiones finales acerca de la investigación realizada en las localidades del Limbo, la Transitoria y el Concentrado. La primera es acerca de la violencia fronteriza, la cual debe ser pensada no solo desde lo territorial (estatal) o político (seguridad), sino también desde lo simbólico (sentido y significado) y cultural (sistema de orden social). La segunda corresponde el aporte metodológico de abordaje en la frontera norte. Y la tercera plantea los discursos y representaciones sociales de niños y niñas con necesidad de protección internacional y actores locales.

La violencia fronteriza es parte de la violencia moderna-y por tanto, práctica de cotidianeidad debido a la instauración de los sistemas de saber y de poder que operan en el micro espacio, es decir producto de los actuales procesos de globalización, donde se confrontan las heterogeneidades para trazar nuevos procesos de ordenamiento local a través de las dinámicas (de tensión y contradicción) transnacionales. En este contexto, observamos cómo operan las asimetrías y complementariedad de un Estado y otro. Así entendemos que la violencia fronteriza integra a las personas mediante la ilegalidad (narcotráfico, conflicto armado, comercio ilegal, entre otras características) y separa desde lo legal (intervención estatal en seguridad, militarización, entre otros aspectos). A esto se añade dos discusiones frente al tema, el primero trata acerca de los discursos hegemónicos que provienen de las elites que han tendido a estigmatizar la zona de frontera (y que han sobre dimensionado la situación de violencia en la frontera), y los discursos antagónicos de las personas que viven a diario la violencia para quienes hablar del tema resulta indecible “aquí la gente tiene que ver, oír y callar” (que a lo interno han tendido a invisibilizar las condiciones precarias y de fragilidad sobre la violencia). Pero frente ambas discusiones se circunscriben los sentidos y significados que tiene para los niños y niñas desde lo

simbólico (estrategia de supervivencia) y cultural (fragilización del vínculo social). Parafraseando en el análisis realizado, diríamos, entonces ¿qué significado tiene el sentido común de las cosas que viven los niños y niñas de frontera con necesidad de protección internacional? No tiene otra cosa más que representar el mundo de forma distinta, donde sus vivencias, experiencias y creencias no resultan de una simple asociación del sentido común, al parecer son procesos más complejos y profundos de representación de su sistema cultural. Entender la violencia que viven los niños y niñas en la frontera norte meramente desde la clásica representación del sentido común, nos llevaría a analogías lineales de comprensión (causa-efecto), más bien la propuesta radica entender el sentido común desde el sistema cultural que la articula y organiza. En este sentido, La capacidad de agencia de niños y niñas en el marco del conflicto armado, surge entonces, a partir de sus propias motivaciones, y por tanto no basta solo conocer como las estructuras sociales dan lugar a sus subjetividades e identidades. De esta manera nos estamos refiriendo a un sujeto inacabado (historia en construcción), en la medida es capaz de resignificar su vida

Otros elementos importantes que encontramos en la violencia fronteriza son las violencias: estructural, directa e interpersonal. Sobre la violencia estructural observamos que existe una privación creada por el funcionamiento de estructuras e instituciones sociales, frente a la escasa (o débil) presencia estatal; desde la perspectiva multidimensional analizamos como opera el sistema estructural desde las dimensiones: geográfica (acceso a bienes y servicio, aislamiento y exclusión social), política (conflictos y tensiones), relacional (fragilidad en las relaciones sociales) y cultural (pertenencia).

Al existir una débil respuesta estatal (militarización)-y de alguna manera cierta complicidad con los grupos irregulares- deviene la violencia directa como expresión de práctica instaurada (como ilegal) e instituida (como legítima) en la cotidianeidad. Así entendimos como los fenómenos de la violencia fronteriza se expresan en las dinámicas sociales (narcotráfico, conflicto armado, fumigaciones, desplazamientos forzados, entre otras) y violencias directas (homicidios, orfandades, secuestros, amenazas, desapariciones, reclutamiento forzosos, violencia sexual, muertes selectivas, operaciones extrajudiciales) e interpersonales (muertes entre adolescentes). Esto se debe a que la violencia no es solo plural (heterogénea) sino también múltiple (sistémica) (cf. Carrión, 2011), y al ser sistémica tiene un efecto de encadenamiento dialógico (cf. Auyero y Berti, 2013), en el análisis pudimos exponer cómo se articulan y encadenan las diferentes violencias en la

frontera norte. Por ejemplo, en la historia de Ámbar el desplazamiento forzado por la violencia, continúa con problemas familiares (peleas conyugales), consumo de alcohol, y finalmente con la desaparición. Lo propio ocurre en el caso de las orfandades mencionadas, un ajuste de cuentas-un robo- un enfrentamiento-y la muerte, puede llevar a la orfandad. Por otra parte, observamos cómo algunos hechos de violencia en la frontera norte, encadena otros elementos: venganza-amenazas-drogas-narcotráfico-contrabando-muerte.

En cuanto a los aportes metodológicos, concluimos que se deben establecer ciertas estrategias de intervención en la localidad, la entrada de un otro (extraño) en la frontera siempre va significar tensiones y conflictos locales. Recuerdo que las primeras intervenciones la gente me preguntaba ¿Y cuánto tiempo se va a quedar? ¿Usted ya había estado antes aquí? ¿En la casa de quién se va a quedar?, estas desconfianzas fueron cambiando en la medida que fui integrándome y siendo parte de sus localidades. En este sentido, las redes de apoyo local (y por tanto de confianza) representadas por ciertos actores que tienen legitimidad y representatividad permiten una entrada interesante en el territorio.

En cuanto a la perspectiva metodológica, sin duda el corte cualitativo fue la mejor opción, esto se debe a que existen pocos aportes en la frontera norte desde este enfoque, un gran número de investigaciones como pudimos dar cuenta en el estado del arte se han centrado en ver números, estadísticas, perfiles socio demográficos, y muy pocas investigaciones (como está) ha conducido a ver como esas realidades afecta, condiciona, estructura y organiza subjetividades.

Otra de las experiencias interesantes de la metodología fue la aplicación técnicas proyectivas y lúdicas con los niños y niñas, al inicio uno de los factores adversos encontrados fue que los niños no querían hablar, lo primero que se realizó generar confianza en ellos a través de juegos, posteriormente las cartas, los gráficos y los cuentos ayudaron a que se restablezca la palabra y por ende sus relatos de vida.

Los estudios a partir de biografías e historias de vida, sea como método, sea como enfoque, sea como instrumento de investigación, sea como estudio de caso que verifica tal o cual teoría interpretativa han revalorizado esa tradición desde diversas

perspectivas y orientaciones. La sociología histórica, la historia de las mentalidades, la psicología y antropología social cada vez más se interesan a historias y relatos de vida (Mallimaci, Giménez, Béliveau, 2006).

De esta manera los relatos de vida ofrecen un marco interpretativo a través del cual el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales de modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones más que a los métodos que filtran y ordenan las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas.

En cuanto a los discursos y representaciones sociales de los niños y niñas estos son construcciones sociales que emergen de los procesos de subjetivación con la institucionalidad (llámense: familia, escuela, trabajo, militarismo). En este sentido, pudimos rescatar desde los relatos de vida de niños y niñas los significados, sentidos y agenciamientos ya descritos en la parte de análisis de la investigación.

Finalmente se concluye que deben realizarse más abordajes investigativos en la frontera norte que den cuenta de la realidad desde la perspectiva de los mismos actores (los sufren la violencia, no desde los discursos hegemónicos) para de esta manera generar intervenciones más apropiadas. De igual manera los abordajes metodológicos deben tomar en cuenta la caracterización del contexto antes y durante la investigación. En este punto de vista cabe mencionar que las políticas públicas (desde lo central) están muy distantes de los que se vive en la frontera norte (es decir en lo local), tal información se evidenció con el análisis de la violencia estructural y violencia fronteriza realizado.

## BIBLIOGRAFÍA

Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana 2013-2017.

Agenda Nacional Intergeneracional 2013-2017.

Ahumada, M. (2013). *Escuadra y Militarismo: una etnografía íntima de la guerra en Colombia*. Quito: Abya-Yala.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados- ACNUR. (2009). “ACDH, Observación 6”. Disponible en, <http://www.refworld.org/pdfid/4be3cd7f2.pdf> visitado el 20 de marzo de 2015.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados- ACNUR. (2014). Hoja informativa: octubre 2014. Disponible en, [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2014/ACNUR Ecuador 2014 General ES Octubre v 1](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2014/ACNUR_Ecuador_2014_General_ES_Octubre_v1), visitado el 02 de noviembre de 2014.

Alvarado, S., Ospina, H., Quintero, M., Luna, M., Ospina, M. y Patiño, J. (2012). *La Escuela como Territorios de Paz: construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en el contexto de conflicto armado*. Buenos Aires: CLACSO, Universidad de Manizales, CINDE.

Álvarez, S. (2012). “Estado del arte de los estudios migratorios ecuatorianos”, Maestría del Programa de Sociología, FLACSO, Ecuador.

Arcentales, J. y Garbay, S. (2012). *Informe sobre Movilidad Humana, Ecuador 2011*. Quito: Save the Children, Coalición por las migraciones y el refugio, Universidad Andina Simón Bolívar.

Augé, M. (2007). *Por una antropología de la humanidad*. Barcelona: Gedisa.

- Auyero, J. y Berti, M. (2013). *La violencia en los márgenes: una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz.
- Benalcázar, P., Acuña, W., López, T. y Saavedra, L. (2004). *El refugio en el Ecuador*. Quito: INREDH.
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. París: Les éditions de minuit.
- Carrión, F. (2010). “Seguridad en zonas de frontera. La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias”. *Revista Fronteras*, Nro. 2: p. 1. Quito: FLACSO.
- Carrión, F. (2011). “En el límite de la vida: violencia fronteriza” en *Relaciones Fronterizas: encuentros y desencuentros*, Fernando Carrión y Johanna Espín (Coord.): pp. 77-117. Quito: Colección fronteras, FLACSO, IDRC-CRDI.
- Carrión, F. y Espín J. (2011). “La geografía del en la lógica de frontera” en *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*, Fernando Carrión y Johanna Espín (Coord.): pp. 9- 18. Quito: Colección fronteras, FLACSO, IDRC-CRDI.
- Carrión, F. (2013). “En el límite de la vida: la violencia fronteriza”. En *Aproximaciones a la Frontera*, Fernando Carrión y Mejía y Espín (Comp.): pp. 95-106. Quito: Colección fronteras, FLACSO, IDRC-CRDI.
- Castell, M. (2010). “Globalización, sociedad y política en la era de la información”. *Revista Bitácora* Nro. 4, 1 semestre. Disponible en, <file:///C:/Users/Fausto%20Tingo/Downloads/DialnetGlobalizacionSociedadYPoliticaEnLaEraDeLaInformaci-4008342.pdf>, visitado el 24 de marzo 2015.
- Castellanos, J. y Torres W. (2008). “Una revisión de la producción académica sobre violencia política en Colombia para indagar sobre el lugar de los jóvenes y las jóvenes”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 6, Sec. 2: pp. 523-563, Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (CINDE).

Celi, C., Molina, C. y Weber G. (2009). Cooperación al desarrollo en la frontera norte: una mirada desde Sucumbíos 2007-2008. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad, Observatorio de la Cooperación al Desarrollo.

Chávez, G. y Betancourt, Z. (2007). Presencia y percepciones de extranjeros/as en el Distrito Metropolitano de Quito y políticas de inmigración. Quito: MDMQ.

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia de 2002.

Combata, L., Delgadillo, L. y Torres S. (2013). “El posconflicto en Colombia: una mirada hacia los diferentes procesos de paz”, Especialista, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Disponible en, <http://www.corteidh.or.cr/tablas/usuario/sierra/Posconflicto/El%20posconflicto%20en%20Colombia.pdf>, visitado el 18 de febrero de 2015.

Constitución de la República del Ecuador de 2008.

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES (2014). El Desplazamiento Forzado y la Imperiosa Necesidad de la Paz: informe desplazamiento 2013. Bogotá.

Convención sobre el estatuto de Refugiados de Ginebra de 1951 y su protocolo facultativo de 1967.

Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.

Cordero, M. (2012). “Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa”, Revista Griot Vol. 5, Nro. 1: pp.50-67. Puerto Rico.

Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1987.

Declaración de Brasil de 2014.

Decreto Ejecutivo 1182 del Ecuador de 2012. Reglamento para la aplicación en el Ecuador del derecho de refugio establecido en el art. 41 de la Constitución de la República, las normas contenidas en la Convención de las Naciones Unidas de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y en su protocolo de 1967.

Dupret, M. (2012). La violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes ¿Cómo intervenir y cómo prevenirla? Quito: Abya Yala.

El Comercio (2011), “La fuga de combustible por la frontera norte no se detiene”, sección actualidad, enero-10.

El Comercio (2011), “Ecuador destina 10 000 uniformados a seguridad en la frontera con Colombia”, sección seguridad, diciembre-25.

El Comercio (2012), “Ejercito encontró 12 700 plantas de coca en la frontera norte”, sección seguridad, marzo-16.

El Comercio (2012), “La Frontera norte, punto de lucha armada”, sección seguridad, abril-11.

El Comercio (2014) “Las muertes alarman a la población de la frontera norte”, sección actualidad, julio-09.

El Comercio (2014) “Hallan semisumergible supuestamente de FARC en la frontera norte”, sección justicia, octubre-22.

El Comercio (2014) “FF.AA despliegan control en pueblos fronterizos”, sección actualidad, noviembre-28.

El Comercio (2015) “Tres asesinatos en zona de frontera con Colombia”, sección actualidad, marzo-12.

El Nacional (2015) “Colombia y Ecuador ratifican compromiso para lucha contra crimen organizado”, sección mundo, febrero-6.

- El Telégrafo (2013), “Ejército ecuatoriano decomisa municiones, armas y combustible en la frontera norte”, sección justicia, marzo-22.
- El Telégrafo (2013), “Un militar muerto y otro herido en enfrentamiento armado en la frontera norte”, sección información general, agosto-08.
- El Telégrafo (2013), “Mujer en frontera norte, más expuesta a violencia”, sección sociedad, noviembre-26.
- El Telégrafo (2015) “La tenencia de armas, el delito más relevante en la frontera norte”, sección justicia, febrero-19.
- Escobar, A. (2010). Niñez y Migración Forzada. Quito: ODNA, Secretaría Nacional del Migrante, Ministerio de Inclusión Económica y Social, INFA, UNICEF.
- Espinosa, R. (2011). “Ciudadanía de frontera o fronteras de ciudadanía”, en Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos, Fernando Carrión y Johanna Espín (Coord.): pp. 21-51. Quito: Colección fronteras, FLACSO, IDRC-CRDI.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO (2008). Informe final del convenio FLACSO-SENAMI “Generación de una base de información y conocimiento sobre movilidad humana en el Ecuador”. Disponible en, [http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/9690.informe\\_definitivo\\_senami.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/9690.informe_definitivo_senami.pdf), visitado el 15 de marzo de 2015.
- Fanfani, E. (2001). Sociología de la educación. Buenos Aires: Ediciones Universidad de Quilmes.
- Fernández, A. (2014). Limbo. España: Aleguara.
- Fernández, P. (1994). “Psicología Social, Intersubjetividad y Psicología Colectiva”, en Construcción y crítica de la psicología social, Maritza Montero (Coord.). Barcelona: Anthropos.
- Foucault, M. (1992). El Orden del Discurso. Buenos Aires: Tusquets Editores.

- García, D. (2005). “La población colombiana en situación de refugio en la región y en Ecuador”. En Programa Andino de derechos humanos (Edit.): Migración, desplazamiento forzado y refugio. Quito, Ecuador: UASB, FEPP.
- Geertz, C. (1994). Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de la cultura. Barcelona: Paidós.
- Gómez, A. (2013). “Políticas públicas de seguridad de Colombia y de Ecuador: una visión comparada”, en Aproximaciones a la Frontera, Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín (Coord.): pp. 121- 133. Quito: Colección Fronteras, FLACSO, IDRC- CRDI.
- Gómez, A. (2013). “Análisis comparativo de las políticas de seguridad de Ecuador y Colombia”, en Asimetrías en la frontera Ecuador- Colombia: entre la complementariedad y el sistema, Fernando Carrión (Comp.): pp. 89-189. Quito: Colección Fronteras, FLACSO, IDRC-CRDI.
- Gómez, F. (2004). “La protección internacional de los derechos humanos”, en La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI. Disponible en, [http://www.humanitariannet.deusto.es/publica/PUBLICACIONES\\_PDF/10%20Protec](http://www.humanitariannet.deusto.es/publica/PUBLICACIONES_PDF/10%20Protec%20ci%C3%B3n%20internacional.pdf) [ci%C3%B3n%20internacional.pdf](http://www.humanitariannet.deusto.es/publica/PUBLICACIONES_PDF/10%20Protec%20ci%C3%B3n%20internacional.pdf), visitado el 25 de febrero de 2015.
- Gómez, G. (2009). “Opinión pública: conocimiento y objeto de conocimiento”. Revista Prismasocial, nro. 2.
- González, L. (2008). Fronteras en el Limbo: el plan Colombia en el Ecuador. Quito: INREDH.
- Grimson, A. (2010). “Pensar fronteras desde las fronteras”, Revista Nueva Sociedad, nro. 170.
- Herdoíza, M. (2011). “Niñez y educación en las escuelas de la frontera de la vía Colombia, vía Charapa y vía Tetetes (Sucumbíos-Ecuador), en Aspersiones aéreas en la frontera 10 años, Adolfo Maldonado (Comp.): pp. 29-52. Quito: Clínica Ambiental Serie Ciencias con Conciencia, Chasqui Ediciones.

- Herrera, M. y Ramírez, L. (2009). “Políticas de la memoria como forma de socialización y de subjetivación política: un análisis histórico sobre el tiempo presente”, en *Luchas por la Memoria*, Absalón Jiménez y Francisco Guerra (Comp.): pp. 17-59. Bogotá: Editorial IPAZUD.
- Herrera, G., Moncayo, M. y Escobar, A. (2012). *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*. OIM.  
Disponible en, [http://www.inec.gob.ec/publicaciones\\_libros/perfil\\_migratorio\\_julio\\_30\\_2012.pdf](http://www.inec.gob.ec/publicaciones_libros/perfil_migratorio_julio_30_2012.pdf), visitado el 10 de enero de 2015.
- Huepa, J. (2008). “Derecho a la educación de niños y niñas colombianos/as en situación de refugio en Ecuador a partir del principio de igualdad y no discriminación”, *Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina*, Universidad Andina Simón Bolívar. Disponible en, [repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/338/1/T704-MDH-Huepa-Derecho a la educación de niños y niñas colombianos en situación de refugio....pdf](http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/338/1/T704-MDH-Huepa-Derecho%20a%20la%20educaci3n%20de%20ni1os%20y%20ni1as%20colombianos%20en%20situaci3n%20de%20refugio....pdf), visitado el 21 de febrero de 2015.
- Ibañez, J. (1985). “Análisis sociológico de textos y discursos”. *Revista de Sociología*, nro. 43, vol. 1. Madrid, España.
- Maldonado, A., Valladares, C., Herdoíza M., Supliguicha., V., Mantilla, A., Pozo, R. y Valverde, S. (2011). *Aspersiones en la frontera: 10 años*, Quito: Clínica Ambiental Serie Ciencias con Conciencia, Chasqui Ediciones.
- Malo, N. (2011). *Situación de los centros educativos en San Lorenzo- Esmeraldas*. Quito: AECID, SJR y Save the Children.
- Malo, N. (2012). *Acceso al procedimiento de asilo con énfasis en menores no acompañados*. Quito: AECID, SJR y Save the Children.

- Mejía, D. (2013). “Del interés a la necesidad de modificar las políticas públicas para la frontera norte del Ecuador”, entrevista a Anaite Vargas, en Aproximaciones a la Frontera, Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín (Comp.). Quito: Colección fronteras, FLACSO, IDRC-CRDI.
- Martínez, S. (2005). “El impacto del fenómeno de los desplazados, solicitantes de refugio y refugiados colombianos en el Ecuador” en Migrantes. Problemas y ayudas, Javier Ponce (Comp.). Quito: Editorial El Conejo.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES (2012). Agenda para la igualdad de niños, niñas y adolescentes 2012-2013. Disponible en, <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/master-agenda-ni%C3%B1ez-2da-edicion.pdf>, visitado 17 de febrero de 2015.
- Molina, C. (2010). “El registro ampliado: implicaciones solidarias y oportunidades del refugio en Ecuador”, Boletín de Coyuntura: Sistema de Información sobre Migraciones Andinas SIMA-FLACSO: pp. 1-4. Ecuador.
- Mora, M. (2002). “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”. Revista Athenea Digital, Nro.2: pp.1-25. México.
- Moscoso, R. y Burneo N. (2014). Más allá de las fronteras: la población colombiana en su proceso de integración urbana en la ciudad de Quito. Quito: ACNUR, Instituto de la Ciudad, Municipio del Distrito Metropolitano.
- Moscovici, S. (1984). “The Phenomenon of social Representation”, en R. M. Farr & S. Moscovici, Social Representation, Cambridge: Cambridge University Press.
- Naciones Unidas (2014). “La situación demográfica en el 2014: informe conciso”, Disponible en <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>, visitado el 20 de febrero 2015.

La Hora (2012), “Secuestro y extorsión, males de frontera norte”, sección país, octubre-21.

La Hora (2011), “Frontera: niños en peligro”, sección país, agosto-06.

Ley de extranjería del Ecuador, 1970.

Llobet, Valeria (2006). ¿Retratos de niños? Políticas sociales y derechos de niñas/os en situación de calle. En la cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y shopping. Buenos Aires: Paidós.

Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia ODNA. (2012). Estado de los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador 1900- 2011. Quito: Observatorio Social del Ecuador, Plan Internacional, Save the Children, AECID, UNICEF.

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2012). Módulo II, Movilidad Humana: Manual gestión fronteriza integral en la subregión andina, Lima, Perú. Disponible en, [http://www.oimperu.org/oim\\_site/documentos/Modulos\\_Fronteras\\_Seguras/Modulo2.pdf](http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/Modulos_Fronteras_Seguras/Modulo2.pdf), visitado el 18 de enero de 2015.

Ortega, C. y Ospina O. (2012). No se puede ser refugiado toda la vida. Refugiados Urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil. Quito: FLACSO.

Ospina, M., Alvarado S. y Héctor O. (2013). “Construcción Social de la infancia en contextos del conflicto armado en Colombia”, en Pensar la Infancia desde América Latina: un estado de la cuestión, Valeria Llobet (Comp.). Buenos Aires: CLACSO.

Perlo, C. (2006). “Aportes del interaccionismo simbólico a las teorías de la organización” en Revista Invenio, vol. 9, nro. 16: pp. 89-107. Rosario. Disponible en, <http://www.redalyc.org/pdf/877/87701607.pdf>, visitado el 5 marzo de 2015.

Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia 2014-2022.

Plan de Acción de México, 2004.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sucumbíos 2011-2020.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Plan Nacional de Política Exterior- PLANEX 2006-2020.

Potter, J. (1998). *La representación de la realidad: Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona, España: Paidós.

Ramírez, S. (2011). “Dinámicas y problemáticas en las zonas fronterizas colombo-ecuatoriana” en *Relaciones fronterizas: encuentros y desencuentros*, Fernando Carrión y Johanna Espín (Comp.): pp. 223-235. Quito: Colección fronteras, FLACSO, IDRC- CRDI.

Rivera, F. (2007). “El refugio de colombianos en Ecuador”, en *Migración forzada de colombianos, Colombia, Ecuador, Canadá*, Fredy Rivera, Hernando Ortega, Paulina Larreátegui, y Pilar Riaño-Alcalá (Comp.). Quito: FLACSO.

Rodríguez, N. (1998). *Teoría y práctica de la investigación científica*. Quito: Editorial Universitaria.

Sánchez, C. (2013). *Exclusiones y resistencias de niños en las escuelas de Quito*. Quito: FLACSO.

Sánchez, J. (2004). *Orfandades infantiles y adolescentes: introducción a una sociología de la infancia*. Quito: Abya-Yala.

Sandoval, J. (2002). *Representación, discursividad y acción situada: introducción crítica a la psicología social del conocimiento*. Chile: Editorial Universidad de Valparaíso.

- Santacruz, L. (2013). Expectativas de futuro de la población colombiana refugiada en las ciudades de Ibarra, Lago Agrio y Esmeraldas, Ecuador. Quito: FLACSO Programa de Sociología, ACNUR.
- Servicio Jesuita a Refugiados, SJR (2006). Paradigmas del refugio colombiano en Quito. Quito.
- Tingo, F. y Rodríguez M. (2013). Jóvenes Punqueros y Hoperos Quiteños: exclusión e inclusión en las políticas públicas. Quito: Abya-Yala.
- Velasco, M., Escobar A., Albán C., Carrasco F. y Tapia J. (2007). Ser Adolescente en la frontera norte. Quito: ODNA y UNICEF.
- Velazco, M. y Solís, P. (2012). Niñez, migración y frontera: una aproximación a la vida fronteriza de la infancia en el sur y norte del Ecuador. Quito: Save the Children y Fundación Observatorio Social del Ecuador.
- Velazco, M., Álvarez S., Carrera G. y Váscones, A. (2014). La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos. Quito: MIES, CNII, Plan Internacional, ODNA, UNICEF.
- Villalobos, J. (2012). “Manual de intervención en crisis para la población colombiana en las oficinas del Servicio Jesuita de Refugiados y Migrantes, Ecuador”. Tesis Pregrado Psicología, Universidad Politécnica Salesiana. Disponible en, [http://www.dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1339/14/PRODUCTO%20FIN](http://www.dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1339/14/PRODUCTO%20FINAL.pdf) AL. pdf, visitado el 26 de febrero de 2015.
- Willadino, R. (2003). “Procesos de exclusión e inclusión de jóvenes en el contexto urbano Brasileño: un análisis de trayectorias de violencia y estrategias de resistencia”. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid.

## RELATOS DE VIDA NIÑOS Y NIÑAS

Mariela, noviembre, diciembre 2014: enero, febrero 2015.

Ambar, noviembre, diciembre 2014: enero, febrero 2015.

Alexander, noviembre, diciembre 2014: enero, febrero 2015.

Joaquín, noviembre, diciembre 2014: enero, febrero 2015.

## ENTREVISTAS ACTORES LOCALES

Martha, febrero 2015.

Dora, febrero 2015.

Bertha, febrero 2015.

Ernesto, febrero 2015.

Rubén, febrero 2015.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Apá:** papá.

**Berraco:** persona que se destaca por su fuerza física, audacia y valentía.

**Chimba:** bueno, genial, interesante. Similar a la palabra chévere o bacán en Ecuador.

**La Lleva:** juego que se práctica en Colombia similar al juego de las cogidas en Ecuador.

**Maricada:** estupidez, tarugada.

**Paraco:** paramilitar.

**Ranchera:** bus.

**Sapo:** informante.

## ANEXOS

### DIBUJO DE ÁMBAR, 12 AÑOS



Fuente: Autor, Fausto Tingo.

### DIBUJO DE MARIELA, 12 AÑOS



Fuente: Autor, Fausto Tingo

**DIBUJO DE JOAQUÍN, 11 AÑOS**



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo.

**DIBUJO DE ALEXANDER, 10 AÑOS**



**Fuente:** Autor, Fausto Tingo.